UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

RIESGO SOCIAL ANTE EL DESPLAZAMIENTO INVOLUNTARIO POR LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ESTUDIO DE CASO S.I.T. METROPLÙS,

MEDELLÍN.

Tesis presentada para cumplir con los requisitos finales para la obtención del título de Magister en Estudio Urbano Regionales

Ximena de la Luz Cuervo Arriagada

Director de tesis: Profesor Fernando Prada

Febrero de 2011

RIESGO SOCIAL ANTE EL DESPLAZAMIENTO INVOLUNTARIO POR LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL. ESTUDIO DE CASO S.I.T. METROPLUS. MEDELLÍN

TABLA DE CONTENIDO

	Pg.
INTRODUCCIÒN ……..	**1**
METODOLOGÌA ……..	**6**
ANTECEDENTES ……..	**28**
CAPITULO 1. ANÀLISIS CONCEPTUAL DE LA POLÌTICA PÙBLICA DE MANEJO DEL DESPLAZAMIENTO DE GRUPOS FAMILIARES POR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA……..	**32**
1.1 Política pública internacional del manejo del desplazamiento de familias por proyectos de infraestructura vial…….	**32**
1.2 Política pública nacional de atención al riesgo social generado por proyectos de infraestructura urbana de transporte……	**44**
1.3 Discurso y políticas públicas del desarrollo local……	**58**
CAPITULO 2. CAMBIOS EN LAS ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS DE LOS SECTORES BERLIN Y PALOS VERDES…….	**65**
2.1 Descripción del Sistema Integrado de Transporte Metroplùs. Tramo la 45…….	**65**
2.2 Características de la condición socioeconómica de las familias de los sectores Berlín y Palos Verdes; desplazadas por el proyecto S.I.T. METROPLÙS…….	**71**
2.3 Análisis empírico. Cambios en las estrategias de supervivencia de las familias desplazadas, de los sectores Berlín y Palos Verdes;	

por la construcción del S.I.T METROPLÙS…….. 89

CAPITULO 3. ANALISIS CONCEPTUAL DEL RIESGO SOCIAL POR LOS CAMBIOS EN LAS ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA DE LAS FAMILAIS DESPLAZADAS. ESTUDIO DE CASO FAMILIAS DE BERLIN Y PALOS VERDES……. 111

3.1 Riesgo social por desplazamiento de población……. 112

3.2 Vulnerabilidad social ante el desplazamiento involuntario……. 117

3.3 Riesgo social por empobrecimiento de las estrategias de supervivencia de las familias desplazadas…….. 122

CAPITULO 4. TRANSFERENCIA CONCEPTUAL Y EMPIRICA DEL RIESGO SOCIAL A LAS POLITICAS PÙBLICAS DE MANEJO DEL DESPLAZAMIENTO DE FAMILIAS POR LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA…….. 136

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE COMO INCLUIR EL RIESGO SOCIAL EN LOS PROYECTOS URBANOS……. 147

BIBLIOGRAFIA……. 157

FIGURAS

Figura 1. S.I.T METROPLÙS 68

Figura 2. Trazado general del corredor en el sector de la carrera 45 70

TABLAS

Tabla No 1. Rubros Presupuestales Para Reconocimientos Económicos. 54

Tabla Nº 2. Tenencia del inmueble 75

Tabla Nº 3. Cambio en las estrategias de supervivencia “Redes de respaldo social…… 93

Tabla Nº 4. Cambio en las estrategias de supervivencia “Redes de parentesco”. 95

Tabla Nº 5. Cambio en la estrategia de supervivencia. “Redes de parentesco respecto al entorno” 96

Tabla Nº 6 Cambio en la estrategia de supervivencia “Satisfacción con el nuevo entorno”. Referentes territoriales 99

Tabla Nº 7. Cambio en la estrategia de supervivencia. “Rentas y/o fuentes de ingreso”. 107

Tabla N° 8. Cambio en la estrategia de supervivencia por “Actividad económica en el inmueble” 108

Tabla N° 9. Cambio en el nivel de vulnerabilidad de los grupos familiares desplazados 110

GRÁFICAS

Gráfica 1. Afectación a Predios, Matriculas Inmobiliarias y Unidades Sociales 73

Gráfica 2.Clasificación de las Unidades Sociales 74

Gráfica 3. Opción de traslado 77

Gráfica 4. Estratificación socioeconómica por sector 77

Gráfica 5. Estratificación socioeconómica 78

Gráfica 6. Población por sexo según sector 79

Gráfica 7. Población Total por Sexo 79

Gráfica 8. Grupos Etàreos según sector 80

Gráfica 9. Grupos Etàreos 80

Gráfica 10. Población Económicamente Activa 81

Gráfica 11. Tipología Familiar frecuencia 82

Gráfica 12. Tipología Familiar Porcentaje 82

Gráfica 13. Grupos etàreos 84

Gráfica 14. Estado civil 84

Gráfica 15. Nivel educativo 85

Gráfica 16. Discapacidad 85

Gráfica 17. Seguridad Social 86

Gráfica 18. Ocupación 86

Gráfica 19. Ingresos 87

Gráfica 20. Busca empleo 87

Gráfica 21. Tenencia del inmueble 88

Gráfica 22. Tipo de relaciones antes del desplazamiento 91

Gráfica 23. Redes de parentesco 94

Gráfica 24.¿Qué le gusta de su barrio 97

Gráfica 25. Tiempo de permanencia 100

Grafica 26. Opción de traslado 102

Grafica 27. Tenencia del Inmueble 103

ANEXOS

Anexo 0. Protocolo. Criterios de selección de los grupos desplazados.

Anexo 1. Protocolo. Entrevista, antes del desplazamiento.

Anexo 2. Entrevistas. Cambios en las estrategias de supervivencia antes y después del desplazamiento involuntario.

Anexo 3. Adaptación al nuevo entorno.

AGRADECIMIENTOS

Para todas aquellas familias que tan amablemente me compartieron su experiencia frente al desplazamiento involuntario vivido por motivo del proyecto SIT Metroplús, a todas ellas que se vieron obligadas a abandonar, su hábitat lleno de significados, es por ellas que espero que la presente tesis no sea sólo un ejercicio académico, si no que contribuya a la reflexión sobre las políticas públicas y las gestiones de las Empresa para llevar a cabo estos proyectos de ciudad.

Agradezco igualmente a Metroplús, por brindarme la posibilidad de realizar la tesis con la libertad de pensamiento requerida y, con ello para hacer los aportes necesarios para su realización.

Y a mi sobrina Manuela, por su entusiasmo y empeño para abordar temas como la falta de alteridad que acompañan estos proyectos y en especial los que implican desplazamiento involuntario.

A mi esposo, por sus aportes, acompañamiento y apoyo durante las distintas etapas para la realización de la tesis.

A mi director de tesis profesor Fernando Prada, por su valiosa orientación y asesoría durante todas y cada una de las etapas abordadas en el proceso de investigación.

INTRODUCCIÒN

Al hacer referencia al desplazamiento involuntario de población generados a partir de la ejecución de proyectos de infraestructura vial en un entorno económico, social, político, cultural y ambiental determinado, se deben tener presente las políticas sobre reasentamiento involuntario de población dadas desde el ámbito internacional y nacional, que plantea la necesidad de no aumentar el riesgo de empobrecimiento de estas poblaciones, de celebrar consultas satisfactorias con las personas desplazadas y de darles la oportunidad de participar en la planificación y ejecución de los programas de reasentamiento que así mismo, pretende que se les devuelva en términos reales, los niveles de vida que tenían antes de ser desplazados.

Para el caso específico de sectores urbanos del Municipio de Medellín, están en marcha proyectos de movilidad vial, de equipamientos colectivos, Proyectos Urbanos Integrales (PUI) y otros, que se mueven bajo el marco jurídico emanado por la Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial, en la cual se trata el desarrollo territorial bajo los principios de la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y, la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Generalmente las poblaciones y grupos familiares, que deben ser movilizados por la inserción de estos proyectos de infraestructura tienen un alto sentido de arraigo y pertenencia al territorio, dado por: 1) las redes de socialidad y parentesco, que son los cimientos primarios para las relaciones de apoyo, solidaridad y ayuda mutua entre sus miembros, 2) por el tiempo de permanencia en el entorno, que se evidencia en la transformación del espacio físico adaptado para vivienda de dos o más generaciones en un mismo predio 3) y por las redes de apoyo económico entre comerciantes, vecinos y grupos familiares que garantizan de alguna manera la supervivencia del grupo familiar.

Todos estos elementos, que cohesionan un entorno familiar y vecinal, se ven afectados por el proceso de traslado o desplazamiento involuntario de población y, por tanto, aumentan el riesgo de empobrecimiento de las familias, posiblemente acrecentado por el proceso de adaptación frente al nuevo entorno.

De otro lado, el rompimiento de las redes de parentesco debido a los procesos de desplazamiento involuntario, ponen en riesgo de empobrecimiento al grupo familiar, ya que éstas son una de las estrategias de supervivencia más importante de las generaciones presentes y futuras.

También, las redes sociales al interior del barrio suministran las ayudas necesarias así como los ingresos monetarios a los grupos familiares de bajos ingresos. Las redes sociales son constructoras y sostenedoras de la identidad de los grupos, así como de la vida social y cultural de los individuos. Amistades, sociedades de trabajo, recreación, creatividad, empleos, negocios, empresas, ayudas en la enfermedad en la pobreza y en la emergencia, constituyen redes sociales de supervivencia, de los hogares de bajos ingresos. Así, la estrategia de supervivencia de los hogares de bajos ingresos conduce a estar dentro de esas redes sociales.

Debe tenerse en cuenta que la pérdida de redes sociales y la tarea de reconstruir otras nuevas significa perder, fuentes de ingresos, así como las fuentes de apoyo solidario en la enfermedad, la emergencia, la pobreza, la hambruna, la falta de vivienda y de servicios públicos. De allí que, la pobreza inicial de estos grupos podrá verse aumentada. Por tanto, el desplazamiento involuntario de grupos familiares de bajos ingresos significa para ellos estar sometidos al riesgo de empobrecimiento.

Las entidades públicas municipales gestoras de los proyectos que ocasionan el desplazamiento de población, consideran los pagos al patrimonio de los desplazados, pero no reconocen compensaciones e indemnizaciones por las pérdidas de tipo social, cultural, y de rentas futuras, que generaría el patrimonio.

En su lugar, las entidades ejecutan acciones de acompañamiento social y cultural; estos pagos, se calculan sobre el valor comercial del patrimonio, en este caso la vivienda actual que poseen, y las acciones de acompañamiento social se focalizan en la salida y reubicación; y en ningún caso se toman como base las condiciones sociales y culturales del grupo familiar. Tampoco toman en cuenta el hecho de que estas condiciones tienden a empeorar, debido a que el desplazamiento implica para los habitantes la pérdida de las redes sociales actuales, sobre las cuales logran construir suministros y condiciones económicas, sociales, culturales. También dichas condiciones tienden a empeorar, debido a que en el nuevo lugar de asentamiento, enfrentan el reto de construir, en el corto plazo, nuevas redes sociales de supervivencia. En síntesis, no consideran el riesgo de empobrecimiento de estos grupos familiares de bajos ingresos.

En conclusión, el desplazamiento involuntario, crea condiciones para el empobrecimiento de los grupos desplazados, dadas por la pérdida de redes sociales y ante la incertidumbre de crear nuevas redes sociales como estrategia de supervivencia; situación que no solo no está siendo considerada en los análisis previos, diseño y ejecución de los proyectos que generan el desplazamiento involuntario sino que se la niega. En tal sentido se requiere un entendimiento más complejo de los sistemas sociales de la población desplazada.

Esto conduce al planteamiento de la siguiente ***hipótesis*** **“**En la medida en que los principios sociales de la acción del estado y sus proyectos, recojan conceptos de desarrollo, pobreza, riesgo social y vulnerabilidad, se crean bases conceptuales

que posibilitaran la consideración del riesgo de empobrecimiento de las familias desplazadas. Pero el diseño de los proyectos se basa sólo en los procedimientos y racionalidad técnica, jurídica y financiera.

Lo anterior permite la formulación de la pregunta central que guía el proceso de investigación como lo es el ***riesgo social de empobrecimiento de las poblaciones, debido a la implementación de proyectos de infraestructura vial como es el caso del S.I.T Metroplús***; partiendo del hecho de que la política pública nacional y del Banco Mundial, obliga a que se tenga en cuenta el riesgo social tanto en los diseños como en la ejecución de los proyectos. Así mismo y como preguntas de investigación complementarias están ¿Cómo cambiaron las estrategias y las redes económicas, sociales y culturales de las familias desplazadas?, ¿Cómo se puede transferir el riesgo de empobrecimiento, la pérdida de redes y las estrategias de supervivencia a los principios y objetivos sociales de los proyectos públicos y al diseño teórico y financiero de los proyectos?

Buscando respuesta a estas preguntas, la presente investigación plantea como ***objetivo general*** "Estudiar los cambios en las estrategias de supervivencia de los grupos de familias desplazadas involuntariamente, por el proyecto Metroplús, ubicados en Manrique la 45 sectores de Berlín y Palos Verdes" y ***como objetivos específicos*** "Identificar las estrategias y redes de supervivencia económicas y de ayuda social y cultural de las familias desplazadas por motivo del proyecto Metroplús" y "Estudiar tratamientos alternativos de las estrategias de supervivencia de las familias desplazadas en las políticas públicas y proyectos.

Para el logro de los objetivos, el mayor énfasis se focaliza en identificar y analizar las estrategias de supervivencia y los cambios de estas debido a la implementación del proyecto Metroplús, dado que retroalimentan las preguntas de investigación especialmente la referida a la pregunta central como lo es el riesgo social de empobrecimiento, el alcance de dicho planteamiento no es el de hacer una propuesta para estudiar los tratamiento alternativos de dichas estrategias de supervivencia en los estudios y proyectos, pero si el de hacer unas recomendaciones y reflexiones frente a este tema considerado prioritario en la planeación urbana, dada la magnitud de desplazamientos involuntarios de población por motivo de obras públicas.

METODOLOGIA

La metodología de investigación planteada toma en cuenta las lógicas y características de los enfoques cualitativos, y cuantitativos, éste último estará referido a la selección de indicadores y, será complementario, ya que el énfasis estará dado en los enfoques y selección de herramientas metodológicas de tipo cualitativo para la investigación social; que permita la interpretación objetiva y comprensible de la temática que nos ocupa.

En el proceso metodológico y para el logro tanto de los objetivos como de la pregunta de investigación relacionada con el *Riesgo Social*, se abordan cuatro aspectos que se complementan, estos son: las Fases del proyecto de investigación, las herramientas de investigación utilizadas, la aproximación a las teorías y conceptos que enmarcan la investigación y las entradas metodológicas de los instrumentos, en esta última parte se detallan las categorías de análisis, las variables, los indicadores así como los datos.

1) *Fases del proyecto de investigación.*

Fase 0: Revisión de información de fuentes secundarias.

Se revisó información de fuentes secundarias referidas a: 1) marco de políticas del Banco Mundial sobre los planes de reasentamiento involuntario de población por la implementación de proyectos de infraestructura 2) marco jurídico colombiano respecto a la población vulnerables y políticas de transporte en Colombia, así como la Resolución de gerencia Metroplús Nº 38 de Junio de 2005 sobre traslado de población por obra pública 3) instrumentos de gestión y planificación del

municipio de Medellín 4) generalidades de proyectos que implicaron desplazamiento involuntario de población, así como otras experiencias que tengan que ver con Sistemas Integrados de Transporte Masivo. 5) revisión de tesis, en estas no se encontró ninguna que haga referencia al tema de interés investigativo en el presente proyecto, ya que su interés se vuelca hacia el desplazamiento forzado de poblaciones, generados por violencia 5) referentes conceptuales y teóricos referidos a riesgo social, vulnerabilidad, pobreza, desarrollo, solidaridad y reciprocidad y como categoría de análisis las estrategias de supervivencia.

Fase 1. Cambios de redes y estrategias de supervivencia, hábitos, condiciones sociales y culturales.

Para su logro se toma una muestra de 10 familias desplazadas por el proyecto S.I.T. Metroplús, de los sectores de Berlín y Palos Verdes, para identificar y evaluar los cambios de las redes y estrategias de supervivencia de las familias desplazadas. Para ello se analiza el censo socioeconómico realizado por Metroplús en el 2005, se realizan entrevistas en el 2007 con las 10 familias seleccionadas antes del desplazamiento y después del desplazamiento en el 2008, donde nuevamente se aplican las entrevistas diseñadas para tal fin, así como la observación directa y diario de campo.

Fase 2. Aspectos sociales, culturales y económicos de los estudios del proyecto S.I.T Metroplús.

Se trata de identificar y evaluar, cual fue el uso de los aspectos culturales, sociales y económicos en el diseño del proyecto Metroplús. Para ello, se revisa el Plan de Adquisición Predial y Reasentamiento del proyecto Metroplús 2006 y el censo socioeconómico realizado por Metroplús en el 2005. En particular se

identificó y se evaluó el tratamiento de redes y estrategias de supervivencia de la muestra de hogares desplazados, en dichos estudios.

Fase 3. Alternativas y posibilidades para incluir redes y estrategias de supervivencia en el diseño de los proyectos y estudios socioeconómicos.

Se hizo mediante la revisión de teorías y conceptos que se vienen utilizando, en la formulación de las políticas públicas y los proyectos de infraestructura, relacionados con desplazamiento de población, redes sociales y pobreza. Se trata de elaborar una propuesta de teorías y conceptos, indicadores y variables alternativos que permitan incluir el riesgo social de empobrecimiento, (pérdida de redes de respaldo social) en los estudios y proyectos de infraestructura.

Es pertinente aclarar que el alcance de esta fase está dada en términos de la revisión de las teorías y conceptos que permitan una reflexión sobre la inclusión o no de las estrategias y redes de supervivencia tanto en los proyectos como en los estudios socioeconómicos; mas no en una propuesta de teorías y conceptos, pero si se realizan unas recomendaciones y reflexiones frente al tema.

2) *Herramientas metodológicas.*

Los métodos y las herramientas metodológicas para recolectar y procesar la información social y cultural, son muy variados, y dependen de múltiples factores. A continuación se hace una presentación sucinta de los instrumentos de recolección considerados más apropiados y acordes con el planteamiento del problema y con los objetivos a desarrollar. Entre los instrumentos a utilizar están:

la entrevista semi-estructurada y estructurada, la observación directa y los formatos de registro.

La Entrevista semi-estructurada: Dirigida a los 10 grupos familiares seleccionados antes del desplazamiento (2007). Como primer paso para la realización de las entrevistas se establecieron los criterios de selección de los grupos familiares tales como: que éstos correspondan a los sectores de Berlín y Palos Verdes; que sean desplazados por el proyecto; que sean propietarios y poseedores; por uso del suelo (residencial, comercial y mixto); que tengan un tiempo de permanencia en el sector de más de 10 años y disponibilidad del grupo familiar para brindar la información requerida durante el proceso de investigación (Anexo 0). La entrevista está dirigida a los grupos familiares antes del desplazamiento (2007); en la entrevista se abordaron las siguientes temáticas: Arraigo y pertenencia al territorio, la familia como construcción cultural, referentes territoriales.

Una vez diseñada la entrevista, se aplicó a dos personas de Berlín a ser desplazadas por el proyecto; pero independiente de los 10 grupos familiares seleccionados, con esta primera prueba no hubo necesidad de ajustarla dado que los entrevistados manifestaron que había claridad en las preguntas y estaban acordes a las objetivos de la investigación, igualmente no les generó ni temor o molestias. Por tanto fueron ejecutadas con los 10 grupos familiares seleccionadas en la muestra. (Anexo 1).

Al final de la entrevista, se indagó sobre las pertinencia o no de que los entrevistados aparecieran en la investigación con nombres propios y se obtuvo como respuesta que no tendrían problemas; no obstante los nombres de los entrevistados solo quedarán reseñados en los respectivos protocolos de las entrevistas; y para todos los efectos se nombraran como Familia 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10.

La Entrevista estructurada o encuesta: Se aplicaron a los 10 grupos familiares seleccionados, cuyo fin fue el de establecer los indicadores socioeconómicos de los grupos familiares antes del desplazamiento y después del desplazamiento, lo que permitió indagar sobre los cambios ocurridos los indicadores están referidos a:

Clasificación de la Unidad Social. Número de unidades sociales por predio. Número de hogares por familias: Tenencia de la vivienda. Tipo de gravamen sobre el predio. Tipología familiar. Composición familiar. Jefe de hogar y/o proveedor económico. Hijos y/o miembros en edad escolar. Grado de escolaridad del grupo familiar. Arraigo y pertenencia. Ingresos familiares. Gastos familiares. Vivienda. Materiales de la vivienda. Área de las viviendas. Servicios públicos domiciliarios. Número de dormitorios por vivienda. (Anexo 2).

Igualmente se diseño y se aplicó la encuesta semi estructurada a estos 10 grupos familiares, pero referido a la adaptación al nuevo entorno y sobre las redes de respaldo social. (Anexo 3).

La observación directa: Se realizó en diferentes momentos antes del desplazamiento y después del desplazamiento lo cual permitió corroborar información suministrada por los entrevistados, relacionada principalmente con las estrategias de supervivencia de los grupos familiares observados.

Diario de campo: fue utilizado como medio para registrar la información obtenida de la observación directa.

Los datos obtenidos a través de la aplicación de los protocolos enunciados fueron procesados en términos de porcentajes lo que permitió realizar conclusiones

referentes a los cambios ocurridos antes y después del desplazamiento involuntario sobre los indicadores socioeconómicos, así como a los cambios ocurridos en las estrategias de supervivencia y de adaptación al nuevo entorno.

de otro lado el material obtenido en medio magnético, fue transcrito y del cual se obtuvieron las ideas fuerzas que se convirtieron en el hilo conductor de las vivencias de los grupos familiares respecto al elemento de origen externo "Metroplús".

La interpretación de los datos empíricos se manejaron respecto a los conceptos centrales de la tesis, lo que permitió la formulación de recomendaciones frente a los procesos de desplazamiento involuntario de población debido a la construcción de obras de infraestructura vial, la cual están contenidos en las reflexiones finales de la presente tesis.

3) *Aproximación a los conceptos y teorías centrales de la investigación.*

El análisis del riesgo social en el contexto del desplazamiento involuntario, es considerado metodológicamente en esta tesis como el concepto central que orienta el estudio, inicialmente se retoma a Lupton (1993:56), el cual considera que:

> *" . . . El riesgo social, como el umbral donde los grupos sociales pueden mitigar los efectos de los riesgos y pueden soportar las conmociones de origen externo*"

Por su parte Ulrich Beck (2006:48) expone que

> *“ . . . Los riesgos tienen un componente futuro, relacionado con eventos que de todas maneras se han de realizar y en este sentido el riesgo se convierte en algo real, que se debe evitar”.*

Como detalla Lupton en su precepto, el riesgo social es asumido por el grupo familiar y le da mucho peso a esta unidad y la considera como un espacio social de amortiguamiento que es asumido para enfrentar y menguar todos aquellos embates que la sociedad les dirige mediante agentes perturbadores o conmocionantes.

Lupton, así mismo resalta esa capacidad de resiliencia que tendría el grupo familiar para soportar tales embates, llámense éstos; crisis, adversidades, cambios bruscos y/o pérdidas socioculturales y esta capacidad fortalece igualmente al grupo para repotencialisarse y salir nuevamente avante y recobrarse y adaptarse a las nuevas circunstancias.

Para Ulrich Beck (2006: 56), que si bien los individuos tienen la capacidad psicológica de enfrentar nuevos retos y de generar una respuesta frente a un cambio adverso al bienestar inicial, plantea que un riesgo es algo que hay que evitar.

Existe igualmente conceptos adicionales y/o complementarios que aporta luces a esta temática, ellos son: la pobreza, la vulnerabilidad y el desarrollo. Articulando tales significaciones o conceptos al objetivo central de la presente tesis se nota que el mayor riesgo social que pueden afrontar los grupos familiares desplazados con respecto a un evento externo que en este caso es el proyecto Metroplús, es el

de aumentar su grado de pobreza al igual que la vulnerabilidad. Por su parte el Banco Mundial, maneja el concepto de desarrollo en sus diversos enfoques, por cuanto para ellos el desplazamiento involuntario de poblaciones y/o grupos familiares debe convertirse en una oportunidad de desarrollo.

Concretamente se encuentra que para la División de Protección del Banco Mundial 2002, el concepto de vulnerabilidad, es asumido como:

> *"El estado de anticipación de resultados previstos que están en sí mismos determinados por la correlación, frecuencia y oportunidad en que se concretan los riesgos y las respuestas ante ellos. Un hogar es vulnerable si es probable que una conmoción lo haga descender o lo sumerja por debajo de un umbral de bienestar previamente definido".*

Bajo los parámetros anteriores se podría entender entonces que la relación entre la vulnerabilidad y el riesgo, estaría determinada por la capacidad que tendría un grupo social y/o grupo familiar de asumir, enfrentar o manejar o no el riesgo al que están expuestos debido al desplazamiento involuntario. En ese orden de ideas, se podría igualmente concluir que el mayor riesgo social de las comunidades o poblaciones vulnerables es el riesgo o la posibilidad de empobrecimiento ante la poca resiliencia o capacidad de respuesta ante un riesgo.

Con base en lo anterior y para avanzar en la comprensión del riesgo de empobrecimiento, se revisan igualmente otras teorías y conceptos sobre pobreza y se encuentra que los principales enfoques analíticos que hay sobre la pobreza giran alrededor de temáticas como: la pobreza como carencia de condiciones materiales, la pobreza como exclusión social, la pobreza como carencia de capacidades y sobre los derechos. Estos enfoques son los más acogidos y utilizados por los diferentes analistas que trabajan está temática e igualmente

tienen una incidencia importante y determinante en los indicadores y en las políticas seguidas actualmente por diferentes organismos nacionales e internacionales para enfrentar este problema.

Ahora bien, respecto al concepto de desarrollo también utilizado en esta problemática se debe mirar desde dos perspectivas, la primera está relacionada con las políticas de desarrollo que se tienen para la ciudad de Medellín, que en este caso particular se trata del proyecto "Metroplús" por cuanto coloca la ciudad en un grado alto de modernismo y adicionalmente mejora y optimiza la competitividad en términos de la movilidad (flujo vehicular) a nivel urbano y la segunda perspectiva está involucrada con las políticas del Banco Mundial, el cual indica tal como se planteo anteriormente que el desplazamiento involuntario de población debe convertirse en una oportunidad de desarrollo para las poblaciones desplazadas.

En conformidad con lo anterior se encuentra en la literatura relacionada el concepto de desarrollo y se retoma el de María Cecilia Múnera (2009: 40), quien plantea que…

> "*Existen varios enfoques entre ellos el, tradicional entre sus paradigmas están "Más es mejor", un segundo enfoque de desarrollo se relaciona con lo planteado en el "desarrollo a escala humana" (Max Neef, 1986: 26) que rompe muchos de los paradigmas del enfoque anterior y, un tercer enfoque en el que el desarrollo se concibe como una construcción socio-cultural múltiple, histórica y territorialmente determinada" (Múnera María Cecilia, 2007: 38). Este último enfoque se configura a partir de la puesta en diálogo del pensamiento de autores críticos del primer enfoque, y de la construcción de una concepción del desarrollo que no rompe con el enfoque anterior (desarrollo a escala humana) sino que lo trasciende y le aporta nuevas dimensiones; este enfoque comparte con el desarrollo a escala humana la fundamentación en nuevos paradigmas de pensamiento".*

Adicionalmente el documento Teorías y Conceptos de Desarrollo. Clasificación por naturaleza y fines de Fernando Prada (2003), hace aportes fundamentales y en ese sentido establece unos lineamientos generales sobre las teorías y conceptos de desarrollo vigentes, a continuación se cita un extracto de sus planteamientos…

> *"Aquí se retoma el pensamiento social demócrata sobre la sociedad, desde el cual se definen algunos conceptos de desarrollo. Desde este pensamiento el desarrollo consiste en la inclusión de la población excluida del crecimiento económico, la democratización de los derechos sociales, culturales, políticos y económicos, y la acción decidida del Estado en la promoción y defensa democrática de los derechos como el acceso a la educación, la vivienda a una familia a un empleo y a la dignidad humana de los ciudadanos".*

Al revisar el documento, Fronteras de la economía del desarrollo en el contexto de la teoría del desarrollo y sus implicaciones en política se encuentra que:

> *Para Stiglitz (2002:41) señala que "parecemos incapaces de admitir que la política del desarrollo requiere un entendimiento más complejo de los sistemas sociales, combinando instituciones económicas, sociales, políticas y culturales y sus interacciones cambiantes a través del tiempo. El Banco Mundial y el FMI deben aprender a aceptar que el desarrollo es un proceso complejo, no lineal, ni único, que depende de las condiciones iníciales de los países y de sus historias económicas, políticas, instituciones y socioculturales".*

Detallando las diferentes posturas de los diversos autores que se han retomado, se ve la necesidad de profundizar en el fenómeno del desplazamiento involuntario como en una oportunidad de desarrollo para las poblaciones involucradas, en tal sentido esta reflexión es la que permite la concreción del concepto no solo desde la perspectiva de ciudad posmoderna, sino también desde la perspectiva de los grupos familiares y/o comunidades que son desplazados, que en este caso es por la inserción del proyecto Metroplús; de ahí la importancia de entender el concepto de desarrollo desde una óptica tanto global como local.

De otro lado y ante la necesidad de conocer aspectos sociales y culturales de la población a ser desplazada, es necesario articular como categoría de análisis, las estrategias de supervivencia, las cuales se ponen en acción o se activan en la medida en que las poblaciones intentan escapar de la pobreza o de una crisis inherente a su condición socio cultural. Esto lleva a la necesidad de revisar los conceptos de solidaridad y reciprocidad (ayuda mutua) ya que estos son los cimientos o las bases que dan sentido a las relaciones vecinales y de parentesco; en ese sentido al retomar los conceptos de solidaridad y reciprocidad se encuentra que:

> *La solidaridad para Durkheim (1998:28), "es ante todo, un hecho social que consiste en el consenso espontáneo de las partes del todo social, una particular conexión entre individuo y sociedad" que, como indica Moya (2001), "supone dos niveles: el psicosocial – vinculación entre las conciencias individuales y la conciencia colectiva-, y la estructural-funcional – vinculación entre la posición del individuo y el grupo: La estructura social supone una cohesión de la interacción real".*

Por su parte para Marshall Sahlins (1972: 24), la reciprocidad. . .

> *"denota una manera informal de intercambio de bienes y trabajo, que se da en sistemas económicos informales de un pueblo. Es la forma más común de intercambio en sociedades de economía que prescinde de mercado, esto es, que no hacen, venden o compran bienes o servicios".*

Desde el punto de vista metodológico al abordar los diversos conceptos y la interrelación entre estos, se entiende la complejidad de las situaciones que se generan al desplazar una población y a la vez la responsabilidad que tienen los órganos gestores de estas iniciativas frente a las poblaciones y comunidades desplazadas. En el desarrollo de los siguientes capítulos estos conceptos son ampliados y retomados en la medida que abren nuevas perspectivas en el marco de análisis del presente ejercicio académico.

4) *Entradas metodológicas de los instrumentos.*

En este aparte, se visualizan las entradas metodológicas de los instrumentos lo cual permitieron organizar los niveles de análisis y su aprehensión en tanto permite resaltar el instrumento, las categorías de análisis, las variables, los indicadores y el dato.

ENTRADA METODOLÒGICA DE LOS INSTRUMENTOS

1. Revisión de fuentes secundaria

ENTRADAS METODOLOGICAS DE LOS INSTRUMENTOS	CATEGORIA DE ANALISIS	VARIABLES	INDICADOR	DATO (Nº , %, #)
Política Operativa OP 710 del Banco Mundial 1998	Reasentamiento involuntario de población	Plan de Reasentamiento	Estudios socioeconómicos de las poblaciones	% de población en riesgo de empobrecimiento
OP 4.12 Banco Mundial diciembre de 2001	Salvaguardas / Riesgo de empobrecimiento / Mitigación de impactos	Consulta a la población afectada / Participación en la planificación	Ejecución programa de reasentamiento.	Programa ejecutado
Documentos COMPES 3368/3167/3307/3260/3267	Política Nacional de Transporte Urbano	Políticas de Transporte Público Urbano / Políticas de Desarrollo Social	Universalidad / solidaridad / eficiencia / equivalencia financiera/focalización /	% de población beneficiada
Cernea 1996 en la Política Operativa OP 710 Banco Mundial 1998.	Riesgo de empobrecimiento / estrategias de supervivencia	Desmantelamiento de las redes de respaldo social / pérdida de acervos culturales	Sistema de ayuda mutua / Fuente de servicios / transferencia de ingresos.	% de población en redes de respaldo social
Plan de Desarrollo Nacional (2006-2010)	Metas del milenio	Crecimiento económico / Desarrollo de la infraestructura	Planeación estratégica: Programas y proyectos (Sistemas de Transporte Masivo)/ vulnerabilidad y riesgo no incluidos en la planeación estratégica.	# de programas y proyectos ejecutados.
Plan de Desarrollo Municipal (2004-2007) y Plan de Ordenamiento Territorial. Acuerdo 62 de 1999	Reordenamiento del Sistema de Transporte Público / focalizaciòn de la política social	Sistema Integrado de Transporte / Infraestructura de movilidad / Desplazamiento forzado de población	Política de focalización hacia desplazados por obra pública.	% de población beneficiada con la política
Resolución de Gerencia No38 del 28 de septiembre de 2005 y las modificaciones del 4 de septiembre de 2006.	Política de compensaciones / población desplazada	Componente social / componente económico / Definiciones/reconocimientos económicos / Comité de reasentamiento /	Unidades sociales / Beneficiarios / Reposición de vivienda / Acompañamiento social.	% de población que restituye sus condiciones de vida y % de población de desmejoró sus condiciones de vida

ENTRADAS METODOLOGICAS DE LOS INSTRUMENTOS	CATEGORIA DE ANALISIS	VARIABLES	INDICADOR	DATO (Nº , %, #)
Plan de Adquisición Predial y Reasentamiento	Área de influencia del proyecto / Características de la población a reasentar / Clasificación de las Unidades Sociales / Acompañamiento social al proceso / tenencia del predio	Unidad social Hogar / Unidad Social Económica / Unidad Social Socio Económica / Unidad Social Económica Rentista / Arrendatarios/propietarios / usufructuarios / poseedor	Definiciones establecidas	% de cumplimiento al Plan.
Censo socioeconómico (Berlín, Palos Verdes)	Población desplazada /condiciones de vida / criterios de vulnerabilidad	Física/demográfica / económica /social/psicosocial / Cultural /vulnerabilidad /	Número de unidades sociales afectadas / tenencia del inmueble / estratificación socioeconómica / Composición familiar / población económicamente activa / población vulnerable.	US afectadas (273) / Propietarios (134) / Arrendatarios (90) / Usufructuarios (29) / Poseedores (20) / Estrato 2 (43%) / Estrato 3 (40%) / Estrato 1 (0.4%)/ Familia Nuclear (30.8%) / Familia Mono parental (17.94%) / Familia Extensa (13.55%) / Familia unipersonal (9.52%) / Población Económicamente Activa (63%) / vulnerabilidad alta (56.6%)
Marco jurídico Colombiano	Población vulnerable	Constitución Política Colombiana 1991	**Articulo 51**., dice que “Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de Vivienda de Interés Social”.	Subsidios para viviendas de interés social

ENTRADAS METODOLOGICAS DE LOS INSTRUMENTOS	CATEGORIA DE ANALISIS	VARIABLES	INDICADOR	DATO (Nº , %, #)
			Articulo 58 "Se garantiza la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos, ni vulnerados por leyes posteriores.	No aplica
			Articulo 42. Contempla la protección a moradores.	No aplica
			Articulo 48. Contempla la protección integral de la a la familia.	No aplica
			Articulo 82. Es deber del estado velar por la protección del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.	No aplica
	Instrumentos de planeación	Proyecto Metroplús	El proyecto Metroplús esta soportado en la Política Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario", en el proyecto Metrópolis 2002-2020, en el Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003, Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 adoptado mediante acuerdo 03 de 2004 "Medellín compromiso de toda la ciudadanía" en su línea estratégica 3, Plan de Ordenamiento Territorial acuerdo 62 de 1999. Los cuales avalan las políticas generales de reordenamiento del sistema de transporte público de la ciudad.	No aplica

ENTRADA METODOLOGICA D ELOS INSTRUMENTOS

2. Revisión de teorías y conceptos

ENTRADAS METODOLOGICAS DE LOS INSTRUMENTOS	CATEGORIA DE ANALISIS	VARIABLES	INDICADOR	DATO (Nº , %, #)
La sociedad del riesgo hacia una nueva modernidad. Ulrich Bech.2006	Riesgo Social.	Destrucciones previsibles / riesgo- futuro a evitar / Proceso social de reconocimiento /esquema de clases (riquezas arriba - riesgos abajo).	Riesgo social de empobrecimiento por desplazamiento involuntario.	% de población en riesgo social
Lupton, 1993	Umbrales o limites del riesgo.	Capacidad de resiliencia.	Respuesta ante el riesgo.	No aplica
División de Protección Social de Banco Mundial 2002	Vulnerabilidad	Fuentes de riesgo y vulnerabilidad / desplazamiento de población.	Riesgo a los sucesos inciertos / las opciones existentes para manejar el riesgo o respuesta ante el riesgo / El resultado medio en términos de pérdida de bienestar.	Proyecto de infraestructura vial (Metro plus)
Desarrollo a escala Humana, Max-Neef, Manfred. 1986	Pobreza	Pobreza de subsistencia/ pobreza de protección / pobreza de afecto / pobreza de entendimiento / pobreza de participación / pobreza de identidad	Seguridad alimentaria /acceso a los servicios de salud, educación, bienestar social / participación social / violencia /	
Espacio, capacidad y desigualdad. Sen Amartya y Foster James. 2003		Capacidades y realizaciones.	Vida digna / necesidades básicas satisfechas /derechos económicos, sociales y culturales.	No aplica
Enfoques analíticos de pobreza		Enfoques: carencia de condiciones materiales / la pobreza como exclusión social / la pobreza como carencia de capacidades y derechos.	Bienes y servicios / NBI (consumo) / LP (ingreso).	No aplica
Desarrollo a Escala Humana, Max-Neef, Manfred. 1986	Desarrollo a Escala Humana	Satisfacción de necesidades fundamentadas / generación de niveles crecientes de autodependencia / articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología / lo global	Las necesidades humanas son finitas, pocas y clasificables / las necesidades son las mismas en cualquier cultura (es decir, universales), lo que varía son los	No aplica

ENTRADAS METODOLOGICAS DE LOS INSTRUMENTOS	CATEGORIA DE ANALISIS	VARIABLES	INDICADOR	DATO (Nº , %, #)
		con los comportamientos locales /lo personal y lo social / la planificación de la autonomía y de la sociedad civil con el Estado.	medios utilizados para su satisfacción, pues depende directamente del contexto.	
Teorías y conceptos de Desarrollo. Clasificación por naturaleza y fines de Fernando Prada. 2003	Desarrollo / pensamiento social demócrata de la sociedad	Inclusión de la población excluida de crecimiento económico/ democratización de los derechos sociales, culturales, políticos y económicos / acción del Estado en la promoción y defensa democrática de los derechos.	Población excluida / población que ejerce sus derechos.	% población en riesgo . % población vulnerable.
Fronteras de la Economía del Desarrollo. Joseph Stiglitz. 2002	Criterios de desarrollo	Reducción de la pobreza / equidad distributiva / Protección ambiental / ensanchamiento de las capacidades humanas /	Capital humano / Sistemas sociales /	No aplica
Resinificar el Desarrollo. Múnera López María Cecilia. UNAL. 2007	Territorializaciòn del desarrollo	Desarrollo parte de: dinámicas endógenas / ser autorregulado / ser autoreferenciado / auto dirigido / auto producido.	Dinámicas del ámbito microsocial y sus redes /	No aplica
Economía en la edad de piedra. Marshall Sahlins. 1972	Reciprocidad	Intercambio de bienes y trabajo / sistemas económicos informales.	Redes de intercambio.	No aplica
Durkheim. 1998, citado en el concepto de solidaridad De Lucas Javier. 1998	Solidaridad	Solidaridad mecánica / Solidaridad orgánica.	Conciencia colectiva / División del trabajo social.	% de población solidaria.

ENTRADA METODOLOGICAS DE LOS INSTRUMENTOS

3. Síntesis y aplicación de teorías y conceptos

ENTRADAS METODOLOGICAS DE LOS INSTRUMENTOS	CATEGORIA DE ANALISIS	VARIABLES	INDICADOR	DATO (Nº , %, #)
Riesgo social	Pérdida de las "Estrategias de supervivencia"	Pérdida "Redes de respaldo social"	Apoyo	22%
			Intercambio	100%
			Trabajo comunitario	100%
			Fiestas	100%
			Ceremonias	100%
			Amistad	24%
			Oganizaciones sociales	100%
			Solidaridad /reciprocidad	50%
			Programas de bienestar social	40%
		Pérdida "Redes de parentesco"	Disminución de la red de parientes (entorno)	90%
		Pérdida "Arraigo y pertenencia"	Tiempo de permanencia (0 años)	100%
		Tenencia del inmueble	Pérdida de Ingreso por rentas del inmueble	40%
			Pérdida de la condición de usufructurario	11%
			De poseedor a propietario	40%
			De poseedor a arrendatario	60%
		Pérdida de fuentes de ingreso	Pérdida de actividad económica en el inmueble	10%
Vulnerabilidad	Umbral de bienestar	Vulnerabilidad Alta	Pérdida de la red de parientes en el entorno	10%
		Vulnerabilidad Muy Alta	Pérdida de actividad económica	90%
			Mujeres cabeza de familia	42.42%

ENTRADAS METODOLOGICAS DE LOS INSTRUMENTOS	CATEGORIA DE ANALISIS	VARIABLES	INDICADOR	DATO (Nº , %, #)
		Vulnerabilidad Media	Cambio en la condición de tenencia del inmueble	10%
Pobreza		Vulnerabilidad Baja	No aplica	N/A
	Indicadores socioeconómicos	Estratificación socioeconómica	Estrato 2	43%
			Estrato 3	40%
			Estrato 1	0.4%
		Población Económicamente Activa	Entre los 18 y 65 años	63%
		Población dependiente	Menores de 18 y mayores de 65 años	37%
		Familia Monoparental	Hijos con un solo progenitor	17.94%
		Ingresos	1 SMLMV o menos	21.90%
			Mas de 1 SMLMV y menos de 3 SMLMV	47.55%
		Empleo	Busca empleo -mujeres cabeza de hogar	31.32%

ENTRADA METODOLOGICA DE LOS INSTRUMENTOS

4. Herramientas metodológicas

ENTRADA METODOLOGICA DE LOS INSTRUMENTOS	CATEGORIA DE ANALISIS	VARIABLES	INDICADOR	DATO (Nº , %, #)
Selección grupos desplazados (anexo 0)	Criterios de selección	Ubicados en Berlín y Palos Verdes /grupos familiares que se desplazan / grupos familiares propietarios y poseedores / grupos familiares por uso del suelo (residencial, comercial, mixto)/ tiempo de permanencia en el sector más de 10 años / disponibilidad del grupo familiar para brindar la información requerida / acercamiento a los perfiles de los grupos familiares.	10 grupos familiares seleccionados.	Anexo 0, 1, 2 y 3 protocolos aplicados
Entrevista semi-estructurada, antes del desplazamiento **(**Anexo 1).	Temática 1. Arraigo y pertenencia al territorio	Variable 1. Procedencia del grupo familiar / tiempo de residencia en el barrio / tiempo de residencia en la vivienda / Variable 2. redes de parentesco, vecindad afinidad, reciprocidad /	Indicador 1. residencia entre 0 y 5 años / entre 6 años y más. Indicador 2.Número de parientes en el entorno	Indicador 1. (16.8%) y (83.2%) / Inidcador 2. (90%) / significados
	Temática 2. La familia como construcción cultural.	Variable 3. Tipología, composición y roles. Variable 4. imágenes y patrones culturales	Familia nuclear, extensa, unipersonal, monoparental	Imagen cultural de la familia
	Temática 3. Referentes territoriales-significados	Variable 5. Vivienda. Variable 6. Barrio, cuadra. Variable 7. vivencias con el proyecto Metroplús. Variable 8. factores de vulnerabilidad y riesgo ante el proyecto Metroplús	Referentes territoriales	Barrio / cuadra .
Entrevista estructurada o encuesta después del	Indicadores socioeconómicos despues del desplazamiento	Tipo de Unidades Sociales	USSE /USE / USSER / USH /	2 / 0 / 1 / 7
		Numero de Unidades Sociales por predio	1 US / 2 US / 3 US / 4 US / más de 4 US /.	7 / 2 / 1 / 0

ENTRADA METODOLOGICA DE LOS INSTRUMENTOS	CATEGORIA DE ANALISIS	VARIABLES	INDICADOR	DATO (Nº , %, #)
desplazamiento (Anexo 2)		Numero de hogares por familia	1 hogar x flia / 2 hogares x flia / 3 hogares x flia / 4 hogares x flia.	8/ 1 / 1 / 0
		Tenencia del inmueble	Propietario / poseedor / usufructuario / arrendatario /	10 / 0 / 0 / 0
		Tipo de gravamen sobre el predio	Hipoteca / embargo / sucesión / ninguno	1 / 0 / 0 / 9
		Tipología familiar	Monoparental / nuclear / extensa / unipersonal.	2 / 4 / 0 / 0
		Composición familiar	Adulto mayor / entre 18 y 65 / empleados / desempleados / discapacitados / en edad escolar	7 / 29 / 11 / 2 / 1 / 4
		Jefe de hogar y/ proveedor económico	Desempleado / independiente / empleado / jubilado	1 / 4 / 4 / 1
		Grado de escolaridad del grupo familiar	Primaria / bachillerato / nivel tecnico-tecnológico / universitario / postgrado / ninguno.	25 / 15 / 2 / 0 / 0 / 0
		Arraigo y pertenencia	Tiempo de permanencia en la vivienda: 1 a 15 años / 16 a 30 años / 31 a 45 años / 46 a 60 años / 61 a 75 años / menor a 1 años /	1 / 0 / 0 / 0 / 0 / 9
			Tiempo de permanencia en el barrio: 1 a 15 años / 16 a 30 años / 35 a 45 años / 46 a 60 años / 61 a 75 años / menor a 1 año	0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0
			Parientes en el barrio: 0-10 / 11 -20 / 21 y más	4, 6
		Ingresos familiares	Menor a 1 SMLMV / igual a 1 SMLMV / Mayor a 1 SMLMV .	1, 3, 6
		Otros ingresos	Por renta de predio / actividad económica / ninguno.	2, 3, 5

ENTRADA METODOLOGICA DE LOS INSTRUMENTOS	CATEGORIA DE ANALISIS	VARIABLES	INDICADOR	DATO (Nº , %, #)
		Gastos familiares	Aumentaron los gastos / disminuyeron	6, 4
		Vivienda	Estrato 2 / Estrato 3	8 , 2
		Estado de la vivienda	Obra gris / Obra negra / acabada	1 , 1 , 8
		Servicios públicos domiciliarios	Acueducto / alcantarillado / energía / telèfono	10 / 8 / 10 / 10
		Numero de dormitorios por vivienda	Uno / dos / tres / 4 y más	0 / 1 / 6 / 3
Entrevista semi-estructurada, despues del desplazamiento (Anexo 3)	Adaptación al nuevo entorno	Percepción del Cambio	Respaldo social / pertenencia a una organización social / relaciones de amistasd/ fuentes de ingresos /acceso a la infraestructura comunitaria / acceso a programas de bienestar social/ personas solidarias / cambios positivos con el traslado / cambios negativos con el traslado / recomendaciones a las empresas gestoras del proyecto Metroplús.	Se perdieron las redes de respaldo social / construcción de nuevas redes
Observación directa / diario de campo	Desplazamiento involuntario	Estrategias de superviviencia /resistencia frente al cambio / resistencia frente al proyecto / stress multidimensional / arraigo y desarraigo / proceso de elaboración del duelo /	Stress multidimesnional no atendido /	Umbral del riesgo / stress multidimensional

ANTECEDENTES

Partiendo del hecho de que la ciudad de Medellín, en materia de urbanismo, ha sufrido en la última década, importantes transformaciones que han sido plasmadas en el diseño y puesta en marcha de proyectos estratégicos de ciudad que buscan: mejorar la oferta de infraestructura, se tiene el caso del proyecto de Intervención Integral en las Zonas de Influencia de Metroplús (comuna Nororiental); otros en intervenir integralmente la ciudad, mediante macroproyectos estratégicos, como lo son el proyecto de Intervención Integral en el barrio Moravia, el proyecto Metrocable de la comuna Nororiental y, por último, patrocinar procesos de cambio favorables en los componentes sociales y culturales de la población, entre estos los proyectos de Fortalecimiento de las Bibliotecas, los Centros Integrales de Desarrollo Cultural y Social y la Construcción y Desarrollo del Parque Explora (PDM 2004-2007; línea estratégica 3) entre otros.

> *"La estrategia de dichos proyectos, radica en realizar intervenciones de impacto, a partir del desarrollo de grandes infraestructuras que permitan la concurrencia de acciones sectoriales integrales. Una vez sean reconocidos los nodos urbanos, los proyectos estratégicos serian capaces de "desmarginalizar", en este caso, el Nororiente (donde se ubica el proyecto Metroplús) y articularlo con la ciudad, buscando el equilibrio social" (Boletín Nº 1 proyectos estratégicos 2004-2007, alcaldía de Medellìn)*

No obstante, estos proyectos han generado desplazamiento de población, poniendo en riesgo de empobrecimiento, no sólo económico sino también social y cultural, a los hogares que deben desplazarse; si bien es cierto que existen políticas para abordar estos desplazamientos por la construcción de obras de infraestructura urbana; también es cierto que de no llevar un proceso adecuado de reubicación, se ponen en riesgo de empobrecimiento a estas poblaciones.

En la actualidad, es difícil cuantificar, el número de predios, matriculas inmobiliarias y hogares que se han intervenido, por la implementación de estos y otros proyectos en la ciudad de Medellín, debido por un lado a la dispersión de la información, y por no contar con una base de datos que remita a esta cuantificación, que permita conducir a la comprensión de la magnitud de esta problemática.

No ocurre lo mismo con los estudios a nivel cuantitativo y cualitativo en la ciudad de Medellín sobre el desplazamiento forzado de población; ya que hay estudios entre otros, el realizado por la Unidad Permanente para los Derechos Humanos; quien informa que…

> *" ….el desplazamiento forzado intraurbano (desplazamiento de un barrio a otro) tiene como causa principal la violencia y/o amenazas directa o indirecta sobre las personas u hogares, por lo cual se han visto obligadas a abandonar su residencia o actividades habituales con el único fin de salvar su vida; el estudio reporta que 100.140 personas fueron desplazadas entre el año 2000 - 2006 en esta ciudad" (www.desplazamientoforzado.medellìn).*

Esta situación al ser prioritaria, ha nublado en alguna medida, las iniciativas para realizar investigaciones sobre el desplazamiento y reasentamiento involuntario de población por motivo de proyectos de infraestructura urbana, tomando el hecho que el sólo el proyecto S.I.T Metroplús afectó según el Plan de Adquisición Predial y Reasentamiento a 524 unidades sociales, 297 matriculas inmobiliarias y 239 predios.

Entre las Políticas públicas relacionadas con el reasentamiento involuntario está El Manual de Operaciones del Banco Mundial. Referido a las Políticas operacionales OP 4.12 del 12 de diciembre de 2001, donde establece que:

> *"…..el diseñó de los programas de adquisición y reposición de inmuebles deben ser coherente con los objetivos planteados en la Política Operacional OP-710, sobre todo, en lo que se refiere a que se debe evitar al máximo el desplazamiento de población por proyectos de infraestructura, en caso contrario se les debe devolver en términos reales los niveles que tenían antes de ser desplazados".*

De otro lado el documento COMPES – Política de Transporte en Colombia (2005), tiene como propósito unificar criterios y homogenizar procedimientos en la implementación del Marco de Políticas del Banco Mundial en cuanto al tema de adquisición predial y reasentamiento de población.

La Alcaldía de Medellín en su *Resolución de Gerencia Nº 38 del 28 de Septiembre de 2005*, modificada por la Resolución 28 de 2006…

> *"….establece los parámetros y procedimientos a utilizar para el cálculo, liquidación y pago de los reconocimientos económicos, y mitigación de impactos para las Unidades Sociales (US), ubicadas en los predios requeridos para la adecuación al Sistema Integrado de Transporte Masivo Metroplús".*

Esta resolución da cuenta de lo estipulado en los artículos 58 y 63 de la Ley 388 de 1997, donde indica que *"los proyectos que impliquen traslado de población deben desarrollar, como acción estratégica para el cumplimiento de sus objetivos y metas, una política de compensaciones*

que, de una parte, facilite el traslado de las familias que se encuentran asentadas en las zonas objeto de la intervención y, de otra, mitigue los impactos negativos causados a la población trasladada".

CAPITULO 1. ANALISIS CONCEPTUAL DE LA POLÌTICA PÙBLICA DE MANEJO DEL DESPLAZAMIENTO DE GRUPOS FAMILIARES POR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA.

El capítulo hace referencia a la toma de decisiones del sistema político en el marco del desplazamiento involuntario de población; en tal sentido cabe preguntarse ¿La política pública internacional, nacional y local, considera el riesgo de empobrecimiento de las estrategias de supervivencia de las unidades familiares desplazadas por proyectos de movilidad vial como lo es el SIT Metroplùs? Este es el elemento orientador del análisis bajo elementos conceptuales de riesgo social, vulnerabilidad, pobreza, desarrollo, así como las estrategias de supervivencia humana. En el capítulo se abordan las políticas públicas a nivel internacional, nacional y local referidas al desplazamiento involuntario de población y el riesgo de empobrecimiento que permitan dar respuesta a la pregunta planteada.

1.1 Política pública internacional del manejo del desplazamiento de familias por proyectos de infraestructura vial.

En la Política operativa y en el documento de antecedentes del Banco Mundial sobre proyectos que involucran reasentamiento involuntario, se señala que la mayoría de las personas afectadas, generalmente, provienen de grupos de bajos ingresos. Asimismo, el análisis indica un crecimiento significativo de proyectos de desarrollo y mejoramiento de infraestructura urbana, lo cual aumenta la proporción de reasentamientos urbanos en comparación con reasentamientos rurales. Se plantea la necesidad de realizar mejoras en la planificación e implementación de los componentes de reasentamiento y, se subraya la importancia de que se elaboren criterios referidos a la documentación, seguimiento y evaluación de las actividades de reasentamiento.

Para el BID en la declaración de una política formal sobre reasentamiento indica que es necesario tratar los siguientes aspectos:

- la necesidad de explorar detenidamente todas las alternativas para minimizar o evitar la necesidad de reasentamiento;
- una declaración clara del alcance de aplicación de los requisitos del Banco;
- medidas para evitar el empobrecimiento de la población afectada;
- medidas para asegurar que las personas afectadas por el proyecto, participen en la preparación de un plan de reasentamiento y se adecúe a sus necesidades y capacidades;
- la necesidad de tratar los asuntos específicos de las comunidades indígenas y de las mujeres; y
- la necesidad de preparar un conjunto de medidas de indemnización y rehabilitación que sean consistentes con la legislación nacional, que restablezcan el nivel de vida sin distorsionar los mercados locales y que eviten los efectos negativos sobre el medio ambiente.
- Además, la política tratará algunos de los procedimientos operacionales y las disposiciones institucionales necesarios para llevar a cabo un plan de reasentamiento adecuado.

La bibliografía disponible sobre reasentamiento, así como la propia experiencia del Banco, demuestran que se trata de una actividad compleja, costosa y arriesgada, que a menudo no logra restablecer, y menos mejorar, las condiciones socioeconómicas de la población desplazada (Suárez et al, 1984). Asimismo, muchas veces es difícil cuantificar el costo económico y social total del reasentamiento, por lo cual, plantea que cuando sea posible, se debe evitar o disminuir al mínimo. Para ello, es necesario que se tomen seriamente en cuenta todos los lugares o diseños alternativos que evitarían el reasentamiento o que minimizarían el número de personas afectadas.

Un principio fundamental consiste en que:

> *"la población desplazada no debe ser obligada a subsidiar un proyecto, especialmente porque la experiencia indica que, en general, las poblaciones afectadas corresponden a los grupos más pobres y vulnerables" (Mahatrapa, 1991:20).*

Esto se puede percibir en el caso de los proyectos hidroeléctricos, que en general están ubicados en zonas remotas y, sin embargo, generan electricidad que beneficia a los consumidores de centros urbanos grandes.

La situación es más compleja en los proyectos de desarrollo urbano y transporte, en los cuales la población afectada también puede recibir algunos beneficios directos del proyecto. No obstante, en ambos casos, al realizar el cálculo de los beneficios netos del proyecto, se debe incorporar el costo de la indemnización y de las medidas de rehabilitación, así como el valor de las pérdidas intangibles o no mitigadas. También se deben incluir en el paquete de beneficios del proyecto global, los beneficios netos que recibirá la población reasentada. Para ello, es necesario disponer de información suficiente y preparación que puede ser respaldada por medio de instrumentos de asistencia técnica, incluida la facilidad para la preparación de proyectos.

Se debe dar seria consideración a la posibilidad de no realizar el proyecto, en particular si las ventajas y desventajas de los beneficios que ofrece en comparación con los costos de reasentamiento son superiores a un nivel aceptable, o si la población afectada es especialmente vulnerable.

El Sistema Integrado de Transporte en el marco de la política pública internacional promovida por el Banco Mundial. *Política Operativa OP-710 del Banco Mundial*. El S.I.T. entendido como un proyecto que genera desarrollo sostenible para la ciudad de Medellín mejores condiciones de vida para la sociedad por las ventajas de movilidad que genera, y sostenibilidad ambiental al desplazar el transporte tradicional que genera contaminación del aire, ha sido financiado por la Banca Multilateral (Banco Mundial) a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), comprometido con el desarrollo económico y social de los países de América Latina y el Caribe, con el fin de alcanzar los ejes centrales de los Objetivos del Milenio, Desarrollo sostenible y mitigación de la pobreza.

Si bien el S.I.T. Metroplùs es un proyecto para generar mayor crecimiento económico e inclusión social, la Banca multilateral ha sido consciente de la necesidad del desplazamiento involuntario de la población del área de influencia de megaproyectos de infraestructura urbana, y el riesgo de empobrecimiento de los grupos familiares intervenidos. Es así como el Banco Mundial, generó una política para atender el *riesgo social* que estos proyectos conllevan, nos referimos entonces a la política operativa OP-710 del Banco Mundial, entrada en vigor en el año de 1998 en Washington, DC.

Política Operativa OP-710 del Banco Mundial. La política fue aprobada en el marco de la sexta reunión de Medio Ambiente en Curitiba, Brasil. Ante el masivo desarrollo de proyectos de infraestructura urbana financiados por la Banca Multilateral, organismos defensores de los derechos humanos y generadores de estrategias internacionales de solidaridad, sugirieron a los organismos internacionales concebir dentro del desarrollo sostenible dos elementos claves, el elemento social y el ambiental.

Definición y alcance: Esta política abarca todo desplazamiento físico involuntario de personas causado por un proyecto. Se aplica a todas las operaciones financiadas por el Banco, a través de préstamos de inversión, tanto del sector público como del privado. Esta política excluye los planes de colonización así como el asentamiento de refugiados o víctimas de desastres naturales.

El Banco distingue dos tipos de reasentamiento el voluntario y el involuntario, en este último, el reasentamiento es causado por desastres naturales o causado por problemas sociales o por proyectos de desarrollo; la política OP -710 aplica a esta última categoría.

*Objetivo***.** La política plantea como objetivo **"**minimizar alteraciones perjudiciales en el modo de vida de las personas que viven en la zona de influencia del proyecto, evitando o disminuyendo la necesidad de desplazamiento físico, y asegurando que, en caso de ser necesario el desplazamiento, las personas sean tratadas de manera equitativa y, cuando

sea factible, participen de los beneficios que ofrece el proyecto que requiere su reasentamiento".

Cuando un organismo realiza un proyecto de infraestructura que, además de propender por el desarrollo de determinada sociedad requiere el desplazamiento involuntario de una población en específico (como es el caso del Sistema Integrado de Transporte Metroplùs), la población que se requiere desplazar, queda en riesgo social por el cambio o la pérdida de estrategias de supervivencia relacionadas con actividades económicas, sociales y culturales Las consecuencias o riesgos a los que se ven avocados son los que hacen que el desplazamiento del grupo familiar o social implique una dosis de empobrecimiento, que en algunas ocasiones suele causar desequilibrios no solo a nivel grupal, sino a escalas mayores.

Para lograr los objetivos de la política, las operaciones que puedan requerir reasentamiento serán evaluadas y preparadas conforme a dos principios fundamentales:

1º Principio. Se tomarán todas las medidas posibles para evitar o reducir al mínimo la necesidad de reasentamiento involuntario. La política señala la importancia de identificar soluciones que sean viables desde el punto de vista económico y técnico, eliminando a la vez, o disminuyendo al mínimo, la necesidad de reasentamiento involuntario, tanto para obras públicas como privadas. Para ello, una de las actividades a desarrollar es el cálculo del número de posibles desplazados por el proyecto y el costo económico del reasentamiento. Los principios de la política consideran que en el cálculo de los costos del proyecto deben tenerse en cuenta los aspectos socioculturales valores intangibles de la tierra, los aspectos culturales, sociales, religiosos de la tierra.

2º Principio. Cuando el desplazamiento sea inevitable, se deberá preparar un plan de reasentamiento donde se asegure que las personas afectadas serán indemnizadas y rehabilitadas de manera equitativa y adecuada. Se considera que el plan de reasentamiento

logra sus objetivos cuando, en el corto plazo, la población logra unos estándares de calidad de vida, acceso a la tierra, recursos naturales y servicios que sean como mínimo equivalentes al patrimonio que antes tenían.

Así, la población afectada por los proyectos financiados por el BID, recuperarán las pérdidas transitorias. Así mismo, los afectados experimentarán un mínimo desmantelamiento de sus redes sociales, oportunidades de producción y trabajo, acceso a recursos naturales y servicios y, dispondrán de oportunidades sociales y económicas para alcanzar nuevamente el nivel de vida afectado por la obra.

Consideraciones especiales de la OP-710 (Banco Mundial, 1998).

1º Magnitud: El Banco señala que el plan de reasentamiento depende del número de afectados por la obra, si las consecuencias de la obra no llegaran a ser de gran impacto en la calidad de vida de la población, el Banco señala que puede ejecutarse el proyecto simplemente con un contrato entre los afectados y el ejecutor de la obra.

*2º La reubicación como objetivo del proyecto***:** El Banco señala que en caso de proyectos de mejoramiento de vivienda, titulación de predios, o reubicación a población asentada en suelos inadecuados para uso de vivienda por condiciones geográficas; en el diseño y ejecución del plan de reasentamiento se toma en cuenta la opinión de la población afectada, y se selecciona la población que debe ser reubicada por el proyecto. El plan asegurará también que los desplazados tengan acceso a oportunidades de empleo y servicios urbanos equivalentes y mejores. En tal sentido esto no aplica para el estudio de caso que nos ocupa.

*3º Análisis de riesgo de empobrecimiento***:** Cuando las personas que se reasentarán pertenecen a grupos marginales o de bajos ingresos, se prestará especial consideración al riesgo de empobrecimiento como consecuencia del reasentamiento debido a: la pérdida del

patrimonio mueble e inmueble, el acceso a los medios de producción y el empleo, inseguridad alimentaria y variables de mortalidad y natalidad, desarticulación de las redes sociales y pérdida del acceso a la educación. Se deberá realizar, un análisis detallado que tenga presente consideraciones de género, étnicas, ingreso y otros factores socioeconómicos, a fin de determinar los riesgos y elaborar medidas preventivas para reducirlos al mínimo.

En el caso de generar empobrecimiento, el plan de reasentamiento indemniza en efectivo a los afectados para el restablecimiento de sus condiciones de vida.

4º Préstamos globales y sectoriales: En la política del Banco se señala que todos los proyectos deben aceptar las exigencias del Banco. Así, el proceso señalado por el BID ante tal hecho, es analizar el proyecto en relación con otros proyectos (presupuestos globales) para comprender la afectación de la obra en la población y hacer un cálculo prospectivo del plan de reasentamiento.

En relación con el SIT Metroplùs, el BID considera que se trata de un proyecto sectorial y justifica que se desarrollan dichos proyectos con el fin de aumentar el crecimiento y desarrollo de las ciudades a través del mejoramiento del sistema de transporte urbano. En este caso, se establecen los requerimientos para el reasentamiento. El Banco no señala de qué manera se presupuesta el costo del Plan de reasentamiento. No detalla las consecuencias de empobrecimiento generadas por la obra, como la pérdida del empleo o de valores intangibles como las redes sociales y culturales del patrimonio de la población.

Al contrario de la evidencia verificable en los bienes materiales, y hechos reales, los riesgos tienen un factor imaginario, supuesto, irreal. Entonces, el riesgo representa dos tipos de factores, el real que es la base verificable de la actualidad, y el irreal, que es el proyecto de futuro, construido sobre bases sólidas y palpables, verosímiles. El problema se representa en los dos factores, en cuanto las amenazas para el futuro, son vistas primero desde las bases del presente, y luego en la extensión de dichas bases verificables. En la sociedad de

riesgo, lo hecho, aunque marca el presente de alguna manera, es irrelevante en la situación real ya que va perdiendo su fuerza en cuanto a la oportunidad de acción, de determinación; de manera que no interfiere, en ninguna posición, al futuro.

Por tanto, la misión del hoy es contemplar toda clase de circunstancias que puedan presentarse en el futuro, para plantear (o no) soluciones, y tomar las correctas decisiones. Siendo así, el debate sobre el futuro se basa en situaciones y hechos contemplados hacia el futuro, es decir, variables proyectadas, para definir, como se dijo, los actos; esto supone entonces que los riesgos han atravesado con éxito un proceso social de reconocimiento. Sin embargo, entonces los riesgos son primero hechos a evitar, cuya inexistencia se supone hasta nuevo aviso.

La OP-710 (Banco Mundial, 2008) para hacer determinable el riesgo y las decisiones que el sistema político debe tomar para mitigar sus impactos, exige en los proyectos de infraestructura urbana un plan de reasentamiento que comprenda los riesgos que supone el desarrollo de proyectos generadores de desplazamiento involuntario.

El Plan De Reasentamiento sugerido por la OP-710 (Banco Mundial, 2008). En caso de determinarse necesario un plan de reasentamiento para lograr los objetivos del proyecto, este debe contener las siguientes actividades antes de su ejecución: 1) información base, 2) participación de la comunidad, indemnización y rehabilitación, marco jurídico e institucional, medio ambiente, magnitud y cronograma.

La política pública de reasentamiento (OP-710, Banco Mundial, 2008) como atención a los afectados por proyectos que originaron desplazamiento involuntario, se desarrolla con el fin de dar respuesta a la mitigación de la pobreza y la consecución de la equidad social.

El BID señala que el reasentamiento de un número importante de personas en un lugar diferente puede producir “un trastorno económico y cultural profundo de los individuos que

se ven afectados, así como de la trama social de las comunidades locales" (Cernea, 1988). El desplazamiento involuntario puede ocasionar empobrecimiento temporal o parcial de la población, como resultado de la pérdida o alteración de las oportunidades económicas, servicios e infraestructura.

La política de atención al desplazamiento involuntario está diseñada para cubrir sólo aquellos casos donde una operación del Banco produce o contribuye a la creación de condiciones que desorganizan el modo de vida de un grupo de personas, hasta el punto que no queda otra alternativa que la de reasentarse. La gestión del reasentamiento involuntario es compleja y requiere tener en cuenta no sólo el número de personas afectadas, sino también la gravedad de las consecuencias. Si estos aspectos no se manejan de manera adecuada, pueden tener efectos importantes sobre los resultados económicos y sociales de un proyecto de desarrollo.

La política pública aquí entendida, tiene *tres principios básicos*, el respeto por el patrimonio privado de la población vulnerable, el respeto por el medio ambiente, y por las condiciones socio-económicas de la población. Por tal motivo, el BID se pregunta por el impacto social, cultural y ambiental del desplazamiento involuntario por proyectos de desarrollo, en éste caso de transporte, y desde éste análisis teniendo en cuenta un criterio participativo - representativo, implementa un plan de reasentamiento.

***Algunos indicadores de riesgo social observados por el BID ante el desplazamiento de población por proyectos de infraestructura urbana*.** El BID señala que la mayoría de proyectos aprobados, en ejecución o culminados financiados por el organismo, tienen plan de reasentamiento, considera que la información que se tiene de los afectados no logra cumplir con los requerimientos de la política en cuanto al desarrollo de un perfil demográfico que responda a las realidades de los espacios donde se implementan los proyectos de desarrollo urbano. Así mismo señala, que aunque es de reconocer el esfuerzo por adoptar medidas de participación social, ésta no logra captar los intereses del 100% de la comunidad afectada, siendo las medidas de indemnización y rehabilitación incapaces de mitigar los impactos de empobrecimiento generados por el desplazamiento involuntario.

Señala así mismo el BID, que ésta política atiende población tanto urbana como rural, considerando que la población rural tiene mayores dificultades para adaptarse a otro espacio y desarrollar una nueva vida sin detrimento de sus condiciones sociales y económicas. La población urbana, por el contrario, es más flexible y se adapta a los cambios con mayor facilidad que la población rural, ésta condición otorgada por una mayor oferta de empleos, u oportunidades laborales y que no tiene un nivel de dependencia con la tierra, como si lo tiene la población rural.

Las personas que no son pobres ni vulnerables y que cuentan con títulos oficiales para sus activos en general, no se ven afectados de manera adversa por el reasentamiento. Los procedimientos locales de expropiación usualmente ofrecen indemnización adecuada por sus activos perdidos o afectados, siempre y cuando se utilicen metodologías adecuadas de valorización y mecanismos eficaces de apelación. Cuando la indemnización es adecuada, las personas tienden a trasladarse antes de que sean desplazadas por el proyecto y sustituyen sus activos, servicios o fuentes de ingresos por la vía del mercado y porque no dependen tan estructuralmente de su localización y tejido social inmediato.

Hay una serie de indicadores que pueden conducir al empobrecimiento de la población reasentada (Cernea, 1996), miremos los riesgos de empobrecimiento de la población:

1º Pérdida del acceso a la vivienda o a la tierra. Este es el riesgo principal, especialmente en el caso de los colonizadores espontáneos que no tienen derechos de propiedad formales pero para quienes los derechos de usufructo son fundamentales. En algunos casos, el desplazamiento puede interrumpir la continuidad de la ocupación de un terreno para el cual eventualmente se habrían adquirido derechos legales.

2º Pérdida del empleo. En las zonas urbanas, muchos de los pobres dependen de actividades comerciales informales, que tienden a concentrarse en el centro de la ciudad y

les es imposible encontrar oportunidades similares si se los reubica en la periferia urbana. Los planes temporales de empleo, por ejemplo, los que surjan de un proyecto, sin previsiones de capacitación o complementarias, aplazan pero no resuelven y, en todo caso, pueden empeorar, el riesgo de desempleo en el largo plazo.

3º Inseguridad alimentaria. Otro riesgo es la inseguridad alimentaria que conduce a un aumento de la morbilidad y mortalidad como resultado de la pérdida de ingreso y acceso a otros recursos de subsistencia.

4º Oportunidades de educación. También existe el riesgo de que los niños y jóvenes pierdan oportunidades de educación ya que pueden verse obligados a abandonar la escuela cuando se mudan o a ingresar a la fuerza de trabajo para complementar el ingreso disminuido del núcleo familiar. Muchas veces, el compromiso a la educación es bajo en las comunidades más pobres, por lo cual estos trastornos temporales, que de por sí son muy perjudiciales, pueden tornarse permanentes, salvo que se ofrezcan incentivos para asegurar la reintegración de los niños en la escuela.

Se debe tener presente los problemas psicológicos como: Stress multidimensional, ansiedad, incertidumbre y depresión generados a partir del proceso de desplazamiento tal como refiere una de las personas a reubicar por el proyecto Metroplùs.

Para la recuperación del patrimonio de la población vulnerable afectada por el desplazamiento involuntario, no se ha logrado encontrar mecanismos de indemnización adecuados para el restablecimiento y recuperación de las pérdidas patrimoniales, sociales, económicas, culturales, y psicológicas relacionadas con el desplazamiento involuntario. La indemnización en efectivo si no cuenta con un acompañamiento y asesoría permanente a la población, termina siendo utilizada en bienes alejados al plan de restablecimiento económico, llevándolos al empobrecimiento o a incursionar en las filas de la indigencia.

La reubicación muchas veces lleva a los afectados a recuperar su unidad de vivienda pero no el lugar de trabajo, lo que aumenta el riesgo de empobrecimiento y las pérdidas de sus redes sociales que se caracterizan por la solidaridad, son desmanteladas y, difícilmente se empoderan del nuevo espacio a habitar. A lo que se suma la informalidad en la tenencia del inmueble, la falta de conocimiento de la población vulnerable de los mecanismos jurídicos para titular sus bienes, lo que impide su valoración justa. Es necesario, por lo tanto que los planes de reasentamiento reconozcan las formas de tenencia de la propiedad no formal ligadas a la costumbre más que a la norma, a la ley, pero que hablan del patrimonio del grupo familiar.

Así mismo, el marco legal de muchos países en materia de política de empleo es precario, y no está encaminado al desarrollo de la población vulnerable. En consecuencia, las pérdidas por el desplazamiento involuntario de carácter económico y simbólico, resultan irrecuperables.

Aspectos de Género. En general, los efectos del desplazamiento son particularmente graves para las mujeres. En zonas urbanas marginales, muchos de los hogares están encabezados por mujeres que tienen que combinar su papel de principal generadora de ingresos con la realización de labores domésticas, incluyendo el cuidado de los niños. Los estudios de base deberían estar desagregados por género, así como el análisis de los riesgos y los costos económicos asociados con el reasentamiento. Reviste particular importancia el que se considere la situación de los hogares que están encabezados o sustentados por una mujer y se identifiquen los activos y actividades productivas de las mujeres que se verán afectadas por el reasentamiento. La planificación del reasentamiento debe tomar en consideración los puntos de vista de las mujeres afectadas y debe reflejar sus prioridades, que pueden ser muy diferentes a las de los hombres.

Una consideración que a menudo se deja de lado es la del capital social, es decir, los lazos que unen a una comunidad y permiten que funcione. Estos activos son difíciles de definir y mucho más difíciles de cuantificar y, sin embargo abarcan algunos de los elementos de

mayor importancia y con menos posibilidades de ser restablecidos, particularmente en las comunidades de bajos ingresos en las cuales las redes de asistencia mutua ofrecen bienes y servicios por medio del intercambio y del compartir responsabilidades. Dichas redes pueden incluir servicios informales de crédito y transferencia de ingreso y constituyen a menudo la única red de seguridad de que disponen los pobres.

1.2 Política pública nacional de atención al RIESGO SOCIAL generado por proyectos de infraestructura urbana de transporte.

En el Plan de Desarrollo Nacional- Hacia un Estado comunitario 2006-2010: desarrollo para todos, se fundamenta en que el desarrollo del país dependerá en gran medida del sector privado de la administración. El gobierno nacional argumenta que no participa de los debates del desarrollo acerca de si interesarse por lo público o interesarse exclusivamente por lo privado, reconoce que son tan importantes los intereses de las empresas como los intereses de la colectividad para el Estado. Incluso, señala que el desarrollo colectivo depende del desarrollo del mercado, considerando fallas en el sistema para dar respuestas a las demandas sociales por parte del Estado tanto como por la empresa.

El Plan de Desarrollo define su misión hacia el cumplimiento de las metas del milenio, como el desarrollo sostenible y la mitigación de la pobreza. El sector privado debe potencializar el crecimiento económico mientras que el sector público de la administración debe velar por la equidad social y la distribución de los beneficios de la acumulación, producción y circulación de capitales.

El Estado garantiza el patrimonio público, considerando lo público como lo común a toda una sociedad, considerando la existencia de unos principios básicos para lograr el desarrollo, entre ellos, la protección de la propiedad privada y colectiva.

Para el Plan de Desarrollo Nacional el crecimiento económico, y el desarrollo de la infraestructura urbana garantizan la reducción de la pobreza, argumentando que el crecimiento económico beneficia el gasto público y éste contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población; este señala insistentemente que el crecimiento es determinante para la consolidación del Estado, no cree en la equidad sin que exista aumento de capitalización y ésta al servicio del sector privado, señalando que el bienestar del país se encuentra en la inversión privada y que la infraestructura del país dependerá en gran medida de los intereses privados y de la transversalidad con los intereses colectivos.

El Plan señala que la eliminación de la pobreza puede generarse a partir del mejoramiento de los ingresos, la disminución del desempleo y la generación de proyectos de emprendimiento que le permitan a la población vulnerable mejorar sus condiciones de vida. La población Colombiana es potencialmente vulnerable a la pobreza, las medidas que plantea el gobierno hacen énfasis en la atracción de inversión extranjera pública y privada, y en las posibilidades de crédito, más que de solidaridad, con la población en condiciones de pobreza.

La línea estratégica tres del Plan de Desarrollo Nacional tiene como objetivo plantear programas y proyectos para erradicar la pobreza, desarrolla el concepto de equidad, de oportunidades, más no de realidades sociales, ni de condiciones económicas. La vulnerabilidad social es planteada desde una perspectiva de género y etnia, pero no desde el riesgo social ante el desarrollo del sector privado y la marginalidad de la población en términos económicos, en el acceso a los servicios públicos de salud, educación y en especial al empleo y a la acumulación de ingresos.

La vulnerabilidad está pensada desde las víctimas del conflicto armado, pero no a partir del riesgo social de la población desplazada por proyectos de infraestructura pública que cada vez, están siendo ejecutados por el sector privado y por sus estrategias de competitividad y competencia.

Los proyectos de infraestructura urbana, como lo son los proyectos de transporte, se dimensionan a partir del desarrollo tecnológico, el crecimiento económico generado por éstos y él impacto que tiene en algunas personas en su calidad de vida, pero no se dimensiona en el plan de desarrollo el desplazamiento de población que es generado con la implementación de dichos proyectos.

Los sistemas públicos de transporte masivo son para el Estado un mecanismo que permite mejorar el nivel de vida de la población que utilizaría este servicio para movilizarse, pero no describen que también existía una población asentada allí donde estará el proyecto masivo de transporte, quienes poseían un patrimonio y un desarrollo social y económico. Es decir, el Plan de Desarrollo Nacionalno considera que hay un factor generador de pobreza, en el desplazamiento involuntario de población por proyectos de infraestructura pública urbana, como en el caso de los sistemas de transporte masivo.

El Plan de Desarrollo Nacional considera como uno de los principales factores de vulnerabilidad, que aumentan el riesgo de padecer la pobreza, es la informalidad y la dificultad de afiliación al sistema de protección social (acceso a la salud), igualmente el empleo, la recreación y el acceso a los servicios públicos.

Los proyectos de infraestructura urbana son considerados por el Plan de Desarrollo Nacional(2006-2010) en su capítulo cuatro, titulado “Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad” Allí se plantea que la infraestructura es el soporte de la actividad económica y para el gobierno nacional, el transporte es el que genera la posibilidad de inclusión de grupos sociales que no tienen ventajas de localización al centro de la producción, acumulación y circulación de capitales, reduciendo sus dificultades de comunicación para la inclusión social y económica.

En el contexto regional, señala el Plan Nacional de Desarrollo, que Colombia ha invertido de manera sostenible en el desarrollo de la infraestructura, superando el 2% de su PIB. La inversión interna y externa del sector privado se ha ido incentivando en el desarrollo de

proyectos de infraestructura y el Estado ha sido desplazado hacia la actividad de regulación y en el diseño de las políticas públicas.

El desarrollo de la infraestructura ha permitido atraer flujos de inversión al servicio de la colectividad. En el sector transporte, se ha dado un fuerte impulso a la política de concesiones, el cual ha permitido desarrollar de manera integral las actividades de operación y mantenimiento con las de construcción, mejoramiento de vías, puertos y aeropuertos. Los sistemas de transporte tienen un importante desarrollo en la planeación del país, a ellos se les responsabiliza de la competitividad y, por lo tanto, de las exigencias internacionales en cuanto al desarrollo de los medios de producción competitivos que exigen eliminar barreras de espacio y tiempo. De la velocidad depende, en gran parte, las relaciones que puede establecer una sociedad con un territorio, según las tendencias económicas y políticas internacionales de integración mundial, regional, nacional y local.

El Estado propende por el desarrollo del sistema de transporte desde una perspectiva de utilidades, a bajos costos mejorar la calidad del servicio. El sistema está fundado en la idea de operatividad eficiente y eficaz del sector privado y el control ejercido por el Estado. El Estado, cuando piensa en el desarrollo del sector de transporte, se refiere al desarrollo técnico, a las transferencias tecnológicas, al aprovechamiento de economías de escala, y en el desarrollo de redes de cooperación internacional ¿Pero está pensando la planeación del desarrollo en los efectos que pueden tener los cambios de uso del suelo para el desarrollo de proyectos de infraestructura? ¿Dimensiona el Estado el desplazamiento involuntario de población y el riesgo social en estos proyectos?

Los proyectos están dirigidos hacia la modernización, hacia la obtención del capital físico a través del desarrollo de los sistemas de transporte. Un aspecto de gran relevancia a nivel internacional ha sido que Colombia está pensando en el desarrollo de sistemas de transporte masivo tecnológicos que no generen mayor contaminación en el medio ambiente, buscando otro de los objetivos del milenio: el desarrollo sostenible y la responsabilidad ambiental que tienen los sistemas de transporte, la cual es abordada por el mejoramiento de su mecánica gracias al desarrollo de las técnicas.

El Plan de Desarrollo Nacional no relaciona el tema de la pobreza y el riesgo social ante el desplazamiento involuntario por proyectos de infraestructura, solo dimensiona el grado de crecimiento sostenido que esto genera y el desarrollo de sectores sociales y económicos marginales en el país.

En el Plan Nacional de Desarrollo, la vulnerabilidad a la pobreza sólo está directamente relacionada con la falta de iniciativa, de la población para adquirir mayores conocimientos, y la comodidad de los individuos para tomar riesgos y competir en el mercado, para invertir en el desarrollo de las técnicas y crear economías de escala.

No se dimensiona el crecimiento económico desde niveles más tradicionales de la historia de las culturas, tales como el desarrollo de lazos sociales en el fundamento de la solidaridad, los bienes intangibles de la propiedad se invisibilizan en el Plan Nacional de Desarrollo, no se les encuentra lugar como estrategias de desarrollo económico y social de sectores marginados de la propuesta de crecimiento y desarrollo propuestos por ideologías de la internacionalización, las cuales priorizan la técnica más que la humanidad.

El riesgo de empobrecimiento es analizado por el Estado como la dificultad para los individuos de desarrollar la creatividad para el desarrollo, el emprendimiento, y la falta de educación y de iniciativa para la formación y capacitación profesional. No se piensa en que se desarrollan estrategias de crecimiento económico que afectan el desarrollo social.

En el capitulo cinco del Plan de Desarrollo Nacional se incorpora el asunto del riesgo, pero desde una perspectiva de interrelación del riesgo social con el riesgo ambiental, y el derecho ciudadano a un medio ambiente sano y sostenible. La visión eco-sistémica del ordenamiento territorial es relacionada con un criterio de equidad para disminuir el riesgo social, buscando que se reconozcan los derechos de la población más vulnerable tanto como sus intereses.

Si bien el asunto del riesgo social, y de la vulnerabilidad no son considerados dentro de la planeación estratégica del crecimiento económico y la política de infraestructura de transporte en el país, el Plan de Desarrollo Nacional incorpora éste aspecto en la dimensión ambiental de la planeación estratégica del país.

Los aspectos culturales se incluyen en la dimensión ambiental como un determinante para la toma de decisiones de ocupación y uso del suelo. Las decisiones sobre el territorio deben tomarse partiendo de la base de la conciliación, y para ello se requiere de vías de participación ciudadana, reconociendo la diversidad étnica y cultural de los diferentes grupos poblacionales.

En el capitulo cinco del Plan de Desarrollo Nacional, el riesgo social por ordenamiento territorial es considerado como línea estratégica del plan siguiendo las políticas del Banco Mundial acerca del riesgo social por proyectos de desarrollo urbano. Para Naciones Unidas éste aspecto es un objetivo mundial de vital importancia que debe ser considerado por los Planes de Desarrollo de los diferentes Estados.

En el Plan de Desarrollo Nacional (2006-2010) no se analiza el riesgo a partir de proyectos de desarrollo de ingeniería urbana, sino únicamente aquellos aspectos relacionados con el medio ambiente que requieren de la intervención de herramientas de planeación territorial.

Los planes de atención al riesgo y a la vulnerabilidad de la población, es monitoreado por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, y el reasentamiento de población por efectos territoriales de riesgo no mitigable, es tratado a partir de planes de reasentamiento. El plan señala que la gestión del riesgo social y ecológico por proyectos de inversión urbana deberán tener en cuenta herramientas de planificación interna monitoreadas por el DNP y el MAVDT.

En el Plan de Desarrollo Municipal (2004-2007), adoptado mediante Acuerdo 03 de 2004 "Medellín compromiso de toda la ciudadanía", en su línea estratégica 3, y el Plan de Ordenamiento Territorial Acuerdo 62 de 1999, los cuales avalan las políticas generales de reordenamiento del sistema de transporte público de la ciudad.

La línea Estratégica 3 sobre la movilidad y transporte del Plan de Desarrollo 2004-2007 plantea dos estrategias referidas a la estructuración de un sistema integrado de transporte y a la adecuación de las infraestructuras de movilidad.

De otro lado según la Focalización de la Política Social del Municipio de Medellín; esta hace referencia a los grupos afectados por el desplazamiento forzado y según el registro del SIPOD2, hay 94.538 personas desplazadas, es decir, el 32,42% de la población afectada por el desplazamiento forzado de Antioquia se encuentra habitando en esta ciudad.

Es decir los esfuerzos se centran en esta población, pero no hay una política de focalización hacia los desplazados por obra pública.

En "La Resolución de Gerencia No.38 del 28 de septiembre de 2005, y las modificaciones del 4 de septiembre del 2006". S.I.T METROPLUS. A continuación se retoman apartes de la Resolución que permite ubicarnos en el contexto legal en el que Metroplùs enmarco su acción, para concretar los procedimientos del proyecto de movilidad urbana.

La Resolución "establece los parámetros y procedimientos a utilizar para el cálculo, liquidación y pago de los reconocimientos económicos, y mitigación de impactos para las unidades sociales (U.S.) ubicadas en los predios requeridos para la adecuación al Sistema Integrado de Transporte Masivo Metroplùs.

“Mediante escritura pública Nº 352 de fecha 21 de febrero de 2005 otorgada en la Notaría 28 del Círculo de Medellín se constituyó la sociedad pública por acciones denominada METROPLÚS S.A. cuyos accionistas son: Municipios de Medellín, Envigado e Itagüí, Metro de Medellín S.A., Terminales de Transporte y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA”.

Para la elaboración del proyecto Metroplùs, la exigencia a la Nación ha sido “Cumplir con las normas de contratación y adquisiciones de la Banca Multilateral, así como los lineamientos establecidos por dichos organismos para el plan de manejo ambiental, y los programas de gestión social del proyecto, en el evento que los aportes de la nación sean financiados con recursos provenientes de dichos organismos”. (CONPES 3307, 2004)

El Documento CONPES Nº 3368 del 1º de agosto de 2005 establece en el capítulo IV. Aspectos Específicos, literal d) Obligaciones Especiales de las Entidades Territoriales, subnumeral iii “Cumplir con las normas de contratación y adquisiciones de la Banca Multilateral, así como los lineamientos establecidos por dichos organismos para el plan de manejo ambiental y de reasentamientos. (…)”

El Departamento Nacional de Planeación a través del proyecto Nacional de Transporte Urbano, expidió el Marco de Política de Reasentamiento, señalando el contenido y el marco jurídico que regula la preparación y ejecución del Reasentamiento, marco de política que tiene en cuenta las directrices del Banco Mundial en especial OP 4.12 de diciembre de 2001 “Que comprende salvaguardias destinadas a atender los riesgos de empobrecimiento y a mitigarlos”.

Mediante la Ley 76 de 1946 se autorizó la adhesión de la República de Colombia al convenio internacional que creó el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF-, y se dispuso que dicho organismo gozaría en Colombia, del status, inmunidades y privilegios establecidos en los Acuerdos Internacionales que le dieron origen y por tanto las

estipulaciones contenidas en el respectivo Contrato de Préstamo BIRF, obligan a la Nación y a los Municipios, siempre y cuando no sean contrarias a la Constitución y la Ley.

Dentro del Plan de Gestión Social para las unidades ubicadas en los inmuebles requeridos para el proyecto de construcción del Sistema Integrado de Transporte Masivo Metroplùs, se contempla un componente económico dentro del cual se encuentra el Plan de Adquisiciones Prediales y Reasentamiento (Plan APR) para el restablecimiento de las condiciones iníciales, cuyo reconocimiento, liquidación y pago se realizará de acuerdo con los parámetros que se establecen tanto dentro del Plan de Gestión Social como en la presente Resolución.

El reconocimiento de un componente económico tiene como finalidad la de mitigar y compensar los impactos que se llegaren a ocasionar por el traslado involuntario durante el proceso de adquisición de los predios requeridos para la obra.

Tanto los Planes de Ordenamiento Territorial como los correspondientes Planes de Desarrollo Municipal de los municipios de Medellín, Itagui y Envigado Acuerdos Municipales: Nº03 de 2004 “Medellín, Compromiso de toda la Ciudadanía”, Nº008 de 2004 “Itaguí Cuenta Contigo, Nº 20 de 2005 “Envigado, Entre todos con Equidad y Sentido Humano”, incluyen dentro de sus desarrollos normativos la implementación de un Sistema de Transporte Masivo.

En consecuencia, METROPLÚS S.A. para adelantar la ejecución del proyecto con fundamento en los motivos de utilidad pública definidos en los artículos 58 y 63 de la Ley 388 de 1997 que impliquen traslado de población, debe desarrollar como acción estratégica para el cumplimiento de sus objetivos y metas, un “Plan de Adquisiciones Prediales y Reasentamiento”, que de una parte facilite el traslado de las familias que se encuentren asentadas en las zonas objeto de intervención y, de otra, mitigue los impactos negativos causados a la población trasladada.

El Plan de Adquisiciones Prediales y Reasentamiento que se desarrolle en virtud de la presente reglamentación, estará constituido por dos componentes:

El Componente Social: entendido como el conjunto de programas, planes, estrategias, actividades y acciones con los cuales se pretende minimizar y mitigar los impactos sociales, económicos y culturales en la población desplazada por la ejecución de los proyectos.

El Componente Económico: corresponde a los reconocimientos económicos que hace la entidad a cargo del proyecto, los cuales tienen por objeto minimizar los impactos socioeconómicos generados por el desplazamiento involuntario.

El Plan de Adquisición Predial y Reasentamiento se aplicará teniendo en cuenta que las unidades sociales incurren en: gastos de movilización, la legalización de la venta de los inmuebles, la compra de vivienda de reposición, renta para la unidad social cuyos ingresos provienen de manera importante del predio, así como el traslado de la actividad económica. Igualmente se reconocerá en calidad de reposición de vivienda lo necesario para cubrir la diferencia entre el valor del avalúo y el monto de la vivienda de interés social vigente. Finalmente se reconocerá la reposición de fachada y la adecuación del antejardín.

La política pública comienza a tomar decisiones partiendo de los rubros presupuestales para indemnizar el desplazamiento involuntario y atender el riesgo social. Según lo expuesto líneas atrás de éste capítulo, debería considerarse los riesgos sociales y las pobrezas antes de partir de las medidas presupuestales, y de la eficiencia que esto podría otorgarle a la gerencia pública, porque es necesario analizar la política desde la ética, a partir de indicadores de mejoramiento de las condiciones de vida de la población desplazada involuntariamente por proyectos de infraestructura urbana de transporte.

Tabla No 1. Rubros Presupuestales Para Reconocimientos Económicos.

Municipio	Disponibilidad	Fecha	Compromiso	Fecha	Valor
Medellín	4000004603	24/06/05	4800000839	30/06/05	14.819.440.000
Itagui	01930	28/07/05	02683	28/06/05	1.080.035.257
Itagui	02040	29/07/05	02826	29/07/05	3.487.119.000
Envigado	200550349	07/07/05	200550340	02/08/05	760.126.933

Fuente: Gerencia Metroplus.SA. Resolución de Gerencia Nº 38 del 28 de sept. 2005.

Las técnicas de peritaje del ingreso de las unidades de producción, y la valorización de la propiedad desde un enfoque catastral, son las medidas utilizadas. El concepto de pobreza queda reducido al cálculo del ingreso o de las necesidades básicas insatisfechas, aislado de la distribución total del ingreso y del nivel de riqueza del que dispone la sociedad. Este enfoque genera resistencias al considerar solo las necesidades materiales y no las sociales, ignorando incluso los bienes públicos, y las redes sociales de supervivencia, resquebrajadas por éste enfoque privilegiado del tener y la anulación del ser, desconociendo las necesidades intangibles de la población.

¿Está entonces la política pública considerando las diferentes pobrezas a las que son vulnerables los pobladores de los corredores del SIT Metroplùs, o solamente consideran el componente económico de la pobreza?

Amartya Sen resalta otra limitación de medir pobreza a través del ingreso. Es la tendencia a pensar que la multiplicidad de factores que caracterizan la pobreza se pueden reducir al hecho de tener más o menos ingreso. No debe olvidarse que el ingreso se utiliza como

indicador. Cuando se mide la pobreza por el ingreso se trata de afirmar si es adecuado para generar un mínimo aceptable de capacidades, no de afirmar simplemente que es bajo, independientemente de las características personales y sociales.

La política pública de reasentamiento y atención al desplazamiento involuntario, debería virar su enfoque de pobreza analizada a partir del ingreso a un análisis multidimensional de pobreza. Podría enfocarse en la pobreza como exclusión social, y desarrollar políticas de reasentamiento a partir de la integración de los desplazados por el proyecto, buscando opciones de unidades de vivienda, y unidades económicas en el mismo barrio, ya que el 90% de la población señala su deseo de no querer moverse del lugar.

Los fuertes lazos de solidaridad en estos barrios, son deteriorados con el proyecto, y requieren generar procesos de inclusión social, y de reintegración del individuo al funcionamiento del sistema (mercado de trabajo, instituciones de seguridad social, legalidad vigente, etc.) al que pertenecía.

La oferta inmobiliaria que se gesta fuera del perímetro del proyecto, desarrolla empobrecimiento cultural, porque éstos proyectos no generan identidad con los desplazados, difícilmente ésta comunidad se integrará a las pautas de conducta y entendimiento de la sociedad (participación en las normas y creencias socialmente aceptadas) en éstas unidades que difieren del patrón de comodidad que ellos declaran como necesidad, dado el tamaño de las unidades de vivienda moderna, oferta que se desarrolla pensando en familias modernas, muy distintas a las familias tradicionales que el proyecto desplazará.

La precariedad de las dotaciones ofrecidas a las personas fuera del barrio, les impiden el ejercicio efectivo de sus derechos (mezcla de usos en la unidad de vivienda, habitación-comercio, o dividir la casa sin desenglobe para mantener unida la familia que ha crecido por la gestación de nuevas generaciones, y el vivir las oportunidades otorgadas por el) por lo que se traducen en una baja calidad de vida, según el enfoque de Amartya Sen sobre la

pobreza de capacidades y derechos. De esta forma, mediante las realizaciones y capacidades, Sen supera el enfoque de las necesidades materiales que reducen la calidad de vida a las “cosas” de que se dispone. Las capacidades no están asociadas a la productividad sino a la libertad de las personas para decidir sobre sus desempeños y optar por el Ser y el Hacer.

De las dotaciones y las capacidades se deriva el ejercicio efectivo de los derechos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) propios de un Estado Social de Derecho. De esta tríada –dotaciones, capacidades y derechos–, se deriva la calidad de vida, entendida como “el resultado integral de la forma como la sociedad está organizada. El progreso social puede ser visto como la erradicación efectiva de las principales carencias que padecen los miembros de una sociedad” (Wuyts M. et al. 1992).

La pobreza desarrollada por éste proyecto y no concebida en la política es aquella que Amartya Zen denomina “Inserción Precaria”, la cual consiste en la dificultad para ser integrados los desplazados, o incluidos en el desarrollo de la obra de infraestructura urbana. La obra determina arbitrariamente un “adentro” y un “afuera”, unos “incluidos” y otros “excluidos”, unos “formales” y otros “informales”, según la implementación mal lograda que se ha generado de la política internacional en el ámbito local.

La pobreza no es una situación determinada en forma exclusiva por la insuficiencia de ingreso, ni es un problema de exclusión. Es una inserción precaria en las dinámicas económica, social y política que impide que estos sectores se beneficien del valor que contribuyen a generar socialmente.

Poner a la pobreza en el centro de la preocupación de las políticas públicas puede influir fuertemente en las posibilidades de superarla, porque puede cambiar la amplitud y naturaleza de las relaciones entre los sectores pobres y aquellos que no lo son: en suma, puede modificar la amplitud de las redes sociales y el grado de asociatividad existente entre familias y grupos con capital social de unión (bonding social capital), capital social de puente

entre grupos similares (bridging social capital) y capital social de escalera, entre grupos con distinto acceso a los recursos económicos, sociales y simbólicos (Linking social capital).

Una política pública de manejo del desplazamiento debe centrar sus objetivos en hacer que para los grupos familiares desplazados esta sea una oportunidad de desarrollo y como afirma Arriagada, I., Miranda y Pavez, 2004 se requiere hacer hincapié en el papel de las relaciones sociales de confianza, reciprocidad y cooperación, en la sustentabilidad de iniciativas comunitarias y de diversas estrategias de vida para mitigar los efectos de la pobreza".

Siendo así, las políticas pública de atención al desplazamiento involuntario debe centrar también su atención en las estrategias de supervivencia ya referidas en el capítulo 2, como son : las redes de respaldo social, las redes familiares y/o culturales, el arraigo y la pertenencia al territorio, actividades económicas derivadas del uso del inmueble.

Por lo expuesto vemos como las políticas públicas no consideran las diferentes pobrezas a las que son vulnerables los pobres ya que solo consideran el componente económico del desplazamiento, al no considerar las estrategias de supervivencia, como los elementos articuladores de la sociedad para construir en un espacio físico determinado, su territorio; donde las estrategias de supervivencia , han sido los pilares fundamentales para la construcción de los barrios ubicados en la comuna 4 de la ciudad de Medellín, específicamente los sectores de Berlín y Palos Verdes, siendo estas áreas de influencia directa del proyecto S.I.T Metroplùs. Es así como con el desarrollo de proyectos de infraestructura de la ciudad, las estrategias de supervivencia de los grupos vulnerables intervenidos quedan en entre dicho y la política pública local, nacional e internacional terminan siendo los garantes del desplazamiento involuntario por proyectos de ingeniería urbana como el S.I.T. Metroplùs.

Según las entrevistas desarrolladas en campo, la población objeto del desplazamiento involuntario declara con nostalgia la pérdida de sus redes de autoaprovicionamiento (tiendas

formales e informales, venta de artesanías, de comestibles) que tienen una demanda interna del barrio. El barrio termina siendo una unidad de autoaprovicionamiento, a lo que se suma la historia de las unidades prediales, las cuales fueron auto-construidas con el apoyo de los lazos de solidaridad vecinal y fraternal, al tratarse de barrios que se formaron por la expansión de las familias, por el crecimiento generacional.

Para Vandana Shiva, “la pobreza percibida como tal desde una perspectiva cultural no necesita ser una pobreza material real: las economías de subsistencia que satisfacen las necesidades básicas mediante el auto aprovisionamiento no son pobres en el sentido carencial del término. Sin embargo, la ideología del desarrollo las declara pobres por no participar de forma predominante en la economía de mercado, y por no consumir bienes producidos en el mercado mundial y distribuidos por él, incluso aunque puedan estar satisfaciendo las mismas necesidades mediante mecanismos de auto-aprovisionamiento”.

1.3 Discurso y políticas públicas del desarrollo local.

Complementariamente se reseña a continuación el marco jurídico por el cual se guía el diseño de los programas de Reposición y Adquisición de Inmuebles del proyecto SIT Metroplùs y en la que se hace especial énfasis en la normativa referida al transporte público.

El proyecto Metroplùs esta soportado en la Política Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”, en el proyecto Metrópolis 2002-2020, en el Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003, Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 adoptado mediante acuerdo 03 de 2004 “Medellín compromiso de toda la ciudadanía” en su línea estratégica 3, Plan de Ordenamiento Territorial acuerdo 62 de 1999. Los cuales avalan las políticas generales de reordenamiento del sistema de transporte público de la ciudad.

Igualmente en el artículo 12 del Acuerdo 62 de 1999 (Plan de Desarrollo Municipal. Medellín 2004-2007), define los objetivos estratégicos y las políticas del ordenamiento territorial con

base en las cuales se orienta el imaginario de ciudad, en la que se destacan las siguientes políticas:

“Proteger a los habitantes y moradores de sectores sometidos a procesos planificados de transformación, sin detrimento del principio de prevalencia del interés general sobre el particular”.

“Establecer una estrategia permanente de formación ciudadana para garantizar y cualificar la participación en los procesos generales de ordenamiento y los planes parciales. Igualmente para ilustrar sobre las responsabilidades individuales y colectivas frente a las regulaciones sobre el ordenamiento territorial y el sometimiento a los instrumentos de gestión e intervención en el Plan de Ordenamiento Territorial”.

La línea estratégica 3 sobre la movilidad y transporte del Plan de Desarrollo 2004-2007 plantea dos estrategias referidas a la estructuración de un sistema integrado de transporte y la adecuación de las infraestructuras de movilidad.

El Sistema Integrado de Transporte METROPLUS será el principal elemento de la política de movilidad de la ciudad que debe articular las diferentes modalidades de transporte público complementario del sistema METRO.

El Artículo 118 del acuerdo 62 de 1999 del Plan de Ordenamiento Territorial ordena al Municipio de Medellín la implementación del Plan de Transporte y Transito, que tendrá como criterio la integración a todo nivel de los diferentes medios de transporte (Metro, Buses, Busetas, Microbuses); la formulación de nuevos medios de transporte (Teleférico, Buses no contaminantes de Mediana Capacidad, Ciclo Rutas etc); el confort y seguridad de los usuarios para acceder y utilizar el sistema y la optimización del espacio vial existente.

Según el documento CONPES 3260 “el crecimiento de las ciudades, la motorización y la expansión del área urbana le generan crecientes desafíos al sistema de transporte, al punto que las soluciones que adopten las ciudades al respecto pueden condicionar su competitividad futura en un sistema económico crecientemente globalizado.

En la medida que los centros urbanos se desarrollen y aumenten los ingresos familiares, los usuarios de transporte público procurarán adquirir y utilizar vehículos privados en mayor proporción. Esta tendencia es evidente en Colombia- en menos de una década y media (1989-2002) el parque automotor en Colombia ha crecido más de un 125%, mientras que PIB per cápita ha aumentado solo un 10% durante este mismo período.

Esta tendencia inducirá a un aumento de la congestión de las ciudades, debido a que:

La provisión de nueva infraestructura para albergar los nuevos vehículos estará limitada por: reducidos espacios físicos disponibles, 2) costos de inversión muy superiores a la capacidad fiscal de los municipios, 3) velocidad de construcción de las obras de la malla vial inferiores al crecimiento del número de vehículos que ingresan al sistema.

De otra parte las ciudades Colombianas han utilizado tradicionalmente la infraestructura existente en forma ineficiente privilegiando su uso a los vehículos de transporte privado, los cuales movilizan un promedio únicamente de 25% de las personas que viajan en la ciudades”.

La ineficiente operación del transporte público genera importantes externalidades negativas sobre la calidad de vida y la productividad urbana. Por ejemplo, la congestión reduce sensiblemente la productividad de la economía urbana, la contaminación ambiental genera efectos nocivos a nivel local e incluso global, y los accidentes implican pérdida de vidas y daños a la salud y a la propiedad de las personas.

La mala calidad del servicio actual se refleja en altos tiempos de viaje, elevados niveles de accidentalidad e inseguridad, creando presiones sobre las autoridades locales para subir las tarifas y cubrir los altos e ineficientes costos de operación.

Documento CONPES 3368, este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) diferentes aspectos del papel de la Nación para la cofinanciación de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo- SITM,

DOCUMENTO CONPES 3167 se estableció como estrategia del Gobierno Nacional el apoyo a las ciudades o áreas Metropolitanas con población superior a 600 mil habitantes, para el desarrollo de proyectos de transporte masivo, dentro del marco de la ley siempre y cuando las características de la ciudad y la demanda lo ameriten.

DOCUMENTO CONPES 3307. Este documento somete a consideración del CONPES los términos para la participación de la Nación en el proyecto de Sistema Integrado de Transporte Público Masivo para el Valle de Aburrà, en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 310 de 1996, El proyecto se encuentra incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 " Hacia un Estado Comunitario" y es considerado un proyecto de importancia estratégica para la Nación y los municipios del Valle de Aburra participantes del proyecto. El análisis presentado se basa en los estudios de factibilidad, rentabilidad y diseño adelantados por el Municipio de Medellín, y con acompañamiento de los municipios de Envigado e Itagui.

DOCUMENTO CONPES 3260. Este documento presenta la política del Gobierno Nacional para impulsar la implantación de Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM_ en las grandes ciudades del país y fortalecer la capacidad institucional para planear y gestionar el tráfico y transporte en las demás ciudades, con el propósito de incrementar su calidad de vida y productividad, e impulsar procesos integrales de desarrollo urbano, dentro de un

marco de eficiencia fiscal que promueva nuevos espacios para la participación del sector privado en el desarrollo y operación, dentro de un marco de eficiencia fiscal que promueva nuevos espacios para la participación del sector privado en el desarrollo y operación del transporte urbano de pasajeros.

DOCUMENTO CONPES 3267. Este documento somete a consideración del consejo Nacional de Política Económica y social (CONPES) la política del gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras, con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades dentro de un marco de disciplina fiscal

Se somete a consideración del CONPES la política del Gobierno Nacional para el transporte urbano, la cual se basa en el diagnóstico, especialmente en las causas estructurales identificadas, en los avances obtenidos en los tres últimos años y en la experiencia internacional**.**

La política Nacional de transporte urbano consiste en:

A) Fortalecer institucionalmente a las ciudades en la planificación, gestión, regulación y control del tráfico y transporte B) Incentivar a las ciudades en la implantación de sistemas de transporte que atiendan las necesidades de movilidad de la población bajo criterios de eficiencia operativa, económica y ambiental C) romper la inercia que motiva la preferencia de las administraciones locales por la expansión de la capacidad de la infraestructura frente a la adopción de soluciones operativas de menor costo y alto impacto D) Incentiva el uso eficiente de automóvil en zonas urbanas y a la vez ofrecer alternativas a los usuarios para utilizar el transporte público urbano en condiciones de velocidad y comodidad adecuadas E) apoyar iniciativas de las ciudades en proyectos de transporte público basados en la utilización de vías exclusivas de buses, siempre y cuando el tamaño de la población y los niveles de demanda así lo ameriten y se consideren integralmente los aspectos de diseño y

operación con los de infraestructura F) desarrollar un marco regulatorio enfocado a optimizar la participación privada y sostenibilidad de los sistemas usando estímulos económicos adecuados G) adecuar los servicios a las necesidades de los usuarios, valorando la percepción que ellos tienen de los sistemas de transporte.

Dentro de la política de transporte público urbano de pasajeros es crítico resolver los problemas relacionados con el exceso de oferta, la distribución de responsabilidades entre los agentes públicos y privados, y la falta de conocimiento de los sistemas de transporte, por lo cual el gobierno nacional considera imperativo, que para brindar apoyo financiero a las ciudades para la construcción de infraestructura de sistemas de transporte masivo, estos hayan adelantado acciones concretas de acuerdo con la estrategia descrita a continuación.

Acciones bajo la responsabilidad de las ciudades: Eliminar la sobreoferta, para lo cual las ciudades deberán: determinar con precisión el exceso de vehículos (mediante análisis de oferta y demanda sobre sistemas óptimos), y de acuerdo con las edades de los vehículos programar una salida de operación definitiva, considerando mantener la vinculación de los dueños al sistema.

a. Definir los procedimientos de desintegración de vehículos obsoletos en operación y su verificación a través de métodos confiables
b. Evaluar otras fuentes además de la tarifa, que ayuden a cubrir los costos de la eliminación de la sobreoferta, entre otros el valor del rescate de la chatarra.
c. Redefinir la relación del estado en las empresas de transporte a través de procesos de competencia por el mercado.
d. Ejecutar los estudios requeridos para solucionar los problemas de tráfico y transporte mediante medidas de bajo costo y alto impacto.

Luego de hacer un recorrido sobre los diversos documentos CONPES que enmarcan las políticas de Transporte Público Urbano en Colombia y en su defecto los – SITM- Sistemas Integrados de Transporte Masivo se puede concluir que no existe una articulación entre las políticas de Transporte Público Urbano y las políticas de Desarrollo Social, ya que los

principios de Universalidad, solidaridad y eficiencia y los criterios de equivalencia financiera y focalización contemplados en la política social, no se ven reflejadas ni en los principios ni objetivos de la política de transporte público y como dice uno de los documentos “se somete a consideración del CONPES la política del Gobierno Nacional para el transporte urbano, la cual se basa en el diagnóstico, especialmente en las causas estructurales identificadas y en los avances obtenidos en los tres últimos años y en la experiencia internacional”.

CAPITULO 2. CAMBIOS EN LAS ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS DE LOS SECTORES BERLIN Y PALOS VERDES.

A manera de apertura, el capitulo inicia con unas pequeñas reflexiones sobre los espacios concretos y abstractos, así como la temática referida a la alteridad entre mundos contemporáneos que brindan elementos para comprender la concepción que se tiene del *espacio* tanto por el habitante, como por el órgano planeador y ejecutor de este tipo de proyectos.

De otro lado se aborda el tema relacionado con la descripción del Sistema Integrado de Transporte Metroplùs, que ubica espacialmente el sistema y el nivel de intervención sobre el territorio y las comunidades que allí habitan, donde se expone la caracterización socioeconómica de los grupos familiares intervenidos en los sectores de Berlín y Palos Verdes.

Finalmente se realiza el análisis empírico de los cambios en las estrategias de supervivencia debido al desplazamiento involuntario, que permite ubicarse en dos momentos *antes y después del desplazamiento; lo que permite dar respuesta a la primera pregunta de investigación referida a ¿Cómo cambiaron las estrategias y las redes sociales, económicas y culturales de las familias desplazadas?*

2.1 Descripción del Sistema Integrado de Transporte Metroplùs. Tramo la 45

En la planeación y ejecución de proyectos de infraestructura como es el caso del S.I.T. METROPLÙS, se ven involucradas dos partes, el individuo habitante, y el órgano planeador, modelador y ejecutor del proyecto, cuya disputa es un espacio.

Para Amalia Signorelli el espacio es una magnitud y un recurso completamente relativo, ya que para el individuo habitante, ese espacio se compone más de simbolismos y significaciones (prácticas y uso) que de medibilidad y estructura, por lo cual es denominado como un espacio *abstracto*; por otro lado, para el órgano constructor, o proyectista, el espacio no representa más que un recurso geométricamente configurable, modificable y trabajable, por lo cual es denominado como un espacio *concreto.*

Entonces, al basarse en el hecho de que para hacer efectivo el proyecto S.I.T METROPLÙS en Medellín, se hace necesario la movilización de la población que habita este territorio, podemos afirmar que el espacio con que cuenta el proyectista, es un espacio concreto, que si requiere ser trabajado y estructurado, primero debe ser conseguido. Para ello se dan ciertas negociaciones con el habitante, para quien su espacio, es el resultado de más de 30 años (generalmente) de trabajo, dedicación y adaptación, según la experiencia de sus necesidades y la valoración de su satisfacción; quien se ve obligado a despojarse de ese espacio ya adaptado y encadenado a experiencias y relaciones de vecindad, cercanía y proyección hacia un cierto futuro.

Estas lógicas relacionadas de cada mundo, que son quienes producen las diferencias, abren camino para enfocar, en primera instancia, la modernidad (entendida como el desarrollo de la ciudad) y lo tradicional (entendido como el patrimonio físico y cultural que un grupo social ha construido); y la alteridad de los mundos contemporáneos (entendida como la subsistencia de los mundos, en espacios próximos o territorios, a pesar de la diferencia de sus características) y asociada a los espacios concretos y abstractos.

Vemos entonces que en el mundo del proyectista el espacio, en este caso el espacio requerido por Metroplùs, es tomado como su objeto de trabajo, una magnitud que hay que reconstruir de acuerdo a unas características requeridas por los mismos; mientras que para el habitante el espacio es tomado como un conjunto de significaciones definidas a través del tiempo, que además proporcionan la transmisión y ejecución de un sin número de tradiciones.

Siendo así, podemos definir que para ambos mundos es difícil, poco probable e incluso remota la posibilidad de entender el punto de vista de su contemporáneo, ya que sus enfoques y percepciones difieren aspectos fundamentales; entonces mientras un mundo está generando una reconstrucción del espacio, el otro mundo está luchando por conservarlo con lo que significa la gran mayoría de su pasado, y es en este punto precisamente donde se origina el conflicto, por la falta de alteridad.

Los diversos proyectos que se realizan en la ciudad de Medellín entre ellos el proyecto Metroplùs lleva a pensar la ciudad, no solo desde el ámbito de las transformaciones urbanísticas, sino que nos induce igualmente a contextualizar dichos cambios a partir de reflexiones sobre la ciudad contemporánea y el postmodernismo, ya que debe existir un proceso paralelo de reflexión frente a los megaproyectos urbanos que conectan la ciudad hacia la modernidad y la competitividad, dado que estos generan impactos precisamente en poblaciones o asentamientos denominados informales y que se puede generar, de un lado, la formalización de estos o la descontextualización y resquebrajamiento de las relaciones socio-culturales, tejidas a través del tiempo por estos grupos humanos, sometiéndolos a un riesgo de empobrecimiento aun mayor.

La alteridad, es la capacidad que tiene un individuo o, en nuestro caso, un organismo, para ponerse en el lugar del otro, tomar en cuenta sus cualidades, capacidades, ideologías, propósitos y en general su perspectiva. La falta de alteridad, es esa incapacidad de ser el otro por un instante para poder comprender su forma de actuar, proceder y pensar; conflicto que en este caso es bastante claro, para el habitante es casi imposible comprender la necesidad de modernidad y construcción de una empresa, mientras para éste es bastante absurdo conservar este espacio con características tradicionales, sin llegar siquiera a tener en cuenta la cantidad de significaciones que hay en él, y la necesidad de preservarlo del habitante.

FIGURA 1. S.I.T. METROPLUS

Fuente: Boletín, 2006 SIT. Metroplùs

Según El Plan de Adquisición Predial y Reasentamiento del proyecto Metroplùs (Troncal Medellín (corredores calle 30 y carrera 45) de marzo de 2006, el Sistema Integrado de Transporte está conformado por la Troncal Medellín, las Pretroncales en el Sur como: Envigado, Itagüí, Avenida El Poblado y Guayabal estas dos últimas en estudio por Metroplùs, tal como se puede apreciar en la Figura 1. A continuación, se presenta una breve reseña de las principales características de cada una de ellas:

La Troncal Medellín. Es un corredor vial de 12,5 Km de vías exclusivas, con 21 estaciones, 7 se sitúan en Belén sobre la calle 30 e inician en la Universidad de Medellín, continuando sucesivamente con estaciones en las carreras 83, 80,76,70, 66 B y 65, hasta encontrar la primera de transferencia con el Metro, la Estación Industriales. Desde allí, hasta la segunda conexión con el Metro la Estación Cisneros, existe otra estación al frente del Centro Internacional de Convenciones Plaza Mayor y de la Alpujarra.

Otras tres estaciones están distribuidas en la avenida Ferrocarril: la Minorista, el Chagualo y, con la calle Barranquilla, la Universidad de Antioquia. Ya subiendo por Barranquilla está la correspondiente al hospital, que se convierte en la tercera estación de transferencia con el sistema Metro. Las otras siete estaciones de Metroplùs pertenecen a la zona nororiental: la primera en la carrera 49, y sobre la carrera 45, pleno corazón de Manrique, están ubicadas en las calles 66 Palos Verdes, 72, 80, 86, y 92, para finalizar en el Parque de Aranjuez.

Pretroncales en el Sur. A diferencia de Medellín, para los municipios de Envigado e Itagüí se proyectó una Pretroncal, definida así, porque movilizará menos de 7.000 pasajeros por sentido. Para mayor efectividad operativa y de demanda de pasajeros, así como de las inversiones en el Sistema, Metroplùs estudió la extensión de la Pretroncal Sur hasta la calle 30, a lo largo de la avenida El Poblado y de la Avenida Guayabal, para involucrar ambos corredores dentro del Sistema Integrado de Transporte Metropolitano (SIT-M). Este proyecto tiene las siguientes características:

Avenida del Poblado: tendrá una longitud de 7 Kilómetros en el trayecto comprendido entre la quebrada Zúñiga y la Estación Industriales del Metro, ubicada en la calle 30. Contará con 12 estaciones localizadas en el separador central de la vía; no se tendrá carril exclusivo sino preferencial, donde los buses compartirán la vía con el tráfico regular.

Avenida Guayabal: serán 4,2 Kilómetros de recorrido desde el límite con el Municipio de Itagüí hasta la Estación Industriales del Metro, con 7 estaciones localizadas en el separador central.

En algunos sectores de la calle 30 será necesario realizar la compra de predios para garantizar el ancho de calzadas y de andenes requeridos. Las principales afectaciones prediales se encuentran ubicadas a la altura de la carrera 87 (por la construcción de la estación cabecera y patios) y carrera 82 (costado norte y sur). Adicionalmente, se realizarán otras afectaciones menores en antejardines en varios tramos del corredor. Para la construcción del corredor de la carrera 45 será necesario realizar afectaciones prediales y reubicar población de los barrios conocidos como Sevilla, Prado, Palos Verdes, La Piñuela y Berlín (Ver. figura 2)

En Envigado: recorrerá el municipio de Sur a Norte, con una longitud de 3.8 Km con 7 estaciones, localizadas en el separador central, para ser atendidas con buses de puertas al costado izquierdo. En Itagüí: en total serán 9 estaciones, dos de ellas dobles, localizadas a lo largo de 11,4 Kilómetros de vía.

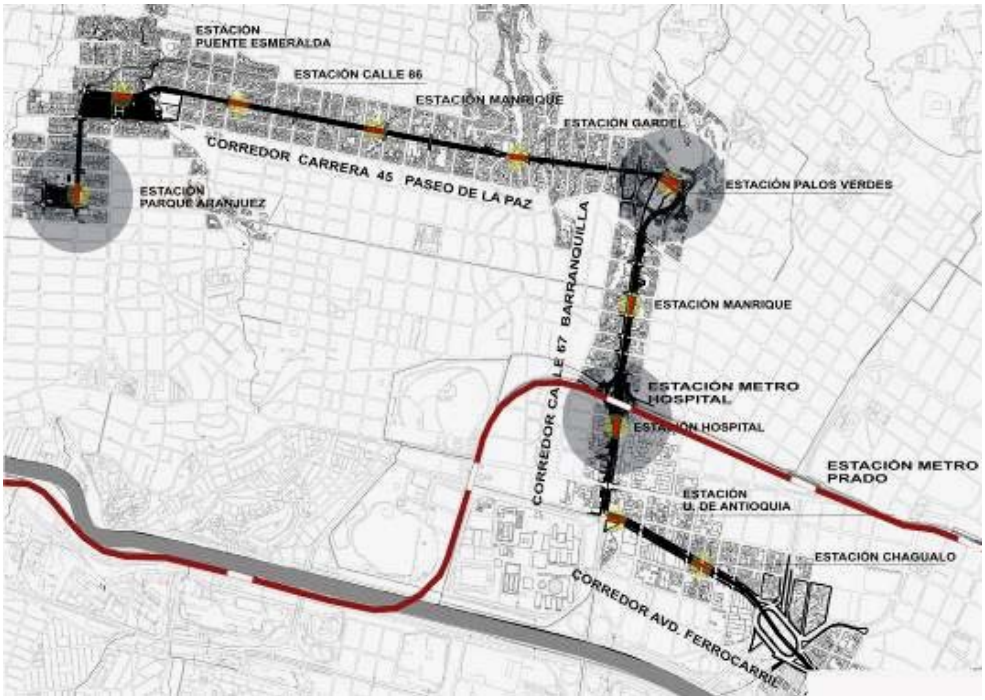

Figura No 2. Trazado general del corredor en el sector de la carrera 45

Fuente: SIT. Metroplùs

2.2 Características de la condición socioeconómica de las familias de los sectores Berlín y Palos Verdes; desplazadas por el proyecto S.I.T. METROPLÙS

Con el hecho de presentar los indicadores socioeconómicos y culturales de las familias a desplazar de los sectores de Berlín y Palos Verdes, se pretende analizar el nivel de vulnerabilidad y riesgo social al que están expuestos debido al proceso de desplazamiento involuntario. Para su logro se caracterizan estas poblaciones a nivel general de todas las familias ubicadas en estos sectores y a nivel particular las mujeres cabeza de hogar.

En un primer momento se presentan las definiciones básicas dadas desde la Resolución Nº 38 del 28 de septiembre de 2005 del Proyecto Metroplùs referidas a: Unidad Social (US), Unidad Social Hogar (USH), Unidad Social Económica (USE), Unidad Social Socioeconómica (USSE), Unidad Social Económica Rentista (USER); así como el número de unidades sociales afectadas de acuerdo a la clasificación. Igualmente se señala de manera general el número de predios, matriculas inmobiliarias y unidades sociales afectadas para los sectores que nos ocupan.

De otro lado se señalan los indicadores socioeconómicos del total de las familias desplazadas de los sectores de Berlín y Palos Verdes y que hacen referencia a: la tenencia del inmueble (propietarios, poseedores, usufructuarios y arrendatarios), opciones frente al traslado; estratificación socioeconómica, composición familiar, composición por sexo según sector y porcentaje, población por edad según sector y porcentaje, Población Económicamente Activa (PEA), tipología familiar y porcentaje, ingresos y egresos, nivel educativo.

Luego se presentan los indicadores socioeconómicos y culturales de las mujeres cabeza de familia, a partir de los datos del Plan APR 2006, para lo cual se tuvieron en cuenta las

siguientes variables: edad, estado civil, nivel educativo, seguridad social, discapacidad, ocupación, ingreso mes, empleo, tenencia de la vivienda y procedencia.

Metroplùs, atendiendo los requerimientos del Banco Mundial, en el sentido de realizar un Plan de Adquisición Predial y Reasentamiento (2006) ha partido por caracterizar la población afectada por desplazamiento, del cual se presentan los resultados.

Cabe aclarar que para la presente tesis, se retoman del Plan APR (2006) realizado por Metroplùs sólo algunas variables relacionadas con los sectores de Palos Verdes y Berlín, lo cual implicó extraer datos puntuales de los sectores analizados, de otro lado se realizaron entrevistas antes del desplazamiento en el 2007 lo que permite aunar elementos para la comprensión del riesgo social y la vulnerabilidad de estas poblaciones.

***Afectación a Unidades Sociales*.** El proyecto S.I.T Metroplùs en la Resolución de Gerencia Nº 38 del 28 de septiembre de 2005 denomina Unidad Social (US) a las personas o grupos de personas, con o sin vínculos de consanguinidad que se han asociado para satisfacer sus necesidades de manera permanente. En un inmueble puede habitar más de una Unidad Social.

*Predios y Matrículas Inmobiliarias***.** Según el Plan de Adquisición Predial y Reasentamiento para el Tramo de la 45 (sectores de Berlín y Palos Verdes), el proyecto afecta 103 predios, 140 Matriculas Inmobiliarias y 273 Unidades Sociales. (Gráfica 1)

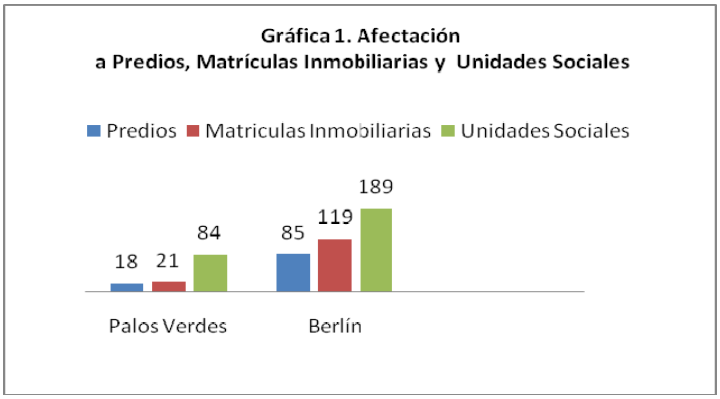

Fuente: Plan APR. Gestión Social Metroplùs, 2006. Gráfica realizada por la autora. 2009

Clasificación de las Unidades Sociales Para la clasificación se tiene en cuenta el universo que para el caso que nos ocupa corresponde a 273 Unidades Sociales de Berlín y Palos Verdes, donde se encontró que:

Unidad Social Hogar (USH). Corresponde a un grupo de personas unidas por lazos de consanguinidad o afinidad, según el Plan APR se encontró para los tramos que nos ocupa 207 (USH) y representan el 76%.

Unidad Social Económica (USE). Diferenciadas en quienes perciben una renta por arriendo y quienes desarrollan una actividad económica de carácter formal o informal en esta clasificación de encuentran 41 USE, que representan el 15%.

Unidad Social Socioeconómica (USSE)**.** Constituida por una USH que, adicionalmente, desarrolla una actividad económica, en esta clasificación se encuentran 25 que representan el 9% del total de las US. Cabe resaltar que es el sector de Palos Verdes donde se encuentra la mayor cantidad de USE y USSE.

*Unidades Sociales Económicas Rentistas (USER)***.** Son las que perciben una renta por arriendo del predio y que no fueron objeto del censo socioeconómico, pero que el proyecto

las tuvo en cuenta para los reconocimientos económicos, se encontraron 93 Unidades Sociales Económicas Rentistas (USER).

En la Gráfica 2 se presentan las características y el porcentaje, acorde a la clasificación encontrada.

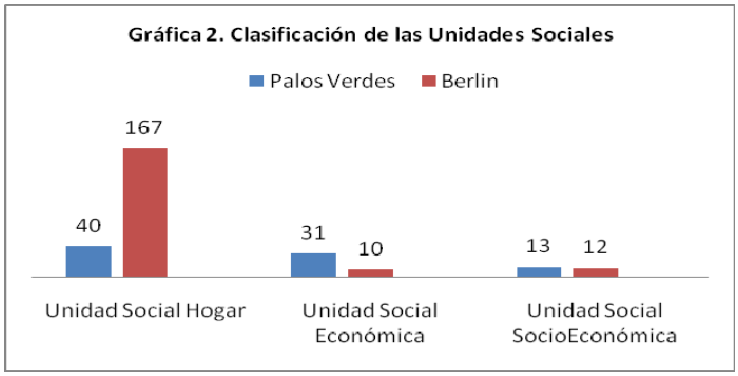

Fuente: Plan APR, 2006 Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

Tenencia del inmueble. Con relación a la tenencia de la vivienda y los locales donde se desarrollan actividades económicas, entre los habitantes se encontraron propietarios, arrendatarios, usufructuarios y poseedores, en la Tabla 2, se ilustra el estado de la tenencia de los inmuebles y se desagregan los datos en la clasificación de las Unidades Sociales, de acuerdo con los criterios establecidos como: Unidad Social Hogar (USH), Unidad Social Económica (USE) y Unidad Social Socioeconómica (USSE)

Tabla 2. Tenencia del inmueble

Tramo la 45	TENENCIA											
	Propietarios			Arrendatarios			Usufructuarios			Poseedores		
	USH	USE	USSE	USH	USE	USSE	USH	USE	USSE	USH	USE	USSE
Palos Verdes	14	6	2	16	14	1	4	7	4	6	6	4
Berlin	99	4	9	52	6	1	12	0	2	2	0	2
Subtotal	113	10	11	68	20	2	16	7	6	8	6	6
Frecuencia	134			90			29			20		
Porcentaje	49%			33%			11%			7%		

Fuente: Plan APR.2006, Gestión Social Metroplùs. Tabla elaborada por la autora. 2009

De acuerdo a las definiciones establecidas en la Resolución Nº 38 del 28 de septiembre de 2005, se encontraron las siguientes definiciones:

Propietario. "Es el titular de derecho real de dominio sobre el bien inmueble de acuerdo con lo establecido en los Artículos 669 y siguientes del Código Civil Colombiano. Cuando el propietario no reside ni desarrolla ningún tipo de actividad directamente, se trata de USE rentista" (Resolución Nº 38 del 28 de sept. de 2005). Se encuentra que de las 273 Unidades Sociales, 134 son propietarias y representan el 49%.

*Poseedor***. "**Es la persona que detenta la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor y dueño, sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo o por otra persona que la tenga en lugar o a nombre de él. Poseedor es reputado dueño, mientras otra persona no justifique serlo. Artículo 762 del Código Civil Colombiano. El arrendatario puede ser cualquiera de las US definidas, excepto USE rentista". (Resolución Nº 38 del 28

de septiembre de 2005). Se encuentra que de las 273 US, 20 son poseedoras y representan el 7%.

*Usufructuario***.** "Es la persona que detenta el derecho real de usufructo, el cual consiste en la facultad de gozar de una cosa, con cargo de conservar su forma y sustancia y de restituirla a su dueño si la cosa no es fungible o a cargo de devolver igual cantidad del mismo género o de pagar su valor si la cosa es fungible. Artículo 823 del Código Civil Colombiano". (Resolución Nº 38 del 28 de septiembre de 2005). Se encuentra que de las 273 US, 29 son usufructuarias y representan el 11%.

Arrendatario. Persona natural o jurídica con quien el propietario o poseedor del inmueble haya celebrado contrato de arrendamiento escrito o verbal en los términos establecidos en los artículos 1974 y siguientes del Código Civil Colombiano. Si se trata de arrendamiento de establecimiento de comercio se tendrá en cuenta lo reglamentado en el Código de Comercio, Artículo 518 y siguientes. El arrendatario puede ser cualquiera de las US definidas, excepto USE rentista". (Resolución Nº 38 del 28 de septiembre de 2005). Se encuentra que de las 273 US, 90 son arrendatarias y representan el 33%.

Opciones frente al traslado**.** Frente a un eventual traslado, las Unidades Sociales que son propietarias de la vivienda manifiestan querer comprar en otro lugar (34%); es decir, quieren seguir siendo propietarias; las arrendatarias, buscar un lugar en arrendamiento (22%), mientras que un grupo considerable de unidades sociales, en el momento de la realización del censo, no saben qué hacer, otros consideran no salir del sector y esperan que el proyecto les ayude a reubicarse o trasladarse (Gráfica 3).

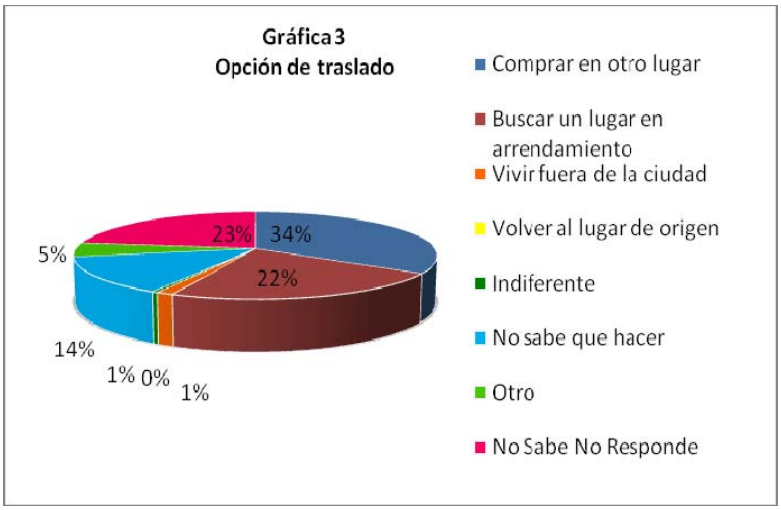

Fuente: Plan APR 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora. 2009

Estratificación socioeconómica. Con relación a la estratificación socioeconómica se tiene que en el sector de Palos Verdes predomina el Estrato 2 y en Berlín, predomina el Estrato 3 (Gráfica 4).

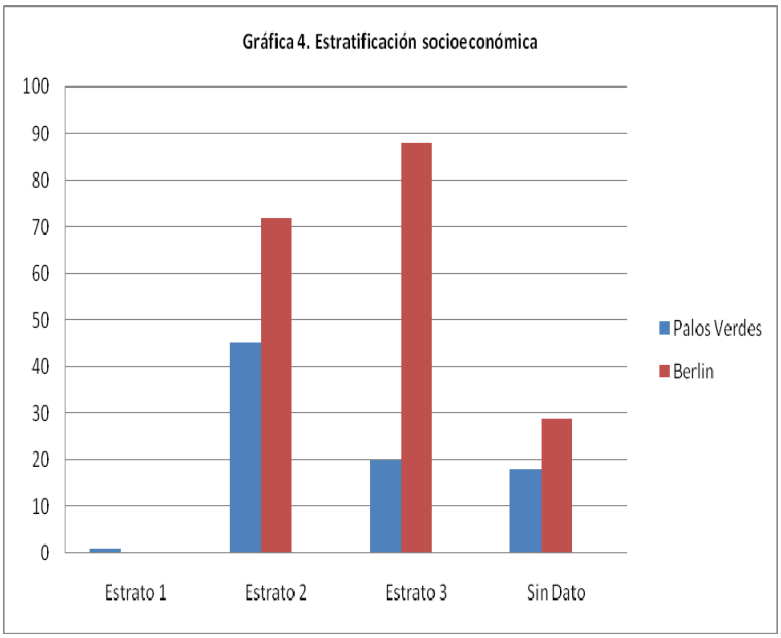

Fuente: Plan APR 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

De otro lado, de las 273 US el 43% vive en Estrato 2 (117 US), el 40% vive en Estrato 3 (109 US), el 0.4% vive en Estrato 1 (1 US), Sin Dato (SD) o no respondió el 17% (46 US). (Gráfica 5

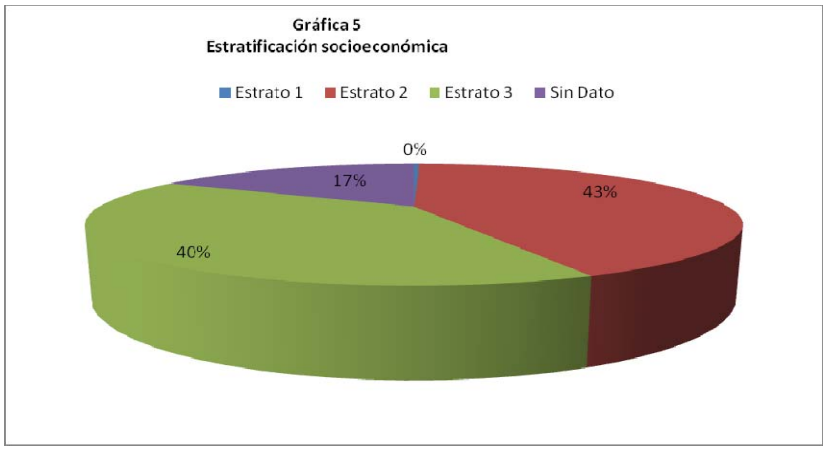

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

***Composición familiar*.**

P*oblación a reubicar por sexo según sector*. Según el Plan APR 2006, la población a reubicar de los sectores de Berlín y Palos verdes es de 724 personas, de las cuales el 46.7% corresponde al sexo masculino y el 53.3% al sexo femenino. (Gráficas 6 y 7)

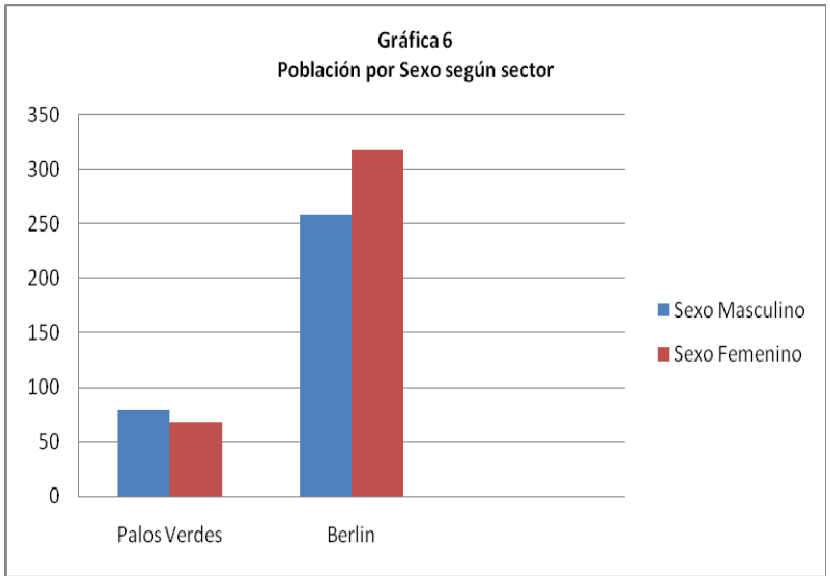

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

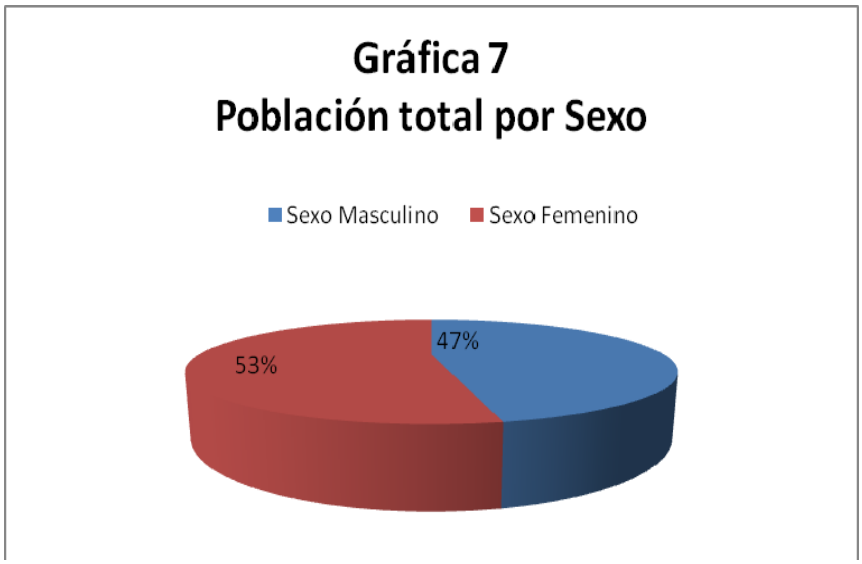

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

Población a reubicar por edad, según el sector. Tanto en el sector de Palos Verdes como en Berlín hay predomino de la población entre los 18 y 65 años de edad, que representa la Población Económicamente Activa (PEA) ósea el 63% de la población total. (Gráfica 8 y 9)

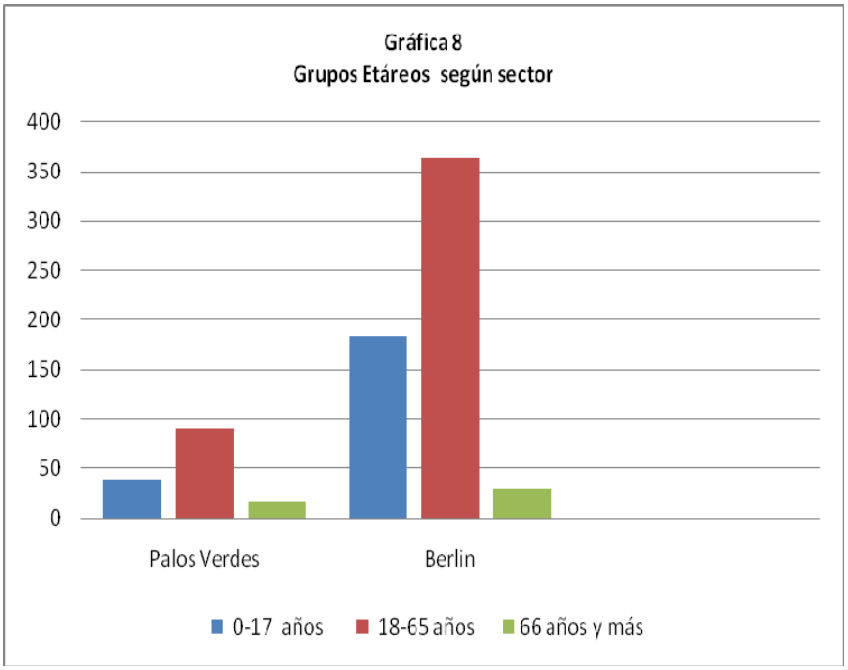

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora, 2009

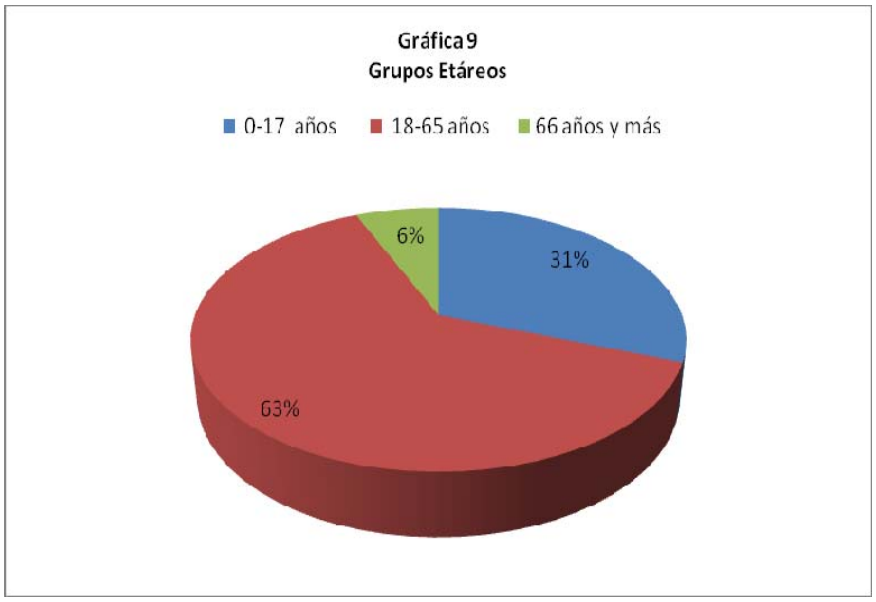

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

Población Económicamente Activa (PEA). La población entre los 18 y 65 años de edad, representa el 63% de la población a reubicar; la población dependiente está representada por los menores de edad y adultos mayores que corresponden al 37%; sin embargo, esta dependencia económica es relativa ya que muchos menores de edad y adultos mayores laboran esporádicamente o realizan actividades en la casa para ayudar a la economía familiar (Gráfica 10)

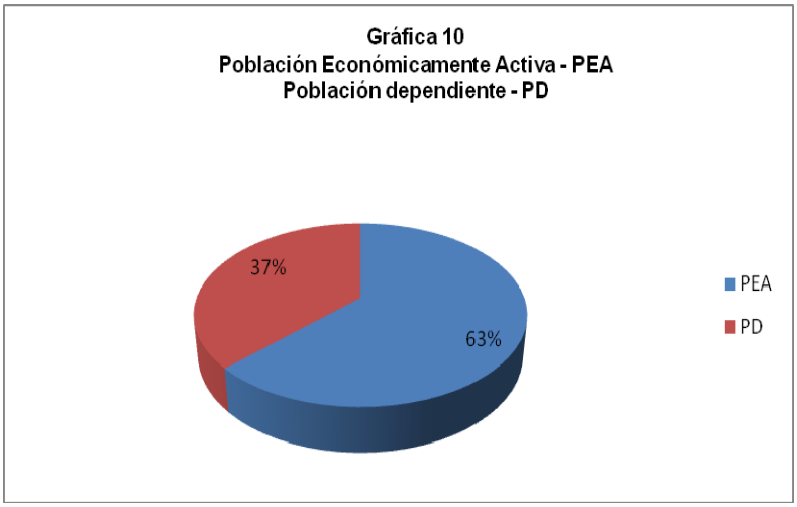

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

Tipología familiar

*Familia Nuclear***.** Familia en la que existe una pareja de padres biológicos o no y, sus hijos. A esta tipología corresponde el 30.8% del total de las Unidades Sociales.

*Familia Mono parental***.** Es la compuesta por una mujer o un hombre, separado, viudo o soltero y sus hijos. Corresponde a esta tipología el 17.94% de las Unidades Sociales.

*Familia Extensa***.** Es aquella donde existe cualquiera de los grupos anteriores acompañados por otros miembros de la familia, en diferentes niveles de consanguinidad. Corresponde el 13.55% de las Unidades Sociales.

*Familia Unipersonal***.** Compuesta por una sola persona a esta corresponde el 9.52% de las Unidades Sociales. (Gráfica 11 y 12. Para todos los efectos N/A, significa que No Aplica y SD significa Sin Datos).

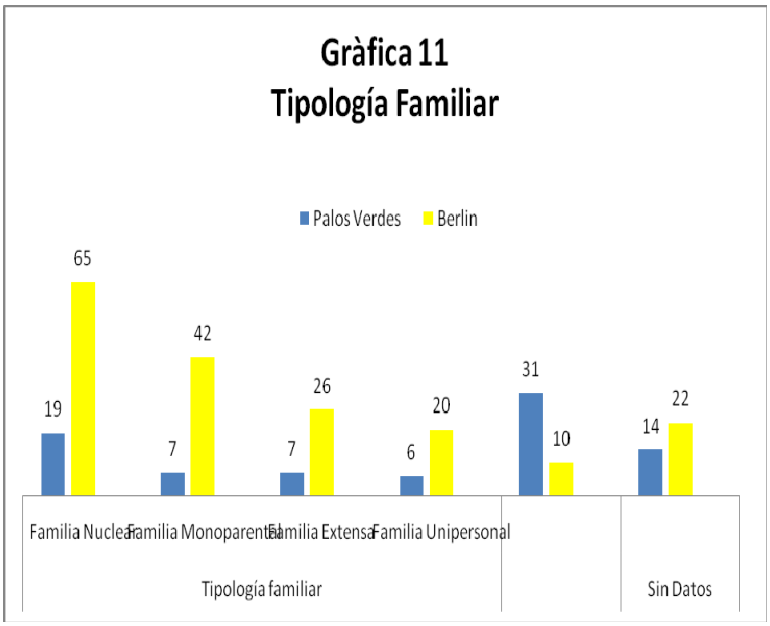

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

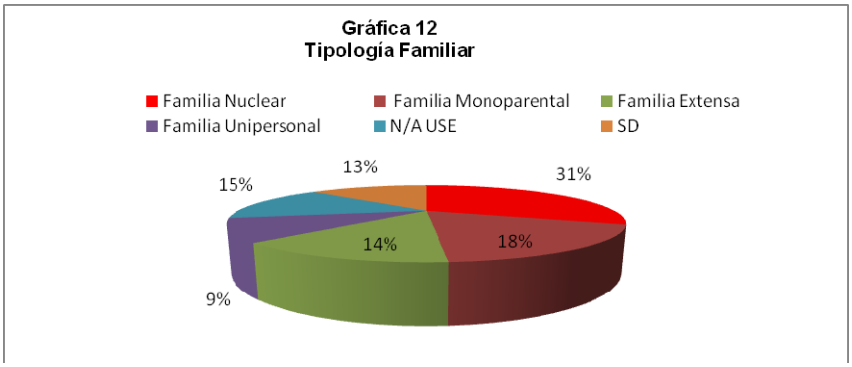

Fuente: Plan APR, 2005, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

Ingresos y egresos. Para el análisis de esta variable se tomaron los totales de ingreso y egreso familiar de las 273 unidades hogar. El ingreso mensual de las personas en las US oscila entre menos de 1 SMLV y más de 4 SMLV. Representando el 21.90% para menos de 1 SMLV e igual a 1 SMLV. El 47.55% tiene ingresos entre más de 1 SMLV y menos de 3 SMLV, siendo el más representativo. El 14.98% entre más de 3 SMLV y menos de 4 SMLV y el 12.10 % (42) más de 4 SMLV.

El egreso mensual en las US oscilan entre menos de 1 SMLV y más de 4 SMLV. Representando el 15.85 % para egresos de menos de 1 SMLV e igual a 1 SMLV. El 31.42 % tiene egresos entre más de 1 SMLV y menos de 3 SMLV siendo el más representativo. El 11.82% entre más de 3 SMLV y menos de 4 SMLV y el 21.32% más de 4 SMLV.

Nivel educativo: En las USH en cuanto al nivel educativo más alto alcanzado, es el bachillerato incompleto y bachillerato completo representa en ambos casos el 26.9% y el 21.8%, sin educación el 4.4%, primaria incompleta el 19.1%, primaria completa el 15.5%, tecnólogo 1,12%, técnico 2.25%, universidad 5.7%, postgrado 1,12% entre otros.

*Mujeres cabeza de familia***.** Según el Plan APR 2006, Las Mujeres cabeza de familia para los sectores de Berlín y Palos Verdes, **c**orresponde al 42.42% del total de los jefes de hogar.

Edad. En los sectores poblacionales de este corredor, se encontró que entre las mujeres jefes de hogar cabeza de familia, el más alto porcentaje encontrado respecto a la edad, oscila entre los 18 y 65 años (84.4%), categoría que comprende la población económicamente activa (PEA), encontrándose que la gran mayoría de estas mujeres son solteras o separadas; así mismo, no se encuentran mujeres cabeza de hogar menores de

edad y las mujeres mayores de 66 años representan el 15.6%, notándose un descenso significativo en este grupo edad donde la mayoría son viudas o separadas. (Gráfica 13)

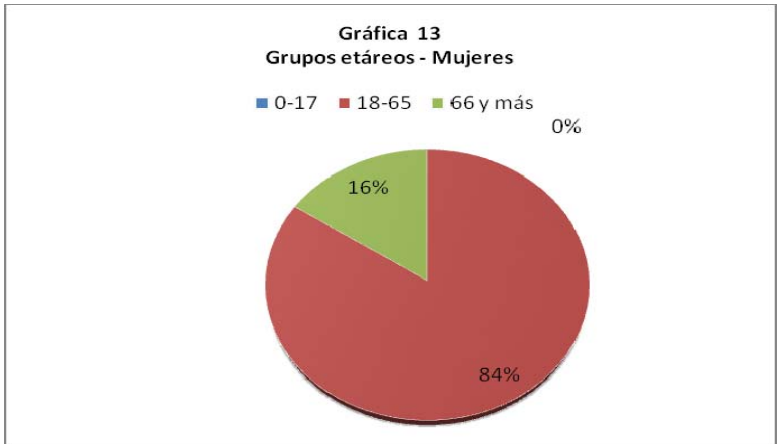

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

Estado Civil de las mujeres. En relación a la variable estado civil se encontró que, el 20.50% corresponde a mujeres casadas y en unión libre, lo que significa que esta población es la que responde económicamente por el hogar y que sus parejas ganan menos o no trabajan. El 79.5% corresponde a mujeres que conforman hogares monoparentales y el estado civil encontrado es que son viudas, separadas, divorciadas y solteras, siendo la categoría de mayor porcentaje la que corresponde a mujeres solteras con un 31.3%.

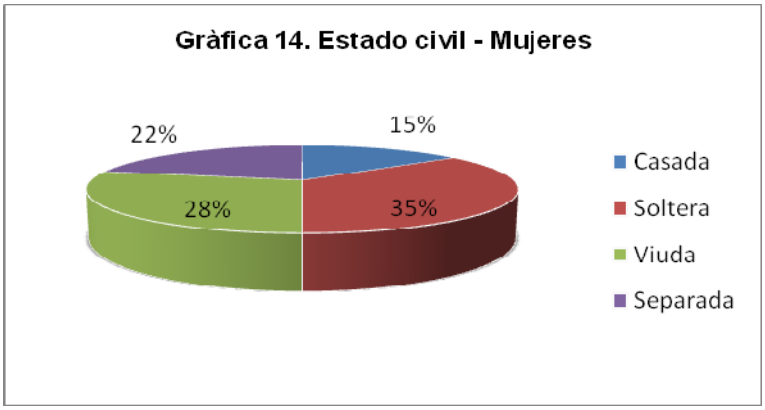

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

*Nivel educativo de las mujeres***.** En este grupo de población, el nivel educativo con porcentaje más alto corresponde a mujeres con bachillerato incompleto (el 30.2%), se encuentran en un porcentaje muy similar de mujeres con primaria completa y primaria incompleta representando el 21.4% y 15.6% respectivamente y sin estudio el 6.0% en mujeres mayores de 66 años (Gráfica 15)

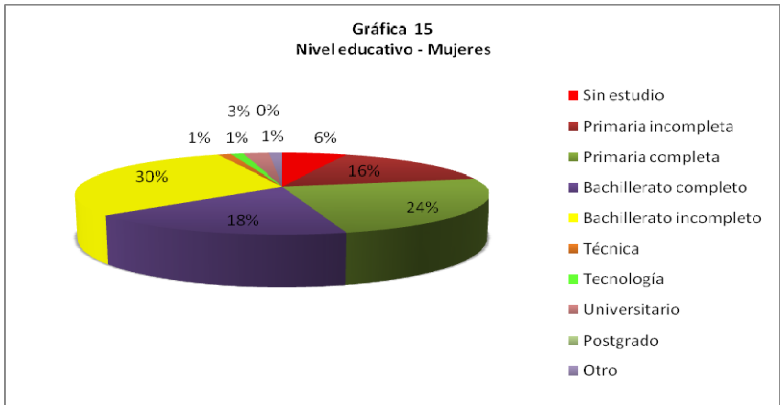

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

*Discapacidad de las mujeres***.** En las mujeres jefes de hogar se encontró que el 18.07% presenta discapacidad como: Epilepsia, Lupus, enfermedades mentales, presión arterial, diabetes, tomando como discapacidad enfermedades que les limitan o impiden realizar actividades económicas, sociales y culturales. (Gráfica 16)

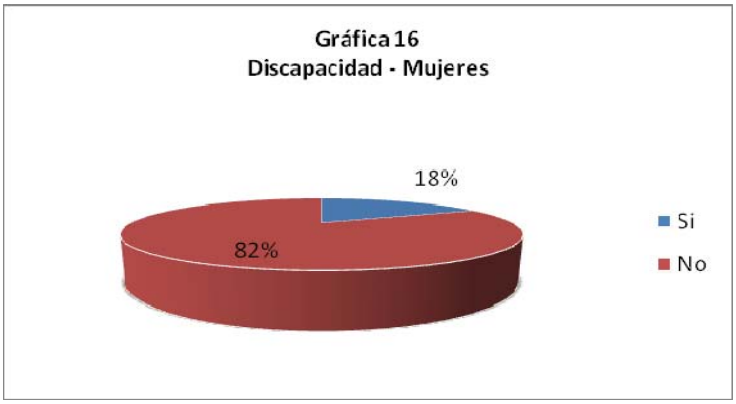

Fuente: Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

Seguridad social en las mujeres. En seguridad social, el número de mujeres vinculadas al régimen contributivo corresponde al 53%, al régimen subsidiado el 41% y sin seguridad social se encuentra el 3.6%, debido a diversas causas como la falta de gestión de estas jefes de hogar y/o las familias para inscribirse en el sistema subsidiado o están en un período de transición por desempleo (Gráfica 17)

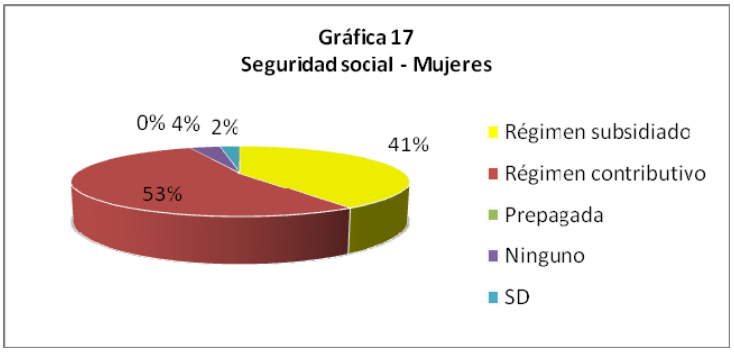

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

*Ocupación de las mujeres***.** En el censo socioeconómico, la variable sin ocupación está referida a las mujeres cabeza de hogar que están pensionadas, jubiladas y amas de casa sin actividad económica. En mayor porcentaje y en igual proporción, se encuentran las mujeres con una ocupación independiente y sin ocupación con un 31.32% respectivamente. La ocupación independiente se caracteriza por ser trabajo informal, trabajo por horas, por contrato, trabajo esporádico o que poseen y administran un negocio propio (Gráfica 18)

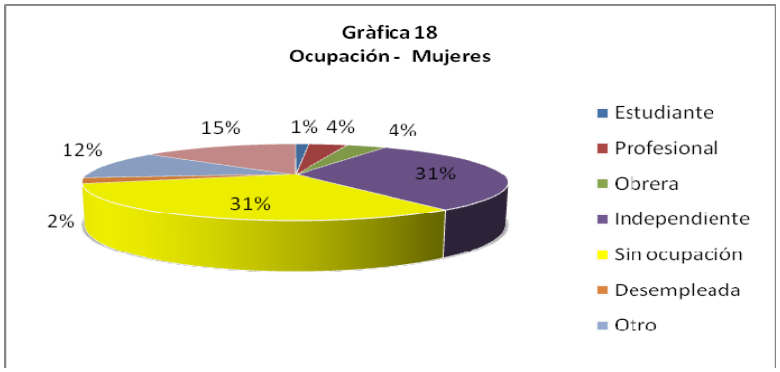

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

*Ingreso económico de las mujeres***.** Con relación al ingreso mensual se encuentra que el 50.60% están ubicadas en el rango que va desde cero ingresos hasta 1 SMLV, donde el 15.7% no recibe ingresos, lo que lleva a ver como esta variable está relacionada con la de ocupación "independientes" y con la opción "otras", de lo que se deduce que estas mujeres se encuentran en condiciones de baja calidad de vida; a este rango le sigue en su orden mujeres que ganan entre 1 y 2 SMLMV con un 16.9%, mujeres entre 2 y 3 SMLMV, entre 3 y más SMLMV con un 22.9% y un 9.6% no dieron información (Gráfica 19)

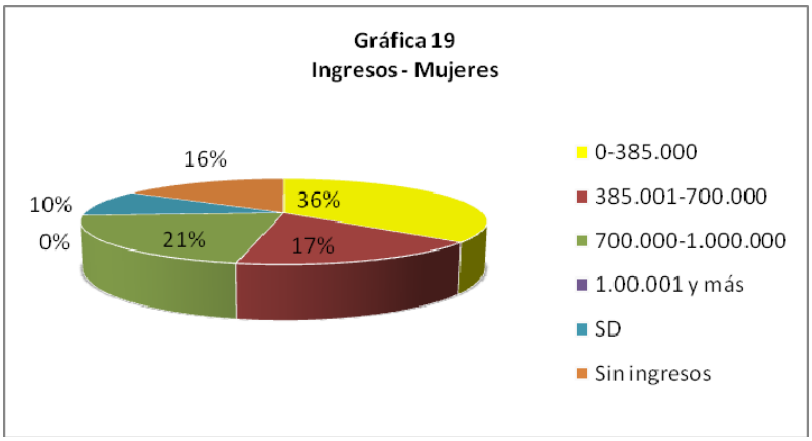

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

Empleo de las mujeres. De las jefes de hogar desempleadas el 45.78% no está buscando empleo y el 31.32% si busca empleo. La pregunta "busca empleo" se aplicó solo para las desempleadas. (Gráfica 20)

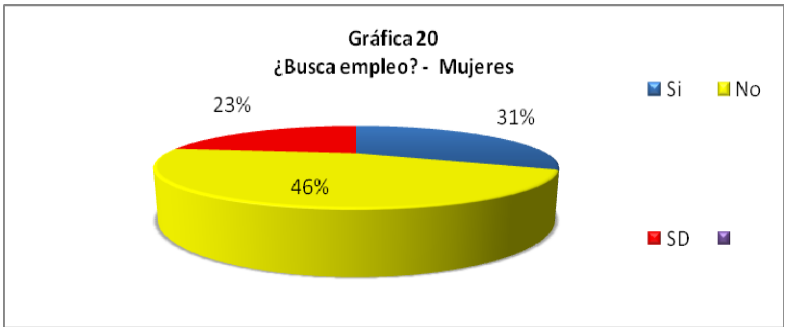

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

Tenencia del inmueble de las mujeres. Relacionado a la tenencia de la vivienda se encontró que el 43.5% de las mujeres cabeza de familia son propietarias del inmueble, cuya forma de obtención no se indago, pero con relación al estado civil, donde muchas son separadas o viudas, se deduce que la obtuvieron por separación de bienes o heredadas. De las solteras que son el mayor porcentaje, se puede deducir que han obtenido la vivienda por su propio medio o por herencia. Las que aparecen como arrendatarias son el 34.9% con unos ingresos bajos igual que las subarrendatarias.

Las que aparecen como usufructuarias y poseedoras en un porcentaje de 15.6%, son mujeres que llevan un número significativo de años haciendo uso del inmueble por apoyo y solidaridad de un familiar, amigo o por apropiación (Gráfica 21)

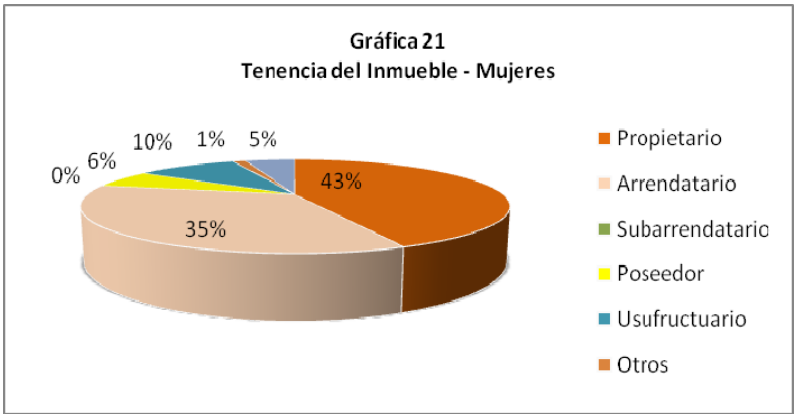

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

Con base en los indicadores expuestos el Plan APR 2006 de Metroplùs indica que la vulnerabilidad se basó en criterios sociales analizados por el profesional, una vez finalizada la encuesta; donde se determinó la vulnerabilidad alta, media y baja que se relacionan a continuación.

Para el sector de Palos Verdes las Unidades Sociales que presentaron vulnerabilidad alta corresponde al 56.6%, con vulnerabilidad media el 31.94% y baja vulnerabilidad el 11.46%.

Para el sector de Berlín se encontró que el 45% presenta vulnerabilidad alta, el 40% vulnerabilidad media y el 15% vulnerabilidad baja.

Con relación a los jefes de hogar se encontró que el 42.42% corresponde a mujeres jefes de hogar, donde el 79.5% lo conforman hogares monoparentales, el nivel educativo más representativo es el de bachillerato incompleto con el 30%, primaria incompleta el 16% y el 6% de las mujeres están sin estudio. El 18% de estas presenta discapacidad que les impide laborar, pertenecen al régimen subsidiado el 41% de estas. El 35% tiene unos ingresos entre 0 y 385.000 pesos mensuales y el 15.6% son usufructuarias y poseedoras, que las coloca en desventaja frente a las propietarias Con lo expuesto se puede afirmar que los hogares con jefatura femenina presenta alta vulnerabilidad.

Se concluye que el SIT. Metroplùs, interviene unos grupos familiares donde más del 50% presenta una *vulnerabilidad alta*; condición que pone en un mayor riesgo social de empobrecimiento por el desplazamiento involuntario, motivado por el proyecto. Estos resultados se tendrán en cuenta en el capítulo 2 que permite vincular los datos empíricos y el análisis conceptual.

2.3 Análisis empírico. Cambios en las estrategias de supervivencia de las familias desplazadas, de los sectores Berlín y Palos Verdes; por la construcción del S.I.T METROPLÙS.

Para abordar el análisis empírico relacionados con los cambios en las estrategias de supervivencia, de las familias desplazadas, se parte en un primer momento, de la descripción y caracterización de las estrategias de supervivencia antes del desplazamiento de los sectores de Berlín y Palos Verdes, para esto se retoma el total de las Unidades Sociales (273 US); en un segundo momento, se realizan entrevistas en el 2007 a las 10 familias seleccionadas antes del desplazamiento involuntario, cuyo fin fue el de aunar

elementos de tipo cualitativo y cuantitativo para su análisis; en un tercer momento se realizan entrevistas y encuestas a estas 10 familias en su nuevo entorno, donde se registran los cambios en cada una de las estrategias de supervivencia después del desplazamiento (año 2008), lo que permite comparar los cambios ocurridos.

Para la población antes del desplazamiento, se analizan las siguientes variables: redes de respaldo social (solidaridad, reciprocidad y ayuda mutua), redes de parentesco (redes culturales y/o familiares), arraigo y pertenencia al territorio (satisfacción con el entorno, tiempo de permanencia y opción del nuevo lugar para el traslado).

Para la población *después del desplazamiento* se analizan las siguientes variables: redes de respaldo social (relaciones de apoyo, relaciones de amistad, pertenencia algún grupo social, pertenencia a programas de bienestar social); redes de parentesco (redes culturales y/o familiares) arraigo y pertenencia al territorio y los ingresos económicos por renta y desarrollo de actividades económicas en el inmueble.

Finalmente se realiza una síntesis de los principales cambios encontrados lo que lleva a una respuestas de la primera preguntas de investigación referidas a como cambiaron las estratégicas de supervivencia de los grupos desplazados.

Antes de desplazamiento (año 2005). Redes de respaldo social (solidaridad, reciprocidad y ayuda mutua).

> ***"****En las relaciones vecinales las formas más representativas son relaciones de apoyo (42.36%), intercambio, (10%), trabajo comunitario (4.61%), fiestas (4.61%), ceremonias (3.74%), favores y emergencias. El trabajo comunitario está representado en el desarrollo de obras y arreglos en el vecindario"." Plan APR, Metroplùs 2006. (Gráfica 22) Porcentajes que se pueden apreciar en la siguiente gráfica*

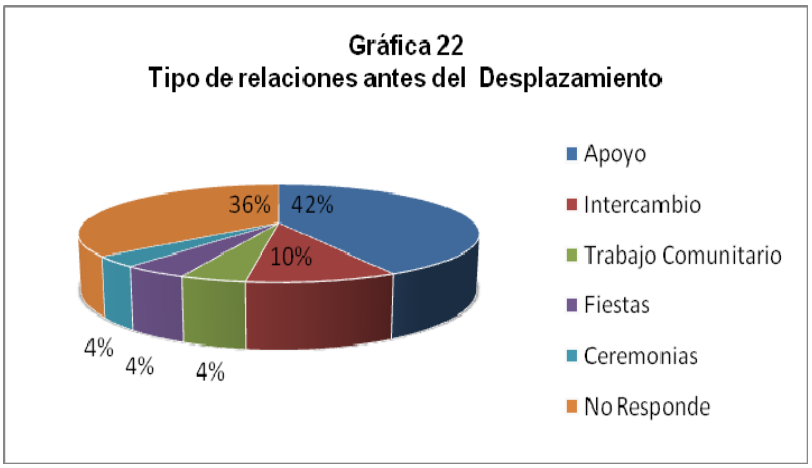

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

Después del desplazamiento (año 2008). Cambios en las estrategias de supervivencia "Redes de respaldo social" (solidaridad, reciprocidad y ayuda mutua). De las 10 familias entrevistadas después del desplazamiento, se encontró que las relaciones de intercambio, apoyo, trabajo comunitario, fiestas y ceremonias no han tenido lugar para su desarrollo, ya que según lo manifestado por las familias que habitan en el nuevo entorno, indican que "*la gente es muy distinta*"; "*el ambiente no se da para tener amistad con ellos*"; "*las familias son muy alejadas*", "*la gente pone barreras*".

Según la encuesta realizada se encontró que las relaciones vecinales después del desplazamiento, tienen que ver con las relaciones de apoyo, donde el 20% ha recibido ayudas de los nuevos vecinos y el 20% de los políticos que les han regalado víveres, frente al 60% que manifiesta no haber recibido apoyos, en primer lugar, porque no han tenido necesidad, no se lo han dado.

Respecto a las relaciones de amistad, el 40% de las familias manifestó tenerlas debió a la tienda y/o el negocio que poseen en el nuevo entorno; el 60% restante manifiesta no tener

relaciones de amistad por estar nueva en el barrio o que solamente la “relación se queda en el saludo”.

El 20% de los entrevistados indican que pertenece a grupos sociales, pero fuera del barrio como son la Red de Mujeres y el grupo de oración del cual hacían parte antes del desplazamiento; el 80% restante no pertenece a ningún grupo en el nuevo entorno.

El 50% de los entrevistados reconoce a las personas solidarias en el nuevo entorno (entre ellos al presidente de la Junta de Acción Comunal); el otro 50% no reconoce personas solidarias.

El 50% de los entrevistados, es beneficiario de algún programa de bienestar social, como la pertenencia a la Red de Mujeres (10%) y al restaurante escolar y almuerzo (40%), este 40% pudo conservar esta ayuda dado que van al barrio del cual fueron desplazados. No pasa lo mismo con las otras personas que perdieron el acceso a estos programas y corresponde al 20%. De otro lado el 30% restante no tiene beneficios respecto a los programas de bienestar social.

De lo anterior, se puede concluir que el cambio en las estrategias de supervivencia relacionada con las redes de respaldo social y que conducen a la solidaridad, la reciprocidad y la ayuda mutua; se perdieron en un 60%, lo cual se puede visualizar en la siguiente tabla.

Tabla Nº 3. Cambio en las estrategias de supervivencia "Redes de respaldo social"

Variable	Antes del desplazamiento involuntario		Después del desplazamiento involuntario	
	Si	No	Si	No
Relaciones de apoyo	42%	58 %	20%	80%
Intercambio	10%	90 %	0%	100%
Trabajo comunitario	4%	91 %	0%	100%
Fiestas	4%	91%	0%	100%
Ceremonias	4%	91%	0%	100%
Amistad	64%	36%	40%	60%
Organizaciones sociales	20%	80%	0%	100%
Solidaridad	100%	50%	50%	50%
Programas de Bienestar Social	10%	90%	50%	50%

Fuente: encuestas sociales, "Arraigo y pertenencia al territorio". Después del desplazamiento. 2008

Antes del desplazamiento (año 2005). Redes de parentesco (Redes culturales y/o familiares). Las redes culturales están representadas en fuertes lazos parentales entre las familias que se encuentran en un mismo sector; es decir los abuelos, hermanos, padres, hijos, tíos y sobrinos.

> *"Las Unidades Sociales tienen como criterio de arraigo principalmente, la cercanía de sus familiares y el tiempo de permanencia en el sector. Las redes parentales que presentan mayor frecuencia están entre los hermanos, padres y tíos y con menor frecuencia abuelos, lo cual es coherente con el bajo porcentaje de población mayor de 66 años" (Plan APR, Metroplùs 2006). (Ver Gráfica 23)*

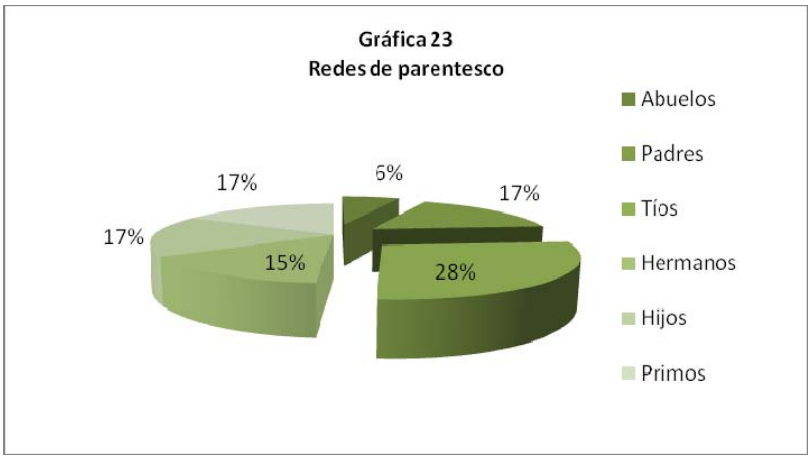

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

Según las entrevistas realizadas en el año 2007, respecto a las redes de parentesco se encontró que existen fuertes lazos de parentesco, tal como se ilustra a continuación:

> *"Mis hijas tuvieron sus muchachitos y los maridos no le respondieron; después de que mi esposo murió yo vi que las tres hijas mías, tenían dificultades con sus maridos; ya con sus hijos yo les dije vengasen para acá y empiecen a construir. A mi primera hija le di la parte de atrás, ya se evitaron el arriendo, les dije a mis otras dos hijas lo mismo coja ese primer piso y el aire y organícelo a su modo". (Entrevista CR de S. Berlín 2007)*

De lo anterior se observa cómo estas poblaciones y grupos familiares que deben ser desplazados por la inserción del proyecto Metroplùs, tienen un alto sentido de arraigo y pertenencia al territorio, dado por las redes de parentesco, que son los cimientos primarios para las relaciones de reciprocidad, apoyo, solidaridad y ayuda mutua entre sus miembros, así como el tiempo de permanencia en el entorno y que se evidencian en la transformación del espacio físico adaptado para vivienda de dos o más generaciones en un mismo predio. Igualmente las redes de apoyo económico entre comerciantes, vecinos y grupos familiares garantizan de alguna manera la supervivencia del grupo familiar.

Después del desplazamiento (año 2008). Cambios en las estrategias de supervivencia (Redes culturales y/o familiares). De las familias entrevistadas después del

desplazamiento (2007) se encontró que el 70% conservó igual número de miembros, el 20% de las familias aumentó y el 10% disminuyó su número (Tabla 3).

Estos cambios son indicadores de que las familias en un proceso de desplazamiento, una de las estrategias de supervivencia de las familias es la de, aumentar o disminuir el número de miembros al interior del grupo familiar, acorde con cada situación. Una de las familias entrevistadas que aumentó el número de miembros lo hizo, debido a la necesidad de proteger a una pariente consanguínea de la tercera edad y fue desplazada por el proyecto. Esta persona quedaba en riesgo de empobrecimiento ya que por un lado perdió su vinculación a un programa de bienestar social (restaurante); además perdía el respaldo de la red de parientes que vivía en el entorno (hijos, hijas, hermanos, hermanas, nietos, nietas), con el desplazamiento implicó la separación de la red de parientes. Estos resultados se pueden visualizar en las tablas 4 y 5.

Tabla Nº4. Cambio en las estrategias de supervivencia "Redes de parentesco al interior de cada familia".

Familia	Antes del desplazamiento involuntario Número de miembros	Cambio después del desplazamiento involuntario Número de miembros
F1	4	4
F2	2	2
F3	4	4
F4	13	10
F5	1	3
F6	7	7
F7	10	10
F8	4	5
F9	2	2
F10	6	6
10 familias	53	53

Fuente: encuestas sociales, "la familia como construcción cultural". Después del desplazamiento. 2008

Tabla Nº5. Cambio en la estrategia de supervivencia. "Redes de parentesco respecto al entorno"

Red de parientes en el entorno		
Familia	**Antes del desplazamiento involuntario**	**Cambio después del desplazamiento involuntario**
F1	Si	No
F2	Si	No
F3	No	No
F4	Si	Si
F5	Si	No
F6	Si	No
F7	Si	No
F8	Si	No
F9	Si	No
F10	Si	No

Fuente: encuestas sociales, "la familia como construcción cultural". Después del desplazamiento. 2008

Antes del desplazamiento el 90% de las familias tenía como principal estrategia de supervivencia la red de parientes en el entorno inmediato, ya que esta cercanía les permitía suministrar y recibir los apoyos necesarios en cualquier momento, tanto en la cotidianidad como en ocasiones excepcionales, así como la de brindar atención y apoyo a los miembros vulnerables como menores de edad y personas de la tercera edad y departir sobre hechos o situaciones rutinarias ya sea del barrio o de algún miembro de la familia.

Luego del desplazamiento y según las entrevistas realizadas (Tabla 4), el 90% de las familias no cuenta con sus redes de parentesco en el nuevo entorno; como nueva estratégica está la de informarse vía telefónica sobre el estado de los miembros que requieren más atención y cuidados o se generan turnos para acompañar y atender a los enfermos; sin embargo, los grupos familiares buscan espacios no cotidianos para compartir con sus parientes, aunque cada vez son menos frecuentes los encuentros, según lo manifestado.

Antes del desplazamiento (año 2005). Satisfacción con el entorno.

> ***"****El nivel de satisfacción con el entorno es muy alto, entre las diez opciones de por qué le gusta su barrio, las personas eligieron varias, sobresaliendo el servicio de transporte, la tranquilidad y el acceso a la educación como criterios principales para la permanencia en el lugar; otro criterio de satisfacción para las personas tienen que ver con la cercanía de sus barrios o sectores al centro de Medellín y a las zonas comerciales, los del sector de Aranjuez y Manrique llegan en 10 minutos al centro en diferentes rutas de transporte, muchos llegan a pie, ahorrándose el valor del transporte".(Plan APR, 2006, Metroplùs). (Gráfica 24)*

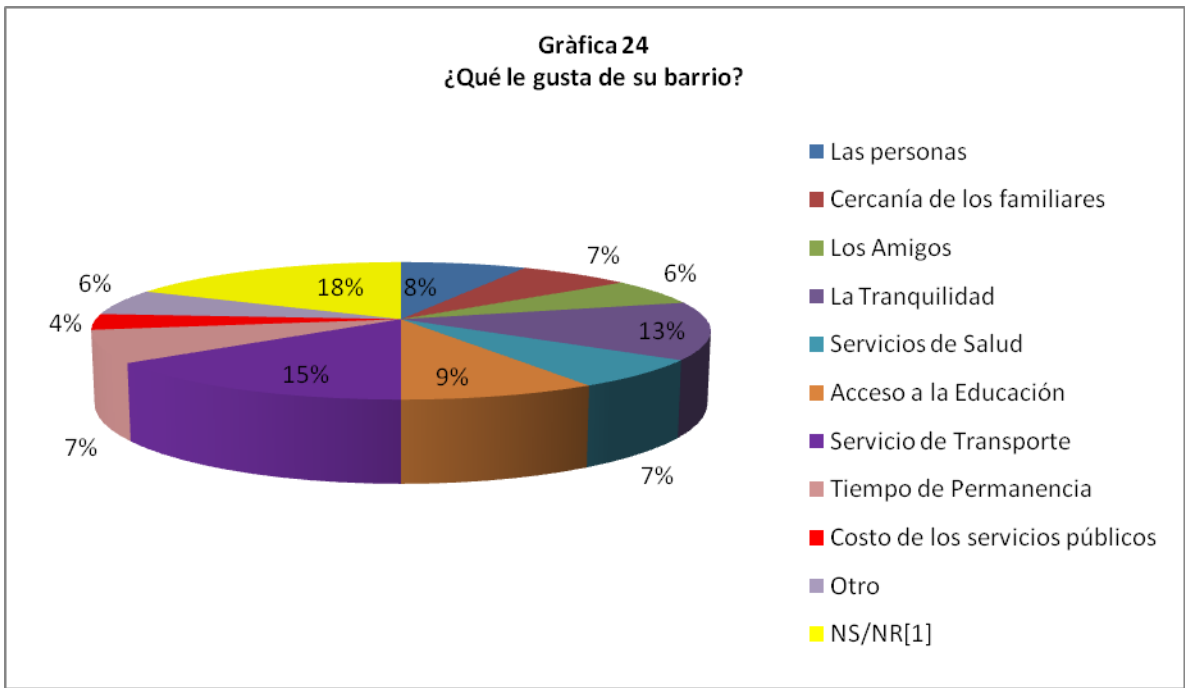

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs. Gráfica elaborada por la autora 2009

Según las entrevistas realizadas en el año 2007, se encontró que:

> *"….del barrio me gusta el vecindario, son unos vecinos excelentes. Nunca he tenido dificultad con ellos, si usted tiene una inquietud por la noche o a cualquier hora usted cuenta con todos los vecinos; si se hace cualquier reunioncita por cumpleaños ahí están, así fuera un pedacito de torta un Ponqué Ramo o Coca Cola y ahí nos reuníamos dizque a celebrar el cumpleaños con todos….". (Entrevista A. Henao, Berlín 2007).*

"A pesar que vivimos una época tan tremenda no nos paso nada, ni los hijos tuvieron ningún vicio, de la época de los 80 para acá, la vecindad es espectacular, todo el mundo conocido, todo el mundo amigo, no hay ladrones que nos hagan mal a nosotros" (Entrevista OA., Berlín 2007).

"Del barrio me gusta, que es muy central, la calma que ya tenemos en este momento porque si vivimos la época de violencia y la soportamos y ya estamos en completa paz, y resulta que ya el proyecto nos corre, las personas ya me conocen, me tienen absoluta confianza". (Entrevista, B. García A., Berlín, 2007)

Después del desplazamiento (año 2008). Cambio en la estrategia de supervivencia "Referentes territoriales". Satisfacción con el entorno". . Con relación a la satisfacción con el nuevo entorno el 30% de las familias entrevistadas manifiesta tranquilidad, el 20% manifiesta seguridad, el 20% felicidad y el 30% tristeza y desalación.

A la pregunta que extraña de su antiguo barrio, el 70% manifestó que extraña la gente-las amistades-los vecinos-la cercanía de la familia, el 20% extraña las tiendas y el transporte, el otro 20% manifestó que no extraña nada.

De lo anterior se puede concluir que una de las estrategias de supervivencia está relacionada con la cercanía y el compartir con los vecinos y las familias, dado las funciones que estos incorporan a la vida grupal-familiar como las redes respaldo social. Esto se pude apreciar en la siguiente Tabla.

Tabla Nº 6 Cambio en la estrategia de supervivencia "Satisfacción con el nuevo entorno". Referentes territoriales

Familia	Qué extraña de su antiguo barrio	Cómo describiría usted su vida en el nuevo lugar
F1	Extraña la gente y la cercanía de la familia.	Muy felìz.
F2	Nada porque la gente es la misma y mejorada.	Muy bien, más comodidad y mejor.
F3	Los vecinos.	Hasta ahora bien, pero hay más viciosos.
F4	Los antiguos vecinos eran más amables, había más dialogo.	Igual a la de antes vivía tranquila aquí también.
F5	La gente, las amistades.	Más tranquila.
F6	Extraña las tiendas.	Por este lado son escasas las tiendas.
F7	La cercanía del transporte	El barrio es más sosegado
F8	La comodidad, las tiendas, las amistades, el transporte, lavada de la moto.	Es muy tranquilo
F9	Todo, porque llegaba una vecina y después llegaba la otra.	Triste desolada, con frio, aburrida, le están arreglando la casa en otro barrio, allá viven 2 hijos y un nieto.
F10	La gente	Triste; se aburre porque antes abría la puerta del balcón y estaba todo el mundo al lado; se siente más sola.

Fuente: encuestas sociales, "Referentes territoriales". Después del desplazamiento. 2008

Antes del desplazamiento (año 2005). Tiempo de permanencia. Las Unidades Sociales con menor tiempo de permanencia están entre los (0-5 años) y representa el 16.8% y con mayor tiempo de permanencia entre los 6 años y más que representa el 83.2%.

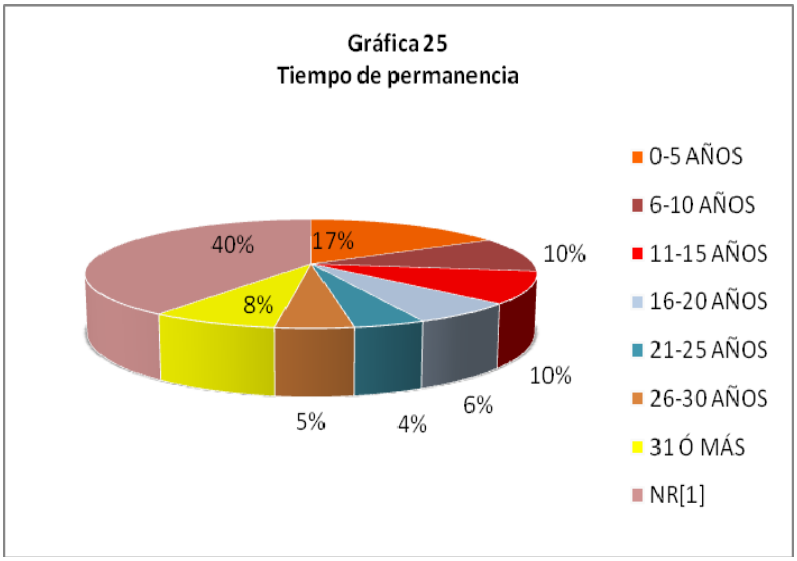

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs, Gráfica de la autora 2009

"Nosotros nacimos y crecimos en el barrio, los abuelos fueron los que construyeron el lote no con material sino de bahareque porque eran muy pobres, ellos con el tiempo fueron metiéndole material, los hijos fuimos comprando parte de la propiedad somos 11 y a todos nos tocó, a mi me vendieron el aire, y construí, mío no era sino el 2 piso, ya después fue que yo bregué a comprarles el 1 piso", así que todos estamos cerca".(entrevista A.Henao, Berlín 2007)

"Aquí nacieron todos mis hijos, aquí murieron todas las que han muerto, entonces uno se habitúa a lo que va viendo, aquí es muy sano, yo críe mis hijos en un barrio que fue en un tiempo el más horrible de la vida, por aquí mataban, habían ladrones, asesinos, hace por ahí 11 años, había mucha violencia en las barrios mataban y mataban, a mí no me mataron ni un hijo, yo los supe criar, todos estudiaron". (Entrevista, O.Cano, Berlín, 2007)

"A mi mamá la trajeron cuando tenía 2 añitos, vino con mamita y compraron esta casa con mucho sacrificio. Nos cuenta mi mamá que cuando eso ahorraba en una alcancía el centavo de la vela, en ese tiempo se alumbraban con velas, una vela costaba un centavo. Mi abuelita nos hacia acostar a las 6 para ahorrar el gasto de la vela, para poder ahorrar las cuotas, la mamita se llamaba María Tomasa Patiño, Ana Julia es mi tía, mi mamá vive acá en el primer piso, cuando ella se casó mi papa le compro a una tía. Llevo como 24 años de vivir en esta casa, yo me case y no tenía forma de irme o me dio temor irme porque mamá estaba sola, mi papá estaba muy viejito y bueno me quede aquí. Me dijeron: haga una casita encima. Para hacer una casita había que tumbar unas escalas y ya hicimos la plancha encima y los hermanos hicieron los otros apartamentitos, hicimos casas separadas porque ya éramos familias independientes. Mi casita yo la construí rapidito con una plática que yo me

gané, en una lotería, en ese tiempo me gané 150 mil pesitos y ahí mismo los invertí en una casita, después despacio le puse las puertas y los servicios sanitarios. Yo pedí licencia de construcción me dieron el permiso es el único papel que tengo hasta ahora, claro que me pareció raro que me llegaran los impuestos con el número de mi puerta, este último trimestre". (Entrevista, M.Gallego, Berlín 2007)

Después del desplazamiento (año 2008). Cambio en la estrategia de supervivencia "Tiempo de permanencia". Las personas entrevistadas llevan entre 8 y 12 meses de permanencia en el nuevo entorno, esto y según lo manifestado, no les ha permitido aun construir nuevas redes de respaldo social, ya que estas redes se basan en el principio de la confianza y el afecto, pero esta se gana con el tiempo; siempre y cuando las personas necesiten estar en estas redes de respaldo social como estrategia de supervivencia. Esto da cuanta que el sentido de arraigo y pertenencia al sector, no tiene un nivel alto dado por el rompimiento de las redes de parentesco (tabla 4) y el poco tiempo de adaptación en el nuevo entorno.

Antes del desplazamiento (año 2005). Opción de lugar para el traslado. A continuación se presentan los sitios deseados por la población ubicada en el sector de Palos Verdes y Berlín para su futuro traslado.

"*Para la población ubicada en el sector de Palos Verdes se encontró que el 57.9% de las Unidades Sociales encuestadas, desea permanecer en Manrique, el 8% trasladarse a Barranquilla, Aranjuez, Itagüí, Envigado, San Antonio de Prado y Cisneros respectivamente, el 9.2% a Prado Centro y Villa Hermosa y el 3.4% a Sabaneta, Urabá, Calasanz, Estadio, Bello, Santo Domingo y Carolina, el 21.5% no tiene un sitio definido". (Plan APR, 2006 Metroplùs).*

Para la población ubicada en el sector de Berlín, se encontró que

"el 47.24% desea vivir en Aranjuez, el 12.7% en Campo Valdés, el 11.68% en Manrique, el 26.68% no tiene un lugar definido y el 1.7% en Villa Hermosa, Boston, Envigado, Rosales, Alameda, Las Torres del Centro, Moravia, Bogotá, Floresta, San Cayetano, Guayabal, Apartadó, San Blas respectivamente". (Plan APR 2006 Metroplùs).

Se puede concluir que más del 50% de la población desea vivir en el mismo sector donde se encuentran actualmente, lo que nos representa un nivel de satisfacción muy alto y de arraigo con el territorio.

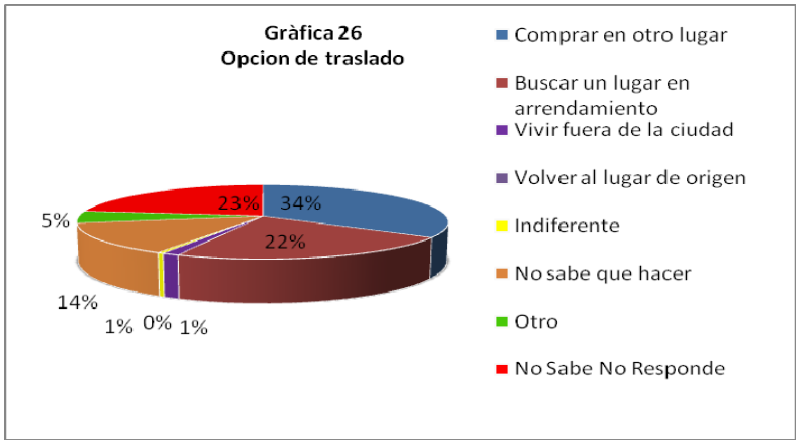

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs, Gráfica de la autora 2009

Después del desplazamiento (año 2008). Cambio en la estrategia de supervivencia "Opción de lugar para el traslado". Las Unidades Sociales Económicas (USE) de Palos Verdes consiguen reubicarse en el sector, debido a los negocios que poseían como restaurantes, talleres de sastrería, y talleres de mecánica automotriz. Las familias de Berlín, consiguieron ubicarse sobre la carrera 45 hacia la 44 (arriba), lugar que en un principio no era deseado por las condiciones no adecuadas del entorno.

Estas familias, consideraban que si se ubicaban hacia estos sectores, se daba un desmejoramiento de la calidad de vida y de prestigio; ya que vivir cerca al parque de Aranjuez (Abajo) y en San Cayetano, es la condición más deseada por estas familias; sin embargo, la mayoría de las familias se reubicaron hacia las carreras 44 y la carrera 43, se trasladan a estos sectores principalmente, debido a los costos favorables de las viviendas y a la amplitud que se pudo apreciar respecto a las viviendas anteriores.

Antes del desplazamiento (año 2005). "Tenencia del inmueble".

> ***"****En los sectores de Berlín y Palos Verdes, se encuentran las modalidades de propietario (49%), poseedor (7%), usufructuario (11%) y arrendatario (33%)*". (Plan APR, 2006, Metroplùs)

Cada una de estas modalidades independiente de los aspectos jurídicos frente al inmueble, se constituyen como estrategias de supervivencia para la mayoría de los grupos familiares.

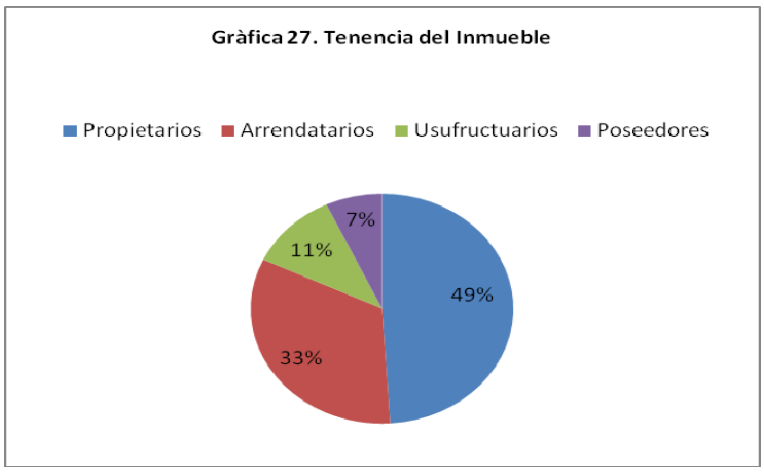

Fuente: Plan APR, 2006, Gestión Social Metroplùs, Gráfica de la autora 2009

Según las entrevistas realizadas en el 2007, respecto a la tenencia de la vivienda previo al desplazamiento se encontraron las siguientes situaciones:

Propietario. Una de las características de los propietarios es que el tiempo de permanencia en el inmueble, barrio o sector, oscilaba entre los 10 y 40 años; entre ellos es común ver que han realizado una o varias divisiones en los inmuebles, sea para el uso como vivienda de los hijos cuando éstos constituyen su propia familia o de adaptación para locales comerciales y de servicio en los que se incluyen los garajes; esto también lo realizan los propietarios rentistas que se han trasladado a otro inmueble, a otro sector de la ciudad o han comprado los inmuebles para darles estos usos.

Poseedor. Se encuentran bajo esta denominación 20 Unidades Sociales que representan el 7%, dentro de estas se encuentra, que algunas tienen documentos que acreditan su posesión, otros son ocupantes de hecho o apoderados sin ningún tipo de documentación y se encuentra que algunos de ellos ocupan predios del municipio de Medellín.

Usufructuario. Se encuentran 29 Unidades Sociales Usufructuarias y representan el 11%. Es común encontrar entre las Unidades Sociales Usufructuarias, que son familiares, amigos o beneficiarios de los propietarios que les han cedido el inmueble para su uso, según información del encuestado, no poseen ningún documento legal sobre el contrato establecido al respecto, es un compromiso verbal y de solidaridad.

Arrendatario. Se tiene que 90 son arrendatarias y representan el 33%. Dentro de estos, el rango de permanencia en el inmueble, en el barrio y en el sector es variable ya que el tiempo de estar allí en la mayoría oscila entre varios meses y 25 años.

Se puede concluir que el mayor porcentaje para los dos sectores corresponde a los propietarios con el 49%, le sigue en su orden los arrendatarios con el 33%, usufructuarios el 11% y el 7% para los poseedores.

Después del desplazamiento (Año 2008). Cambio en la estrategia de supervivencia. "Tenencia del inmueble"

Cambio en la estrategia de supervivencia del propietario por renta: El propietario cede, parte del inmueble (plancha ò aire), para que un hijo (a) construya su vivienda y se instale con su propia familia. Se constituye en estrategia de supervivencia para el propietario en cuanto este hijo (a), le paga una vez el espacio cedido (plancha o aire); con esto se garantiza

además la prolongación entre ambas generaciones las estrategia de supervivencia basada en las redes de parentesco.

Se constituye también como estrategia de supervivencia para el propietario, cuando construye en el inmueble una o varias viviendas o locales y los pone en arriendo, independiente de si el arrendatario es familiar o no. Esto se constituye en una renta permanente para el propietario, siendo su principal fuente de ingresos o complemento a los ingresos que posea. Generalmente los propietarios, no desengloban estas nuevas construcciones y quedan como construcciones anexas a la inicial.

De las familias entrevistadas después del desplazamiento, se encontró que el 40% de las familias propietarias que tenían una o varias rentas por el alquiler de los apartamentos o viviendas anexas y que estaban sin desenglobar, perdió en su totalidad este ingreso, el cual oscilaba entre los $ 70.000 y $ 165.000 mensual. Este ingreso no fue recuperado por ninguna de estas unidades sociales.

En este sentido, hay un riesgo de empobrecimiento de estas unidades sociales; en la medida que no tienen la capacidad de recuperar así sea a largo plazo dicha renta, aunque sea por otras actividades.

Ejemplo de esto está la Señora E. Ruíz de Marín, quien le vendió a dos hijos y una nieta, los tres pequeños apartamentos que había construido para arrendar; los hijos y la nieta estaban comprando el apartamento lo que se convirtió en una estrategia de supervivencia para la señora, al igual que para los hijos y la nieta, ya que estos le estaban pagando cómodas cuotas mensuales por los apartamentos; sin embargo sólo dos de los apartamentos estaban desenglobados; la señora perdió las rentas sin posibilidad de recuperarlas.

Cambio en la estrategia de supervivencia del usufructuario: habita un inmueble que fue prestado o cedido por el propietario que generalmente es el padre o madre; en este sentido

el usufructuario no paga una renta, sólo paga los servicios públicos; generalmente este inmueble, es anexo al inmueble principal y no está desenglobado.

Para los usufructuarios que representan el 11% de las familias, se encuentra que: éstos no tienen capacidad de pago para el arriendo de una vivienda, pues difícilmente logran unos ingresos para las necesidades básicas de alimentación y educación. Estas familias, como estrategia de supervivencia, se unen a las familias propietarias de los inmuebles, aumentando el número de miembros y pasando de familias nucleares a extensas. Esto, aunque representa protección para los usufructuarios, también significa, aumento en los gastos de la familia que los acoge y posibles conflictos al interior del grupo familiar y hacinamiento. Si el usufructuario no encuentra este apoyo, se empobrece aun más.

Cambio en la estrategia de supervivencia del poseedor: generalmente ocupa y construye en un terreno que es propiedad del municipio, este caso es común en Palos Verdes con los talleres automotrices. En tal caso la estrategia consistió en ahorrar el dinero que no paga por arriendo, ni por impuesto predial. Los poseedores, que representan el 7% de la población, ubicados en su mayoría en Palos Verdes, lograron legalizar la nueva propiedad, pasaron de poseedores a propietarios en un 40% y el otro 60%, se convirtió en arrendatarios.

Cambio en la estrategia de supervivencia del arrendatario: se constituye en estrategia de supervivencia cuando se paga una renta baja por el inmueble que generalmente es del padre o de la madre (los pagos oscilaban entre $ 65.000 $ 100.000 máximo mensual). Los arrendatarios perdieron la posibilidad de pagar renta baja al familiar quien le arrienda la vivienda, éstos generalmente se unen a las familias de origen, empobreciendo a esta familia por el aumento en los gastos familiares.

La siguiente tabla ilustra sobre los cambios después del desplazamiento de las fuentes de ingreso por renta obtenida del alquiler de viviendas anexas al inmueble principal.

Tabla Nº 7. Cambio en las estrategias de supervivencia. "Rentas y/o fuentes de ingreso".

Familia	Antes del desplazamiento involuntario	Cambio después del desplazamiento involuntario
F1.	No aplica	No aplica
F2	No aplica	No aplica
F3	Recibía renta por vivienda anexa sin desenglobar ($165.000), se constituida en su única fuente de ingreso.	Perdió fuente de ingreso por renta; pero obtuvo la pensión por jubilación. En esta medida establece un equilibrio en la economía familiar.
F4	No aplica	No aplica
F5	Recibía renta por alquiler de un apartamento anexo ($150.000) sin desenglobar; esta era su segunda fuente de ingreso.	Perdió fuente de ingreso por renta del apartamento; se quedó con una sola fuente de ingreso.
F6	Paga mensualidad a la madre por la compra del apartamento, está desenglobado ($130.000 mensual).	Continúa pagándole a la madre el apartamento ($130.000 mensual), hasta que finalice el precio inicial acordado.
F7	Recibía por venta de dos apartamentos la suma mensual de ($260.000); del tercer apartamento la nieta nunca le pudo pagar la mensualidad.	Continúa recibiendo la renta por los dos apartamentos vendidos a dos hijos. En su nueva casa construye otros apartamentos en lo que se denomina plancha o aire.
F8	No aplica	No aplica
F9	Recibía renta por el alquiler de dos apartamentos anexos a la vivienda ($240.000 por los dos) sin desenglobar, era su única fuente de ingreso.	Perdió, la fuente de ingreso de los dos apartamentos, vive de los intereses que le genera el excedente que le dejo la compra del nuevo inmueble y recibe el apoyo de los hijos e hijas.
F10	Recibía renta por el alquile de dos apartamentos anexos a la vivienda ($170.000 por ambos); sin desenglobar; esto representaba su tercera y cuarta fuente de ingreso.	Pierde su tercera y cuarta fuente de ingreso.

Fuente: encuestas sociales, "Arraigo y pertenencia". Después del desplazamiento. 2008

Antes del desplazamiento (año 2005). Actividad económica en el inmueble.

> **"***Las Unidades sociales que viven en el inmueble y desarrollan actividades económicas como: tiendas, papelerías, venta de ropa, miscelánea, taller de reparación de calzado, venta de helados, modistería etc. le representa a la Unidad Social Socio Económica (USSE), el mayor ingreso a la economía familiar; donde el 50% de estas unidades sociales subsisten por estas actividades"* (Plan APR, 2006, Metroplùs).

Después del desplazamiento (2008). Cambio en la estrategia de supervivencia. Actividad económica en el inmueble. De las unidades sociales entrevistadas el 10% perdió su actividad económica y a la fecha no tienen proyectado instalar algún negocio en el nuevo inmueble, según los entrevistados hay mucha competencia en el nuevo barrio. Ver siguiente tabla

Tabla N° 8. Cambio en la estrategia de supervivencia por "Actividad económica en el inmueble"

Familia	Antes del desplazamiento involuntario	Cambio después del desplazamiento involuntario
F1.	No aplica	No aplica
F2	Como principal actividad económica y única esta la "tienda de barrio".	Conservó su actividad económica
F3	No aplica	No aplica
F4	Como principal actividad económica y única la "tienda de barrio"	Perdió la actividad económica y no proyecta desarrollar otra actividad que le genere ingresos en el nuevo entorno; en el barrio hay mucha competencia.
F5	Como principal actividad económica y única la "tienda de barrio"	Conservó su actividad económica.
F6	No aplica	No aplica
F7	No aplica	No aplica
F8	No aplica	No aplica
F9	No aplica	No aplica
F10	Como actividad económica, tiene la modistería desde hace 15 años.	Conservó su actividad económica en el nuevo entorno, aunque los ingresos bajaron ya que el traslado implicó perder mucha clientela.

Fuente: encuestas sociales, "Arraigo y pertenencia". Después del desplazamiento. 2008

Esta identificación de los cambios en las estrategias de supervivencia de las familias desplazadas, permitió dar respuesta a una de las preguntas de investigación referida a ¿Cómo cambiaron las estrategias y las redes sociales, económicas y culturales de las familias desplazadas?, como respuesta se obtuvo que: las redes de respaldo social que dan paso a la solidaridad, la reciprocidad y la ayuda mutua se perdieron en un 60%, igual sucede con las redes culturales y/o familiares ya que el 90% de las familias entrevistadas no cuenta con sus redes de parentesco en el nuevo entorno, esto es ratificado por los grupos

familiares dado que el 70% manifestó que en el nuevo entorno extraña la gente, las amistades, los vecinos y la cercanía de la familia.

De otro lado el 10% de las familias perdió la actividad económica y el 40% de las familias que obtenían rentas por alquiler perdió en su totalidad las rentas obtenidas, además al no estar desenglobadas perdieron la oportunidad de ser reconocidas y pagadas por Metroplùs como vivienda independiente. Con lo anterior se puede concluir que las familias empobrecieron sus estrategias de supervivencia.

Esto nos lleva a evaluar el cambio en la vulnerabilidad de los grupos familiares desplazados donde se encontró que:

Antes del desplazamiento (año 2005). Vulnerabilidad de los grupos familiares.

> ***"****la vulnerabilidad se baso en los criterios sociales analizados por el profesional, una vez finalizada la encuesta socioeconómica; donde se determinó la vulnerabilidad Alta, Media y Baja de las familias; en Palos Verdes las Unidades Sociales que presentaron vulnerabilidad Alta corresponde al 56.6%, para el sector de Berlín, se encontró que el 45% presenta una Vulnerabilidad Alta" (Plan APR, 2006 Metroplùs).*

Después del desplazamiento (2008) Cambio en el grado de vulnerabilidad de los grupos familiares

Tabla N° 9. Cambio en el nivel de vulnerabilidad de los grupos familiares desplazados

Familia	Antes del desplazamiento	Después del desplazamiento
F1.	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Media, perdió red de parientes en el entorno.
F2	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Media (paso de usufructuaria a propietaria), perdió red de parientes en el entorno.
F3	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta (perdió renta por alquiler de un apto. Persona de la tercera edad.
F4	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta. Perdió actividad económica, disminuyó la red de parientes en el entorno.
F5	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta. Conservo actividad económica, aumento el número de miembros en el grupo familiar, se aumentaron los gastos, jefe de hogar con discapacidad.
F6	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Alta
F7	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta. Perdió 3 rentas y aumento el numero de sus miembros. Mujer jefe de hogar, adulto mayor.
F8	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Alta aumento el número de miembros; se aumentaron los gastos familiares.
F9	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta. Mujer jefe de hogar, adulto mayor, perdió red de parientes en el entorno.
F10	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta. Perdió ingreso por 2 rentas.

Fuente: encuestas sociales. "Riesgo Social". Después del desplazamiento. 2008

De lo anterior se puede concluir que el 30% de las unidades sociales que perdieron renta por alquiler de vivienda o apartamento; pasaron de una vulnerabilidad inicial Alta a Muy Alta y el 10% pasó de vulnerabilidad Media a vulnerabilidad Alta. El 10% de los grupos familiares que perdió actividad económica pasó de vulnerabilidad Alta a Muy Alta. El 10% de los grupos familiares paso de vulnerabilidad Media a vulnerabilidad Alta por pérdida de la red de parientes en el entorno. El 10% de los grupos familiares pasó de vulnerabilidad Alta a vulnerabilidad Media por cambio en la condición de tenencia del inmueble ya que pasaron de ser usufructuarios a propietarios. En general el 60% empobreció y el 10% mejoró su nivel de vida.

CAPITULO 3. ANALISIS CONCEPTUAL DEL RIESGO SOCIAL POR LOS CAMBIOS EN LAS ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS. ESTUDIO DE CASO FAMILIAS DE BERLIN Y PALOS VERDES.

El objetivo de este capítulo, es analizar el ***riesgo social*** por los cambios en las estrategias de supervivencia a la luz de diferentes conceptos y autores que desde las diferentes disciplinas de las ciencias sociales como la económica, la sociología y la antropología, brindan herramientas para la reflexión y análisis de las implicaciones que esto representa para los grupos familiares como consecuencia del desplazamiento involuntario, debido a la construcción de proyectos de infraestructura, en este caso de infraestructura vial, como es la construcción del proyecto S.I.T. Metroplùs.

En concordancia con el objeto de investigación, se hará un esfuerzo por integrar líneas conceptuales, de reflexión y de investigación que puedan constituir un aporte sustancial al desarrollo de la tesis; en ese orden de ideas, se plantean algunos conceptos más inmediatos como *riesgo social, vulnerabilidad, pobreza y desarrollo*, pero obviamente en la dinámica del ejercicio académico se retomaran conceptos complementarios y adicionales.

Cabe aclarar que para el estudio de caso que nos ocupa, el análisis del ***riesgo social***, se erige como concepto central y contenedor de los demás conceptos enunciados; así mismo como categoría de análisis central se analizan las ***estrategias de supervivencia*** referidas a aquellas que cobran más sentido en el proceso de desplazamiento involuntario de población ya que el quebrantamiento de las estrategias de supervivencia, es el mayor riesgo social ante la perspectiva de empobrecimiento por el desplazamiento involuntario de población especialmente de aquellas poblaciones que ya son vulnerables.

3.1 Riesgo social por desplazamiento de población.

El concepto de ***RIESGO SOCIAL***, suele presentar diversos sentidos, dependiendo de quién lo emplee y con qué finalidad, la proliferación de diferentes usos, revela la existencia de significados que alcanzan a ser confusos y de considerable complejidad. Siendo así,

> *"El análisis del riesgo social como concepto procura establecer los umbrales o límites por encima de los cuales los grupos sociales pueden mitigar los efectos de los riesgos y soportar conmociones de origen externo". (Lupton, 1993:32)*

Para Ulrich Beck (2006: 48) en "La sociedad del riesgo hacia una nueva modernidad", indica que:

> *"los riesgos no se agotan en consecuencias y daños que ya han tenido lugar, sino que contienen esencialmente un componente futuro. Este reposa, tanto en la prolongación al futuro de los riesgos ya visibles como en una pérdida general de confianza o en la suposición de un fortalecimiento del riesgo. Así pues, los riesgos tienen que ver esencialmente con la previsión, con destrucciones que aún no han tenido lugar pero que son inminentes, y que precisamente, en este sentido, ya son reales hoy. En este sentido, los riesgos se refieren a un futuro que hay que evitar. Hoy nos ponemos en acción para evitar, mitigar, prever (o no) los problemas y las crisis del mañana y pasado mañana".*

Según esto podemos definir los riesgos como posibilidades futuras que hay que evitar, es decir, consecuencias. De manera pues que las familias que se van a desplazar, están viviendo un riesgo inminente, que apuntan a que el riesgo pase a ser un hecho, es decir que se dará "fortalecimiento del riesgo"; entonces, los riesgos son mas una previsión de los hechos, la proyección las consecuencias que dejará determinada acción, en este caso la construcción de un proyecto de infraestructura, que un hecho concreto en pasado.

> *"El debate sobre el futuro se basa en una "variable proyectada", en "una causa proyectada" para determinar y organizar nuestra actuación presente. Pero esto presupone que los riesgos han atravesado con éxito un proceso social de reconocimiento. Sin embargo, los riesgos son primero bienes a evitar cuya inexistencia se supone hasta nuevo aviso". (*Ulrich Beck (2006: 48)

Al contrario de la evidencia verificable en los bienes materiales, y hechos reales, los riesgos tienen un factor imaginario “una variable proyectada”, supuesto, irreal. Entonces, el riesgo representa dos tipos de factores, el real que es la base verificable de la actualidad, y el irreal, que es el proyecto de futuro, construido sobre bases sólidas y palpables, verosímiles; el problema se representa en los dos factores, en cuanto las amenazas para el futuro, son vistas primero desde las bases del presente, y luego en la extensión de dichas bases verificables. En la sociedad de riesgo, lo hecho, aunque marca el presente de alguna manera, es irrelevante en la situación real ya que va perdiendo su fuerza en cuanto a la oportunidad de acción, de determinación; de manera que no interfiere, en ninguna posición, al futuro.

Al intervenir un grupo social a través de un proyecto de infraestructura que implique desplazamiento involuntario, (como es el caso del Sistema Integrado de Transporte Metroplùs), dicho grupo se coloca en riesgo social por los efectos que este pueda tener en la vida social y grupal familiar. Entre los principales riesgos identificados y abordados en la presente tesis y entendidas como las “*variables proyectadas*”, como un “*futuro inminente a evitar*” están: el riesgo por la pérdida de *las estrategias de supervivencia* referidos a la pérdida de las redes de respaldo social, pérdida de las redes culturales y/o familiares de apoyo, pérdida de arraigo y pertenencia al territorio, pérdida de ingresos económicos por renta, pérdidas relacionadas con el cambio en la tenencia de la vivienda, pérdida de actividades económicas desarrolladas en el inmueble, pérdida de acceso a los programas de bienestar social, incremento en los costos de transporte para la asistencia a los centros educativos y de salud, entre otros, todo este tipo de riesgos pueden llevar al empobrecimiento del grupo familiar.

Mediante una síntesis del capítulo 2 numeral 2.3 se retoma el estado inicial de los grupos familiares antes del desplazamiento, ubicados en Berlín y Palos Verdes, cuyo fin es el de comprender el porqué estas poblaciones se encuentran en riesgo social:

Redes de respaldo social:

> *Partiendo del hecho de que "…las redes sociales son estructuras compuestas por grupos de personas, las cuales están conectadas por uno o varios tipos de relaciones, tales como amistad, parentesco, intereses comunes o que comparten conocimientos, la red social también puede ser utilizada para medir el capital social es decir, el valor que un individuo obtiene de los recursos accesibles a través de su red social" "del mismo modo, los individuos pueden ejercer influencia o actuar como intermediadores en sus redes sociales, de puente entre dos redes que no están directamente relacionadas (www. Wikipedia.org/wiki/red_social. enero 27 de 2011).*

Según lo encontrado durante el proceso de investigación se tiene que estas redes están mediadas por la solidaridad, reciprocidad y la ayuda mutua. Antes del desplazamiento se encontró que las relaciones de apoyo son ejercidas por el 42.36% de la población, las relaciones de intercambio por el 10%, el trabajo comunitario por el 4.61%, las fiestas por el 4.61% y ceremonias por el 3.74%, estas redes de respaldo social son transversales a la vida en comunidad de estos grupos familiares y cimentadas mediante la temporalidad, la confianza y el conocimiento mutuo frente a la necesidad, de allí la importancia de comprender que su desbaratamiento como lo indica Cernea, pone en riesgo a los grupos familiares al no poder recurrir a estas redes de respaldo social.

Redes de parentesco (familiar y/o cultural de apoyo):

> *"Los sistemas de parentesco son creaciones culturales que definen y organizan a los parientes por familia y matrimonio, la función de los grupos de parentesco son el dar continuidad entre las generaciones y definir un grupo de personas que puedan depender unas de otra para la ayuda mutua" (Nanda Serena, 1987: 246)*

Mediante el trabajo de campo realizado, se pudo evidenciar que los sistemas de parentesco en los sectores estudiados, basados en la consanguinidad y alianzas, cobran importancia en

la medida que se comparte la cercanía en el territorio (barrio, sector) donde se posibilita de un lado la fluidez para el ejercicio de las relaciones de apoyo y ayuda entre parientes y de otro lado para que los miembros del grupo familiar introyecten el conjunto de deberes, obligaciones y la forma de conducirse frente a los demás miembros de la comunidad. Se encuentra que el 90% de las familias tienen su red de parientes referidas a la presencia de abuelos, padres, tíos, hermanos hijos, primos, no solo en el mismo sector, sino en las construcciones anexas a la vivienda principal.

Todos estos elementos que cohesionan un entorno familiar y vecinal, se verán afectados por el proceso de traslado o desplazamiento involuntario de población, ya que el rompimiento de las redes de parentesco, considerados como los cimientos primarios en los procesos de reciprocidad, solidaridad y ayuda mutua entre sus miembros, se verán afectados dado que la dispersión de las redes de parentesco ponen en evidencia el riesgo social al que se verán avocados estos grupos.

Arraigo y pertenencia al territorio.

Acorde a los datos obtenidos mediante las entrevistas a los diferentes grupos familiares, se encuentra que existe un alto grado de arraigo y pertenencia al territorio dado por:

1) *alta satisfacción con el entorno*, donde las variables analizadas tienen que ver con el servicio de transporte (15%), la tranquilidad (13%), acceso a la educación (9%), a las personas del barrio (8%), la cercanía de los familiares (7%), servicios de salud (7%), tiempo de permanencia (7%), los amigos (6%), costo de los servicios públicos (4%).

2) *tiempo de permanencia* donde según los datos obtenidos, el 83.2% de la población tiene un tiempo de permanencia en el barrio y el sector de más de 6 años, donde los grupos familiares con una permanencia de más de 31 años representa el 8%, así como se

evidencia la transformación del espacio físico adaptado para de la vivienda de dos o más generaciones en un mismo predio.

3) *opción del lugar para el traslado* se encuentra que los grupos familiares entrevistados del sector de Palos verdes, el 57.9% desea permanecer en Manrique y del sector de Berlín el 47.24% desea vivir en Aranjuez; siendo esto un indicador de la existencia de un fuerte arraigo hacia el barrio y sector habitado por estos grupos.

4) *tenencia del inmueble* se constituye en estrategia de supervivencia en tanto "*tenga futuro*", es decir la posibilidad de construir espacios anexos bien sea para arrendar o prestar, según los datos obtenidos los usufructuarios representan el 11%.

5) *actividad económica en el inmueble*, según lo verificado de los 10 grupos seleccionados, 4 derivan sus ingresos de las actividades económicas por tienda y por renta, lo cual constituye un sentido de pertenencia en tanto depende de las redes sociales que se generan a partir de esta actividad.

Siendo así, el sentido de arraigo y pertenencia al territorio está dando cuenta del grado de adaptación y de la funcionalidad de las redes sociales, ya que estas ayudan en alguna medida a la satisfacción de sus necesidades y donde su desarticulación debido al proceso de desplazamiento involuntario ponen en *riesgo social* a los grupos familiares, dado que estas redes (económicas, sociales, culturales, parentales y de alianzas), así como el proceso de adaptación son el producto de años de convivencia y de luchas para la obtención de los servicios y bienes con los que medianamente cuentan en la actualidad.

Complementariamente a lo expuesto, se indica que,

> *"….la historia del reparto de los riesgos muestran que estos siguen, al igual que las riquezas, el esquema de clases, pero al revés: las riquezas se acumulan arriba, los riesgos abajo, por tanto, los riesgos parecen fortalecer y no suprimir la sociedad de clases" (Ulrich Beck 2006: 58)*

Acá se infiere a que los riesgos son mucho más inminentes en las poblaciones vulnerables, lo que hace que estos riesgos deban ser analizados y abordados especialmente en dichas poblaciones no siendo así, la brecha entre las clases sociales se ahonda mucho más y como indica el autor "hay una fuerza de atracción sistemática entre la pobreza extrema y los riesgos extremos". Ulrich Beck (2006: 58)

3.2 Vulnerabilidad social ante el desplazamiento involuntario.

El primer paso en el análisis del riesgo social es comprender la vulnerabilidad de las poblaciones que podrían ser afectadas por la implementación de un proyecto de infraestructura.

Respecto al concepto de vulnerabilidad, la división de protección social del Banco Mundial 2002, ha producido pautas para evaluar la fuente de riesgo y vulnerabilidad, dichas pautas dividen la vulnerabilidad en tres componentes de una cadena de riesgos: el riesgo a los sucesos inciertos, las opciones existentes para manejar el riesgo o respuesta ante el riesgo, el resultado medio en términos de pérdida de bienestar. Al analizar cada uno de estas pautas se encuentra que:

1) *El riesgo, a los sucesos inciertos*: para el caso que nos ocupa se puede identificar el proyecto Metroplùs, como el elemento que coloca en riesgo social a las 273 Unidades Sociales objeto de la intervención, lo cual expone a la población en la incertidumbre de saber si el proyecto podrá o no garantizarles iguales o mejores condiciones de vida a las que tienen antes del desplazamiento.

2) *Las opciones existentes para manejar el riesgo, o respuestas ante el riesgo.* Acá es necesario conocer de un lado las políticas de reasentamiento de población a nivel nacional, internacional y local que guían el proceso y si están acordes a los requerimientos de las poblaciones objeto de la intervención y de otro lado los mecanismos a utilizar por los grupos familiares para no perder o mejorar su condición de vida debido al proceso de desplazamiento. De otro lado es importante saber cuál es la capacidad de resiliencia de estos grupos ante el desplazamiento involuntario.

3) *El resultado medido en términos de pérdida de bienestar*. Acá se ve la necesidad de tener parámetros claros para conocer el resultado del reasentamiento en el corto, mediano y largo plazo, en la cual se deben relacionar variables no solo de tipo cuantitativo sino también cualitativo, al igual que la participación de las diversas disciplinas de las ciencias sociales y la posibilidad de aplicar los correctivos al proceso.

En dichas pautas se define la vulnerabilidad como…

> *"….el estado de anticipación de resultados previstos que están en sí mismos determinados por la correlación, frecuencia y oportunidad en que se concretan los riesgos y las respuestas ante ellos. Un hogar es vulnerable si es probable que una conmoción lo haga descender (o lo sumerja) por debajo de un umbral de bienestar previamente definido" (Banco Mundial 2002:15)*

En primer lugar, cuando el Banco Mundial define que "*un hogar es vulnerable si es probable que una conmoción lo haga descender*"; al respecto el Banco no considera como punto de partida que dichas poblaciones ya son vulnerables, dada su condición socioeconómica y cultural, teniendo en cuenta además que la vulnerabilidad de género es en sí misma una realidad que está presente en los grupos familiares. Según los resultados obtenidos, mediante el análisis de la vulnerabilidad se encuentra que para el sector de Berlín el 45% de la población presenta Alta Vulnerabilidad y en el sector de Palos Verdes el 56.6%, de otro lado la vulnerabilidad de género esta en el 42.41%.

Así mismo el "*umbral de bienestar*" es relativo; dado que en estas poblaciones, que ya son vulnerables, las estrategias de supervivencia definidas al interior del grupo familiar y del entorno son condiciones básicas para definir su umbral de bienestar; ya que dichas estrategias conllevan no solamente a superar la pobreza en términos materiales, sino también espirituales, en la medida que refuerzan los lazos sociales y culturales para sortear situaciones cotidianas y críticas.

En relación al concepto de vulnerabilidad el Banco destaca que:

a) *"Es anticipatoria y se define como la probabilidad de experimentar en el futuro una pérdida relacionada con algún aspecto del bienestar".* Acá nos encontramos nuevamente con la idea inicial que de hecho estas poblaciones ya son vulnerables y, ante una conmoción externa en este caso, el proyecto Metroplùs, puede entrar a agravar la vulnerabilidad de estos grupos familiares, lo cual se puede manifestar en el empobrecimiento entendido desde una perspectiva multidimensional.

b) *"Puede decirse que un hogar es vulnerable a una pérdida futura de bienestar y que esta vulnerabilidad es causada por sucesos inciertos";*

c) "*El grado de vulnerabilidad depende de las características del riesgo y de la capacidad del hogar para responder ante él".* En este aparte se hace referencia a la resiliencia o capacidad de un grupo familiar o una persona de hacer uso de su patrimonio tangible e intangible para poder resistir los cambios al que se ven avocados.

d) "*La vulnerabilidad depende del horizonte temporal, por cuanto un hogar puede ser vulnerable a riesgos que se produzcan el próximo mes, año, etc., y la respuesta ante el riesgo tiene lugar a lo largo del tiempo".* Se entiende que los grupos familiares pueden permanecer a lo largo del tiempo como grupos vulnerables con todos los riesgos de empobrecimiento que esto conlleva; entre ellos la vulnerabilidad de género, que tiene lugar a lo largo del tiempo; a no ser que esta situación sea atendida y que el desplazamiento involuntario como bien lo indican las políticas de reasentamiento a nivel internacional, se conviertan no sólo en oportunidades de desarrollo sostenible, sino también en potencialidades para salir del nivel de vulnerabilidad tal como lo indica Amartya Sen (2003).

e) "*los pobres y aquellos hogares marginalmente por sobre la línea de pobreza tienden a ser vulnerables a raíz de su exposición a los riesgos así como por su acceso limitado a los activos (definidos en sentido amplio) y su capacidad limitada para responder ante el riesgo".*

En este sentido el proyecto S.I.T. Metroplùs, es el elemento que coloca a la población en la línea del riesgo de empobrecimiento, por la pérdida de las estrategias de supervivencia de los grupos familiares que presentan Alta Vulnerabilidad. Según los datos obtenidos después del desplazamiento involuntario, se encontró que solo pasaron de vulnerabilidad alta a vulnerabilidad media aquellos grupos familiares que cambiaron su condición de "poseedores" a "propietarios" después del desplazamiento, mientras por el contrario aquellos grupos que pasaron a una vulnerabilidad mayor (60% de la muestra), evidencian el impacto social negativo de la obra.

> *"….para establecer los niveles de vulnerabilidad de las familias debe definirse la base de las satisfacciones y de las mayores necesidades económicas y sociales, las relaciones con el medio, con los congéneres (la misma especie), los lazos afectivos y la nueva condición que les espera" (OP 710 Banco Mundial 2002)*

Acá, la política está indicando la necesidad de evaluar estas poblaciones desde una perspectiva holística donde confluyan los diversos aspectos relacionados de un lado, con las particularidades del grupo familiar y de otro lado sus interrelaciones con la comunidad de origen y su entorno inmediato y donde propicie no solo la comprensión sobre el riesgo de empobrecimiento sino también su capacidad de resiliencia o respuesta ante el riesgo para proyectar su nueva condición y favorecer su desarrollo sostenible.

De otro lado la política indica que:

> *"Los pobres siempre han encontrado formas de responder ante el riesgo: Como la ampliación de la familia mediante el matrimonio y la afiliación a asociaciones mutuales de ahorro y préstamo —. En caso de necesidad, han hecho frente a las conmociones vendiendo sus activos, reduciendo su consumo de alimentos o tomando dinero en préstamo de prestamistas individuales; mientras que la primera serie de "respuestas ante el riesgo" son sustentables, la segunda serie tiende a empobrecerlos aun más al socavar su base de activos y aumentar su vulnerabilidad ante los riesgos futuros. (OP 710, Banco Mundial 2002)*

Según lo expuesto por el Banco Mundial (2002), se puede inferir que *las estrategias de supervivencia* implementadas en los sectores de Berlín y Palos Verdes y que fueron identificadas y analizadas en capítulos anteriores son susentable en la medida que se afianzan los lazos comunitarios, económicos y de parentesco, para responder ante un riesgo; de otro lado si se pierden estas *estrategias de supervivencia* por un proceso de desplazamiento involuntario se puede aumentar la vulnerabilidad ante los riesgos, especialmente cuando los grupos afectados ya son pobres y vulnerables.

Partiendo de lo observado en campo y mediante entrevistas realizadas tanto en el 2007 como en el 2008, se puede inferir que las estrategias de supervivencia como las "redes sociales", las "redes de parentesco", "las actividades económicas", así como el "sentido de

arraigo y pertenencia al territorio” son aspectos vitales que funcionan en la comunidad y que a pesar de sus significados y funciones, las poblaciones de los sectores estudiados presentaban una Alta Vulnerabilidad antes de desplazamiento, como ya fue demostrado en el capítulo 2 numeral 2.3. Después del desplazamiento los grupos familiares que presentaron Alta Vulnerabilidad (45% en Berlín y 56.6% en Palos Verdes) pasaron a Vulnerabilidad Muy Alta debido a que perdieron renta por alquiler de vivienda o apartamento y por pérdida de actividad económica.

Con relación a este concepto se destaca en primer lugar, la correlación que existe entre vulnerabilidad y riesgo social, entendido este último, como una situación que coloca en desventaja al grupo familiar respecto a su patrimonio tangible e intangible en un proceso de desplazamiento involuntario; en segundo lugar, el riesgo social entendido como el riesgo de empobrecimiento de las estrategias de supervivencia, relacionadas con la capacidad de enfrentar la pobreza. En tercer lugar, entender el riesgo social como un hecho inminente, como algo que ya está identificado y como tal es real, lo cual indica la existencia de un futuro con pérdida de bienestar el cual hay que evitar, en este caso, al poner en acción nuevas estrategias de supervivencia, de lo contrario se aumenta la vulnerabilidad de estas poblaciones.

3.3 *Riesgo social por* empobrecimiento de las *estrategias de supervivencia de las familias desplazadas*.

*S*i bien el término empobrecimiento tiene diversas connotaciones, y no es un concepto acabado; sí se puede hacer referencia a la pérdida de bienestar o al fortalecimiento del riesgo en el contexto del desplazamiento involuntario de población.

En el contexto del proyecto Metroplùs como órgano planeador y ejecutor, este impone cambios parciales o permanentes en el modo de vida de las personas desplazadas, la pobreza está referida a *la pérdida de las estrategias de supervivencia*, ya que han sido probadas y ejercidas por las poblaciones urbanas de escasos recursos, aunque dichas estrategias no están ubicadas en el plano formal de la economía, sí representan, entre otras,

la posibilidad de escapar del riesgo de empobrecimiento; de ahí su trascendencia en las comunidades marginadas.

Al abordar el concepto de pobreza, se encuentra que hay múltiples definiciones y perspectivas, pero entre los enfoques más utilizados a nivel internacional están:

La pobreza como carencia de condiciones materiales.

> "…su preocupación se reduce a identificar las personas y grupos de poblaciones que sufren una o más carencias relacionadas con las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la Línea de Pobreza (LP); en el primer caso el énfasis está en el consumo, y en el segundo, en el ingreso". (Watch, 1997:25).

La pobreza como exclusión social.

> *"..se refiere a la falta de lazos sociales que vinculen al individuo con la familia, la comunidad y, más globalmente con la sociedad, y la carencia de derechos básicos de ciudadanía. También puede existir exclusión espacial, vinculada al territorio y a la ubicación geográfica. Una de las críticas que se le hace a este enfoque es la falta de indicadores mensurables y la dificultad para diferenciar los grupos de pobres, en cuanto apunta más a una privación de largo alcance y de carácter crónico" (Watch, 1997).*

La pobreza como carencia de capacidades y derechos de Amartya Sen.

> *"…ha sido de la mayor importancia por tener una visión más integral de la pobreza, entendida como carencia y privación de capacidades, lo que está condicionado por la precariedad de las dotaciones iniciales que poseen las personas y que les impiden el ejercicio efectivo de sus derechos, por lo que se traduce en una baja calidad de vida. Las capacidades no están asociadas a la productividad sino a la libertad de las personas para decidir sobre sus desempeños y optar por el Ser y el Hacer. La situación de pobreza en general, y de vulnerabilidad en particular, permiten la formulación de políticas diferenciadas que actúen ya sea sobre las titularidades, cuando ello es*

suficiente, o sobre las dotaciones iniciales en los casos de alta vulnerabilidad" (Watch, 1997:25).

No obstante lo anterior cada vez se incorpora aspectos más cualitativos como los relacionados con la vulnerabilidad, la inseguridad y la exclusión social, con la propia visión que tienen los pobres de sí mismos, así como la necesidad de analizar la pobreza en contextos culturales diferentes.

"Significa hacer hincapié en el papel de las relaciones sociales de confianza, reciprocidad y cooperación, en la sustentabilidad de iniciativas comunitarias y de diversas estrategias de vida para mitigar los efectos de la pobreza" (Arriagada, I., Miranda y Pavez, 2004).

Por su parte, Manfred Max Neef, sugiere no hablar de pobreza sino de pobrezas donde señala que cualquier necesidad que no es atendida adecuadamente genera una pobreza humana como las indicadas a continuación:

"La Pobreza de subsistencia (debido a alimentación y abrigo insuficientes), de protección (debido a sistemas de salud ineficientes, a la violencia, la carrera armamentista, etc); de afecto (debido al autoritarismo, la opresión, las relaciones de explotación con el medio ambiente natural, etc) de entendimiento (debido a la deficiente calidad de la educación) de participación (debido a la marginación y discriminación de mujeres, niños y minorías) de identidad (debido a la imposición de valores extraños a culturas locales y regionales, emigración forzada, exilio político etc. Pero las pobrezas no son solo pobrezas, son mucho más que eso. Cada pobreza genera patologías, toda vez que rebasa limites críticos de intensidad y duración". (Manfred Max Neef 1986:30)

Según lo anterior, vemos que son muchos los intentos por acercarse no solo al concepto de pobreza, sino también a las metodologías para medirla, es importante entonces ubicarse en el sentido inicial de la tesis que no es de caracterizar pobrezas, sino mirar la capacidad de los individuos y/ o familias para escapar de ella, nos referimos entonces a las ***estrategias de supervivencia***.

Al revisar los aportes a la categoría de **ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA** es necesario revisar los conceptos de solidaridad, reciprocidad y ayuda mutua que se irán desarrollando al interior de cada estrategia encontrada en estos grupos familiares; nos referimos entonces a las estrategias de las "redes de respaldo social", las "redes culturales y/o familiares de apoyo", el "arraigo y pertenencia al territorio" y los "ingresos económicos por renta y actividades económicas".

-***Pérdida de las "Redes de respaldo social.*** Para la comprensión del grado de significación que estas pérdidas representa para los grupos familiares desplazados, es necesario revisar los aportes conceptuales y teorías sobre la solidaridad, reciprocidad y ayuda mutua que han realizado autores como: Cernea (citado en la política operativa OP 710 del Banco Mundial 1996), Durkheim (citado por Lucas Javier en su obra el Concepto de solidaridad 1998:17), Marshall Sahlins (Stone Age Economics,1972), Sowel y Temple (Estructura comunitaria y reciprocidad, 1989) lo que permite comprender la relevancia que estos atributos tienen en poblaciones urbanas, así como a los riesgos al que se ven avocados las familias que perdieron las redes de respaldo social.

> *Para Cernea (1996) "…muchas veces las redes funcionan como un sistema de ayuda mutua y fuente de servicios y transferencia de ingresos, que pueden constituir la única red de seguridad social de la cual disponen los pobres. Los acervos culturales como elemento vital de la identidad de la comunidad ofrecen un marco para la conducta constructiva y agregan sentido y propósito a las relaciones comunitarias. Estos aspectos son muy susceptibles a la desarticulación, son difíciles de evitar y casi imposible de rectificar y pueden tener un efecto importante sobre la conducta y las motivaciones del grupo desplazado" (Sowell 1996: 26).*

Como señala Cernea, "las redes funcionan como un sistema", en tal sentido es importante la connotación que estas "redes sociales" pueden tener al interior de los grupos sean grupos cerrados o egocéntricos o grupos abiertos, ya que de todas formas se generan relaciones complejas entre los miembros que hacen parte de estos sistemas sociales, dado que estas pueden darse desde el ámbito interpersonal hasta el grupal barrial como es el caso de los sectores de Berlín y Palos Verdes.

Se resalta entonces que el análisis de las redes sociales cobran sentido en el marco del desplazamiento involuntario en la medida que las relaciones o enlaces proveen a los individuos y a los grupos humanos de un continuo interactuar sobre la multiplicidad de factores que hacen posible que estos enlaces perduren en el tiempo cuando son enlaces positivos, es decir basados por ejemplo en la solidaridad, reciprocidad, ayuda mutua, amistad y alianzas o pueden perderse o reacomodarse cuando los enlaces son negativos como por ejemplo, la inconformidad, el rechazo, la violencia o en este caso el elemento que propicia el rompimiento de las redes sociales como lo es el desplazamiento involuntario de la población.

> *"La solidaridad para Durkheim (1998), es el apuntalamiento de la aparición del nosotros, del colectivo, del grupo: si lo decisivo de la solidaridad es la idea de comunión, de unidad, de reconocimiento de similitudes, sin las que resulta imposible el afecto, la ayuda y el esfuerzo o sacrificio comunes". También distingue "la solidaridad mecánica que prevalece si se minimizan las diferencias individuales, y la solidaridad orgánica que desarrolla la cooperación entre individuos diferenciados con roles independientes.*

En tal sentido, Durkheim resalta que la solidaridad está íntimamente relacionada con el "colectivo", con el "nosotros" para poder surgir como elemento integrador de los enlaces o relaciones que se validan en la cotidianidad, como sucede con las comunidades de los sectores estudiados, dado que la solidaridad así entendida, remite a que esta es posible siempre y cuando surge del conocimiento intimo de los que participan en ella, conocimiento que se labra a través del tiempo y del compartir.

Es importante anotar que el concepto de solidaridad en la sociedad occidental, se ha venido desvirtuando en la medida en que esta, ha quedado en el campo de la caridad o el paternalismo, que entra en acción no en momentos cotidianos como ocurre en una comunidad, sino en momentos excepcionales y críticos en esta caso la solidaridad va en un solo sentido, parte de alguien que puede ayudar y otro que es ayudado.

En este sentido, el antropólogo Marshall Sahlins (1972), indica que:

> "…mediante el dar y recibir dos familias crean un lazo afectivo que perdura a la satisfacción de las necesidades materiales. El hecho de ayudar a una familia a satisfacer sus necesidades básicas ayudándola a cosechar, sembrar o dándole regalos de comida o de bebida para una fiesta, genera una afectividad compartida, es el significante de la conciencia afectiva del ser humano que crece a lo largo de la vida hasta ser completa en la vejez".

Al abordar el concepto sobre la "reciprocidad" este presenta una diferencia sustancial frente a la solidaridad, según Luis Ammann en www. Reciprocidad (2009:10):

> *"….la reciprocidad implica una ida y vuelta de las acciones. En este caso, hay correspondencia, correlación, conexión, intercambio, paridad, hay ayuda mutua; la reciprocidad está en el centro de la organización social y la idea central es que "hago por otros lo que hicieron por mí". Es un concepto activo y no pasivo nosotros ponemos en marcha acciones en beneficio de otras personas y solicitamos de esos individuos que nos ayuden a multiplicar la acción".*

Según lo anterior la solidaridad va en un solo sentido (donante-receptor), en la reciprocidad hay una relación entre iguales, un dador en la relación de reciprocidad se convierte a la vez en receptor del don, donde el don es una manifestación de la reciprocidad (alimentos, favores etc.).

Para la antropología la reciprocidad es una manera informal de intercambiar bienes y trabajo, los expertos distinguen, diversos niveles en el ejercicio de la reciprocidad como la *reciprocidad generalizada* donde la retribución puede no ocurrir en el corto plazo, "*usualmente se presenta entre parientes cercanos y tiene un lugar más alto de obligación moral*" (Nanda Serena:1987:164), la reciprocidad equilibrada o balanceada es característica la relación entre amigos o grupos cercanos hay intercambios directos basados en la retribución inmediata y en la reciprocidad negativa se busca obtener un beneficio a expensas de la otra parte mediante trampas o engaños, según Nanda Serena "*es una relación entre extraños o personas que son mutuamente hostiles".*

> *"…la reciprocidad genera en sí valores éticos y sociales, porque mediante la circulación de los productos o servicios, dentro de una estructura de reciprocidad precisa, se crea un sentimiento compartido y mutuo entre partenarios de la reciprocidad, sentimiento que se expresa en distintos valores humanos según la estructura de reciprocidad que interviene: la equidad, la amistad, la confianza, etc. Es decir que en un sistema de reciprocidad, los valores humanos (sociales, simbólicos, afectivos) –generadores del lazo social- no proceden de un espacio ajeno al campo económico, "no son valores constituidos" como diría Dominique Temple, sino que su creación es intrínseca a la economía de reciprocidad". (Javier Medina y Jacqueline Michaux, en* www.reciprocidad.com 2009*)*

Es importante distinguir como en la *económica de reciprocidad*, cuando se da un objeto, no necesariamente este es compensado por algo material, sino que este es compensado por la adquisición del prestigio, mientras más se da, más se es y por tanto más se recibe. El poder y la riqueza no están en la acumulación sino en la redistribución y el gasto.

> *"… en el sistema comunitario de reciprocidad, no es el que acumula o invierte para acumular mas, quien llega a ser el más poderoso o digno del poder político, sino al contrario quien distribuye al máximo; el desarrollo por reciprocidad conduce a sociedades comunitarias y de solidaridad," "La reciprocidad constituye un umbral entre la naturaleza y la cultura (Temple, 1989:84).*

Al respecto como indica Durkheim "El hombre vive su intimidad en lo que podíamos llamar círculos concéntricos, del yo al matrimonio, la familia, el vecindario, el barrio, la ciudad, la comunidad nacional, sin embargo el diseño urbano predominante presenta al respecto dos importantes limitaciones":

a. En buena parte, considera la ciudad como el último – sino el único-nivel de convivencia: se plantea sin tener en cuenta otros entornos.
b. Se desconocen los subsistemas dentro del sistema urbano.

Es desde este desconocimiento que se diseñan y se ejecutan los proyectos, desarticulando la cohesión social y las redes sociales, que como ya se ha indicado están cimentadas por

bases sólidas que se manifiestas en un territorio compartido y vivido por los grupos sociales y parentales que lo habitan.

Según los resultados arrojados por la encuesta y las entrevistas realizadas en el 2008 (después del desplazamiento) se puede decir que el 60% de los grupos familiares empobrecieron sus redes de respaldo social, traducidos en no contar con relaciones de solidaridad, reciprocidad y ayuda mutua, así como a la pérdida de vinculación a programas de bienestar social.

-***Pérdida de las "Redes culturales y/o familiares"****. (Redes de parentesco).*

Los sistemas de parentesco son creaciones culturales en la que se distinguen dos aspectos el primero se refiere a los vínculos directos que no necesariamente son vínculos por el primer o segundo grado de consanguinidad, como ocurre en algunas culturas no occidentales y el segundo está referido al matrimonio es decir las relaciones de alianza que no solo se dan entre dos personas, sino que es un pacto que vincula a dos grupos de donde proviene cada contrayente, y que enlazan a los individuos en una red de derechos y obligaciones, siendo a la vez una dimensión que permite la reproducción de los lazos sociales.

Si bien el parentesco cobra su importancia en aspectos como la pertenencia a un grupo social, la transmisión de la herencia y los derechos de un linaje, reconocerse en una red de parientes "sirve para dar continuidad entre las generaciones, donde los hijos deben ser cuidados y educados para que se vuelven miembros funcionales de una sociedad y en segundo lugar *"…el parentesco define un universo en los que un individuo puede apoyarse, esperando ayuda de diversas maneras" (Nanda Serena 1987: 224)*

Al respecto se encuentra que para Marshall Sahlins, un conocido antropólogo norteamericano, que…

> *"…la alianza matrimonial que relaciona dos individuos y dos familias se inscribe en una estructura de reciprocidad de tipo bilateral que será reafirmada a lo largo de la vida mediante relaciones de ayuda mutua; las relaciones de reciprocidad establecidas por una pareja a lo largo de su vida, en particular mediante alianzas matrimoniales, compadrazgo y padrinazgo, intervienen durante acontecimientos familiares que permiten ampliar la esfera de reciprocidad".*

Acorde a lo verificado en campo, se puede establecer la importancia que la red de parientes tiene en estas comunidades, dada la existencia y funcionalidad de las familias extensas que comparten un mismo techo o la familia extensa que en un mismo predio construyen viviendas independientes, o las familias nucleares que tienen una extensa red de parientes en el mismo sector, en la cual su funcionalidad se cristaliza en las relaciones de solidaridad, reciprocidad y ayuda mutua.

Acorde a los datos obtenidos mediante el trabajo de campo se tiene que después del desplazamiento el 90% de las familias desplazadas no cuenta con sus redes de parentesco en el nuevo entorno.

Con lo anterior, se puede apreciar como los grupos familiares empobrecieron esta estrategia al perder las redes de parentesco en el entorno inmediato, debido al desplazamiento involuntario de población ya que pueden generar cambios culturales negativos, que llevan a restringir las relaciones sostenedoras del bienestar físico y espiritual de la red de parientes bajo vínculos directos y de alianzas.

Lo anterior nos remite a uno de los enfoques analíticos de la pobreza es decir la pobreza como "exclusión social" esta se refiere a la falta de lazos sociales que vinculen al individuo con la familia, la comunidad y más globalmente con la sociedad, y la carencia de derechos básicos de ciudadanía.

> *"Los lazos que unen al individuo con la sociedad, pueden ser catalogados en tres niveles: los de tipo funcional, que permiten la integración del individuo al funcionamiento del sistema (mercado de trabajo, instituciones de seguridad*

social, legalidad vigente, etc.); los de tipo social, que incorporan al individuo en grupos y redes sociales (familia, grupos primarios, sindicatos, etc.), y los de tipo cultural, que posibilitan que los individuos se integren a las pautas de conducta y entendimiento de la sociedad (participación en las normas y creencias socialmente aceptadas). También puede existir exclusión espacial, vinculada al territorio y la ubicación geográfica, (Watch, 1997:27)

Acá se resalta la importancia que tiene los lazos que unen a los individuos con la sociedad, donde se resalta los lazos de tipo cultural donde los individuos comparten una identidad basada en las estrategias de supervivencia como lo son las redes de parentesco que comparten un entorno inmediato.

-Pérdida del "sentido de arraigo y pertenencia al territorio". Como bien se pudo demostrar en el análisis empírico -capítulo 2-, que los grupos familiares desplazados no presentan un alto sentido de arraigo y pertenencia al territorio en su nuevo entorno; y según, lo percibido en las entrevistas, la afectación psicológica que significó el desprenderse de manera obligada de su patrimonio en este caso representado en la vivienda con su historia y la proyección que estas tenían para las generaciones futuras, igualmente lo que significó el desprendimiento de una cadena de tradiciones y prácticas culturales ubicadas en un tiempo y lugar determinado, además de una cantidad incalculable de significaciones plasmadas en su territorio.

Esto nos conduce a retomar del texto "Ciudad de territorialidades. Polémicas de Medellín" de Anàlida Rincón y María Clara Echavarría (2006), donde se indica que….

"...el territorio adquiere sentido propio, como espacio significado, socializado, culturizado, por las diversas expresiones, apropiaciones y defensas culturales, sociales, políticas, económicas que se hacen de él" en el que la "territorialidad implica la afectación y la incidencia, que marca, delimita y ejerce control de un espacio, transformándolo en territorio". "Así, el territorio está dado precisamente por ese sentido que la territorialidad le otorgue al espacio".

Lo anterior nos ilustra sobre el sentido que para el habitante de ese espacio denominado "vivienda, cuadra, barrio, calle, parque, puente", es tomado como un conjunto de significaciones definidas a través del tiempo, que además proporcionan la transmisión y ejecución de un sinnúmero de tradiciones; pero que es precisamente la falta de alteridad entendida como la capacidad de ponerse en el lugar del otro para su actuación y valorar el conjunto de significaciones y simbolismos que serán desarticuladas.

Haciendo abstracción de las reflexiones de Amalia Signorelli (1999: 22) en su texto sobre "espacios abstractos y concretos", donde se indica que en las poblaciones más mayores, como los abuelos y los fundadores de la vivienda, los simbolismos son más y aún más marcados, porque cada uno de los adobes, cada porción de cemento, cada pared, cada puerta, les recuerda las múltiples experiencias que vivieron, los grandes sacrificios que hicieron para poder construir lo que es hoy su hogar; por tanto para ellos la vivienda es más un recuento de su vida, que los hace sentirse a gusto, encontrar esa satisfacción en términos diacrónicos, y ese deseo que los mueve a habitar su vivienda, ese espacio medible que ocupan.

Hay que tener también en cuenta las costumbres en cuanto a relaciones de barrio, que son también delimitadas por el espacio común; por ejemplo la facilidad que es para ellos tener una tienda en frente de su vivienda, y aún mas que el dueño de la tienda sea alguien conocido; los parques que se encuentran ubicados en el sector, que les proporcionan la seguridad del conocimiento del espacio, determinando un beneficio o maleficio; contar con espacios de reunión usuales, en los cuales ya se conoce cierta experiencia que les permite tomar posiciones al respecto y además de esto, todas las experiencias y simbolismos que guardan cada uno de los lugares y que al ejecutar el proyecto se está rompiendo con ese conjunto de significaciones.

En el mismo texto se plantea que:

> *"El territorio se configura en la vida cotidiana, desde las vivencia de sus habitantes y su transcurrir en los espacios de ciudad, desde esas prácticas que se gestan al habitarlas, que construyen sus costumbres, rituales, (ritualidades o ritos) significaciones socioculturales y que la configuran como hábitat". "Ese ejercicio de territorialidad remite a la acción de habitar, en la que logran establecerse hábitos que se espacializan, costumbres y formas de relacionamiento sociocultural, como prácticas que se dan por sentadas y diferencian los lugares entre sí".*

Continuando con los aportes de Amalia Signorelli (1999: 42) ahora, los habitantes ya fueron desplazados, y deben movilizarse hacia otro espacio; de manera que los habitantes

desplazados, además de dejar el recuerdo y simbolismo de sus experiencias, un espacio construido de acuerdo a sus necesidades, porque recordamos aquí que el espacio es construido en la mayoría de los casos por las personas que lo van a habitar, y modificado de acuerdo a sus tradiciones creadas o adquiridas, deben llegar a un nuevo espacio, sin contextos, ni simbolismos, ni significaciones, es decir sin ningún tipo de valor, a adaptarlo y adaptarse a él, sufriendo el cambio de sus tradiciones y teniendo que negociar la satisfacción de algunas de sus necesidades, y hay que iniciar nuevamente el proceso de adaptación y modificación del lugar, porque hay ciertas costumbres en relación con el espacio que no suelen ser negociables y que por tanto deben ser reconstruidas.

Cuando se desplazan a la nueva vivienda, la configuración espacial es diferente y deben organizarse de acuerdo a las posibilidades.

De lo anterior se puede comprender la magnitud de la afectación que representa el hecho de abandonar de manera obligada un territorio que fue conseguido, transformado, vivido y proyectado en el tiempo, lo cual marca de manera negativa los proyectos de ciudad que implican desplazamiento involuntario de población.

La alteridad entre los mundos contemporáneos es importante, porque permite tener la concepción del otro para que a la hora de actuar no se vean tan afectadas sus costumbres; y hacer de la coexistencia de todos algo más llevable, dadas las diferencias en las características y objetivos de cada uno de los mundos que próxima y paralelamente existen.

-***Pérdida de Ingresos económicos por renta y pérdida de actividades económicas desarrolladas en el inmueble***. Del análisis empírico se encuentra que el 30% de los grupos familiares perdieron los ingresos económicos por renta y el 10% perdió las actividades económicas realizadas en el inmueble después del desplazamiento. En tal sentido vemos que estos grupos empobrecieron sus fuentes de ingresos que les permitía acceder de alguna manera a unos bienes para el sustento del grupo familiar.

Si bien el problema de la pérdida de ingresos nos acerca al enfoque analítico de la pobreza como “carencia de condiciones materiales” referidas a un mínimo vital (necesidades básicas) o a la carencia de ingreso para su adquisición. En este enfoque el problema de la pobreza se asocia con carencia, escasez y privación, que se juzga por la imposibilidad de las personas para acceder a un conjunto de bienes y servicios materiales que les permitan satisfacer sus necesidades fundamentales” (Watch, 1997)

En este aspecto y como lo plantea Nanda Serena (1987: 174)

> *“A diferencia de la reciprocidad y de la redistribución, el intercambio de mercado es la forma más puramente “económica” de intercambio, el intercambio de mercado se fundamenta en la existencias de moneda de uso universal, es decir un medio de intercambio que se utiliza para adquirir bienes y servicios”*

y por tanto está regulado por unas normas que hacen posible la obtención del dinero mediante la consolidación de actividades económicas que ponen en acción las redes sociales al interior de un barrio o sector y que hace posible que estas actividades perduren en el tiempo.

“Esta característica distingue a los verdaderos sistemas de mercado de las sociedades en las que existe el dinero y en las que únicamente cierto tipo de bienes y servicios se intercambian por moneda. Las sociedades con economía de mercado también deben distinguirse de aquellas en las que la reciprocidad o la redistribución son mecanismos primarios de integración aunque existen en ellos mercados para el intercambio de ciertos tipos de bienes” (Serena Nanda. 1987:174).

Siendo así, vemos que la pérdida de ingresos de estos grupos familiares de alguna forma afecta su nivel de vida dado que para adquirir cierto tipo de bienes y servicios deben contar con los ingresos adecuados para ello.

En tal sentido y en el marco del desplazamiento involuntario de población se puede decir que la pérdida de estas estrategias de supervivencia si bien condujo a estos grupos familiares a reducir sus ingresos, también es cierto que esta no es la única variable de empobrecimiento que los coloca ya hoy en una situación de riesgo social por empobrecimiento de las estrategias.

-***Pérdida de acceso a la vivienda "Tenencia del inmueble".***

> *"la vivienda consiste teóricamente en la posibilidad de disponer de un lugar que le permita al individuo y a su familia usarlo como habitación, con espacio suficiente, en el cual pueda aislarse de su contorno social si lo desea, dotado de infraestructura y de servicios básicos adecuados. La vivienda hace posible entender funciones vitales, sociales y culturales de las personas, proporciona abrigo, resguardo, intimidad, reposo y sirve como referencia individual. Al mismo tiempo, en ella confluyen las condiciones para hacer efectiva la pertenencia a una comunidad, posibilitando la interacción entre individuo, familia, sociedad y cultura" (Universidad Autónoma latinoamericana y EEPP: Medellín 2004).*

Del análisis empírico se encuentra que el 11% de los usufructuarios perdieron el acceso a la vivienda, dado que la vivienda se constituía en un préstamo por parte del propietario como gesto de solidaridad y ayuda, al no tener este capacidad de pago para un arriendo y como ya se explica en el capítulo anterior estos se unieron a las familias de origen, pasando a conformar familias extensas. Este es el grupo que presenta una mayor vulnerabilidad, con relación a la tenencia del inmueble y el mayor riesgo de empobrecimiento si no cuenta con las redes familiares y/o culturales de apoyo. De otro lado el Decreto Nº 38 del 5 de septiembre de Metroplùs no contempla compensaciones para los usufructuarios, tampoco en las políticas públicas, ni en el Banco Mundial, en la cual se ignora esa situación, donde a mayor vulnerabilidad mayor empobrecimiento, tanto de las redes culturales como de las redes sociales que existen al interior de estos grupos familiares, generando crisis en el entorno familiar.

CAPITULO 4. TRANSFERENCIA CONCEPTUAL Y EMPIRICA DEL RIESGO SOCIAL A LAS POLITICAS PÙBLICAS DE MANEJO DEL DESPLAZAMIENTO DE FAMILIAS POR LA CONSTRUCCIÒN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA.

¿Cómo se puede transferir la prevención del riesgo social de empobrecimiento por la pérdida de las estrategias de supervivencia, a los principios y objetivos sociales de los proyectos públicos y, al diseño teórico y financiero de los proyectos? La respuesta a esta pregunta será la que orienta el desarrollo del presente capítulo en la cual, se identifican de un lado, los contenidos relacionados con el riesgo social, que tuvieron los diseños del proyecto S.I.T Metroplùs, en las etapas de factibilidad (Plan de Manejo Ambiental) y en la etapa de diseño (Plan de Adquisición Predial y Reasentamiento), y de otro lado si los principios sociales de la acción del Estado y sus proyectos, recogen los conceptos de desarrollo, pobreza, riesgo social y vulnerabilidad analizados en el capítulo 2, o si estos se basan sólo en los procedimientos y racionalidad técnica, jurídica y financiera para los proyectos que implican desplazamiento de población.

El Banco Mundial para enfrentar proyectos que involucran reasentamiento involuntario, lo hace guiado por una Política Operativa que promulga, apoyándose en el documento de antecedentes, donde marca unos lineamientos los cuales señalan que la mayoría de las personas afectadas, por lo general provienen de grupos de bajos ingresos. De igual manera, el análisis muestra un aumento explícito de proyectos de desarrollo y progreso en materia de infraestructura urbana, este escenario ha llevado a que se incremente el índice de reasentamientos urbanos en comparación con reasentamientos rurales.

En ese orden de ideas a lo que se le apunta es a mejorar o direccionar la planificación e implementación las políticas de reasentamiento específicamente en lo que se relaciona con documentación, seguimiento y evaluación; destacando principalmente entre otras las siguientes:

- medidas para asegurar que las personas afectadas por el proyecto, participen en la preparación de un plan de reasentamiento y se adecúe a sus necesidades y capacidades;
- la necesidad de preparar un conjunto de medidas de indemnización y rehabilitación que sean consistentes con la legislación nacional, que restablezcan el nivel de vida sin distorsionar los mercados locales y que eviten los efectos negativos sobre el medio ambiente.
- Además, la política tratará algunos de los procedimientos operacionales y las disposiciones institucionales necesarios para llevar a cabo un plan de reasentamiento adecuado.

Por su parte la literatura especializada en esta temática de reasentamiento, así como los casos relacionados directamente con el Banco, lo que están mostrando es que realmente se trata de una actividad compleja, costosa y arriesgada, que por lo general aunque se quiera no logra restablecer, y menos mejorar, las condiciones socioeconómicas de la población desplazada (Suárez et al, 1984).

De igual manera debido a su misma complejidad en numerosas ocasiones es muy dificultoso cuantificar el coste económico y social global del reasentamiento, es por ello que se propone que en lo posible evitarlo o disminuirlo al mínimo. En razón de lo anterior, es urgente que se tomen seriamente en cuenta absolutamente todos los lugares o diseños alternativos que apunten a evitar el reasentamiento o que por lo menos minimicen el número de personas afectadas.

En proyectos de desarrollo urbano y medios de transporte, la situación es compleja así sea que la población afectada reciba ciertos beneficios directos del proyecto. Sin embargo, al realizar el cálculo de los beneficios netos del proyecto, habría que agregarle el costo de indemnización y de las medidas de rehabilitación, al igual que el valor de las pérdidas intangibles o las no mitigadas. De igual manera se deben anexar en los beneficios del proyecto global y los netos que recibirá la población reasentada. Por lo anterior es necesario disponer de información suficiente y preparación que puede ser respaldada por

medio de instrumentos de asistencia técnica, incluida la facilidad para la preparación de proyectos.

No obstante todo lo anterior, habría que considerar la opción o abrirle espacio a la posibilidad de no realizar el proyecto, o ponderar o sopesar ventajas y desventajas de los beneficios que ofrece el proyecto en comparación con los costos de reasentamiento si son superiores a un nivel aceptable, o si por el contrario si la población afectada es especialmente vulnerable.

Si bien el S.I.T. Metroplús es un proyecto para impulsar mayor crecimiento económico e inclusión social, la Banca multilateral ha sido consciente de la necesidad del desplazamiento involuntario de la población del área de influencia de megaproyectos de infraestructura urbana, y el riesgo de empobrecimiento de los grupos familiares intervenidos. Es por ello que el Banco Mundial, concibió una política para atender el *riesgo social* que potencialmente este tipo de proyectos conllevan, este planteamiento está relacionado y referido a la política operativa OP-710 del Banco Mundial, la cual entró en vigor en el año de 1998, en Washington, DC.

Ahora bien, en lo que respecta al diseño teórico y financiero del proyecto S.I.T Metroplús; este se viabiliza como proyecto de movilidad para la ciudad de Medellín a través de dos estudios: el Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Adquisición Predial y Reasentamiento (Plan APR). A continuación se examina en cada uno de ellos, cuál fue el tratamiento que le dieron al riesgo social de empobrecimiento de las poblaciones desplazadas involuntariamente y las medidas de manejo propuestas.

***Plan de Manejo Ambiental*.** Este estudio indica que el proyecto S.I.T Metroplùs, está incluido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín (Acuerdo 62 de 1999), y no requiere Licencia Ambiental, solo Plan de Manejo Ambiental (PMA). Este documento sigue los “lineamientos ambientales para el diseño, construcción y seguimiento

de proyectos del Sistema Integrado de Transporte masivo en Colombia", preparado por el Departamento Nacional de Planeación DNP, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Banco Mundial". Indica que el documento tiene como objetivo brindar las herramientas necesarias para el buen manejo de los elementos constituyentes del medio físico, biótico y social, durante el desarrollo de las actividades definidas para el proyecto.

Este estudio comprende los siguientes componentes:

La línea base ambiental. Este componente presenta una caracterización muy general de las comunas 16, 3, 4 y 10 del municipio de Medellín y toca parcialmente la temática de las afectaciones prediales y apenas muestra e indica que habrá desaparición de algunos locales comerciales y viviendas en general.

***Evaluación y valorización de impactos*:** En cuanto a este componente el estudio señala que la afectación de predios generará un impacto social considerable especialmente para los propietarios y arrendatarios que se verán afectados desde el punto de vista cultural, debido al cambio de vivienda y sector. Demanda medidas de prevención, mitigación y compensación. No obstante, en la identificación y calificación de impactos no consideran los "impactos relacionados con el desplazamiento involuntario de población".

Tal como se planteo anteriormente, la OP-710 (Banco Mundial, 2008) para hacer identificable el riesgo y las decisiones que el sistema político tome para mitigar sus impactos, exige en los proyectos de infraestructura urbana un plan de reasentamiento que incluya los riesgos que supone o presupone el desarrollo de proyectos generadores de desplazamiento involuntario.

Concretamente la política del Plan de Reasentamiento recomendado por la OP-710 (Banco Mundial, 2008), promulga que en el caso de ser necesario un plan de reasentamiento para poder desarrollar un proyecto, este debe contener y contemplar por lo menos las siguientes actividades antes de su ejecución:

- Información base
- Participación de la comunidad, indemnización y rehabilitación, marco jurídico e institucional, medio ambiente, magnitud y cronograma.

Por su parte El BID resalta que el reasentamiento de un número considerable de personas en un lugar distinto puede producir "un trastorno económico y cultural profundo de los individuos que se ven afectados, así como de la trama social de las comunidades locales" (Cernea, 1988). El desplazamiento involuntario puede llevar a un empobrecimiento temporal o parcial de la población, como resultado de la pérdida o alteración de las oportunidades económicas, servicios e infraestructura.

Programa de implementación. No se proponen las bases del programa de reasentamiento acorde a los lineamientos de las políticas del Banco Mundial, ni de las políticas del Ministerio de Transporte en Colombia; solo nombran algunas actividades desarticuladas, como elaboración de una base de datos de propietarios y poseedores, la cual debe incluir información específica de cada uno de los inmuebles, con su respectiva ubicación, tipo de tenencia, áreas construidas y de lote, entre otras. No obstante, lo anterior la política pública de reasentamiento (OP-710, Banco Mundial, 2008) indica que como atención a los afectados por proyectos que originaron desplazamiento involuntario, se debe implementar el Plan de Reasentamiento, con el fin de dar respuesta a la mitigación de la pobreza y la consecución de la equidad social.

Por su parte El BID plantea que el reasentamiento de un número considerable de personas en un lugar distinto puede producir "un trastorno económico y cultural profundo de los individuos que se ven afectados, así como de la trama social de las comunidades locales" (Cernea, 1988). El desplazamiento involuntario puede ocasionar empobrecimiento temporal o parcial de la población, como resultado de la pérdida o alteración de las oportunidades económicas, servicios e infraestructura.

De otro lado, el Plan de Contingencia propuesto está relacionado con la atención a emergencias; la cual define la vulnerabilidad como el factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, o sea, es la predisposición intrínseca de alguno de los elementos del ambiente a ser afectado por un evento amenazante. Se expresa como el grado estimado de daño o pérdida que pueden sufrir los diversos componentes del ambiente, los cuales determinan la severidad de las consecuencias, o sea, la importancia de los impactos ambientales. Se identifican los riesgos de origen antrópico, pero ninguno de ellos relacionados con el riesgo de empobrecimiento de la población ni el nivel de vulnerabilidad de éstas, debido al desplazamiento involuntario de población.

Censo socioeconómico (2005). Este contiene variables físicas, demográficas, económicas, sociales, psicosociales, saneamiento básico y vivienda, en la variable cultural se relacionan temáticas que hacen referencia al arraigo y pertenencia al territorio, redes sociales y de parentesco, también fue calificada la vulnerabilidad familiar, acorde a los criterios dados por el profesional social que ejecutó la encuesta, donde se da el porcentaje de la población que presenta vulnerabilidad alta, media y baja.

El censo proporciona diversos datos cuantitativos, respecto a la población a desplazar, y alimenta el Plan de Adquisición Predial y Reasentamiento, requerido por el Banco Mundial (Política OP 710) y el Ministerio de Transporte en Colombia. Pero no identifica el riesgo social de empobrecimiento. El componente económico: corresponde a los *"reconocimientos económicos"* que hace la entidad a cargo del proyecto, los cuales tienen por objeto minimizar los impactos socioeconómicos generados por el desplazamiento involuntario.

Plan de Adquisición Predial y Reasentamiento Metroplús. El componente social, es entendido como el conjunto de programas, planes, estrategias, actividades y acciones con los cuales se pretende minimizar y mitigar los impactos sociales, económicos y culturales en la población desplazada por la ejecución de los proyectos. Se plantea que el Plan de Adquisición Predial y

Reasentamiento (Plan APR), se aplicará teniendo en cuenta que las unidades sociales incurren en: gastos de movilización, la legalización de la venta de los inmuebles, la compra de vivienda de reposición, renta para la unidad social cuyos ingresos provienen de manera importante del predio, así como el traslado de la actividad económica. Igualmente se reconocerá en calidad de reposición de vivienda lo necesario para cubrir la diferencia entre el valor del avalúo y el monto de la vivienda de interés social vigente, igualmente se reconocerá la reposición de la fachada y los arreglos del antejardín.

El Plan de Adquisición Predial y Reasentamiento (Plan APR), no presenta contenidos relacionados con el riesgo social de empobrecimiento de estas Unidades Sociales, debido al desplazamiento involuntario, ni se ve reflejado en los programas propuestos. De otro lado, no se basó en investigaciones puntuales necesarias para poder establecer una base confiable de atención del riesgo social de empobrecimiento y la vulnerabilidad, ni se basó en estudios etnográficos que permiten comprender la trama social relacionada con las estrategias de supervivencia ya que no se tiene la comprensión y el alcance que éstas tienen para las poblaciones vulnerables, para una atención adecuada del desplazamiento involuntario y la restitución de las condiciones de vida en iguales o mejores condiciones a las que tenían inicialmente.

En la línea base solicitada por el Banco*, e*l Plan de Adquisición Predial y Reasentamiento (Plan APR) indica que la población afectada por el proyecto de los sectores de Berlín y Palos Verdes es de 273 Unidades Sociales, de las cuales 134 son propietarias, 90 son arrendatarios, 29 usufructuarios y 20 poseedores. Se realiza la caracterización socioeconómica y cultural de estas unidades sociales, al igual que de la población vulnerable relacionada principalmente con la vulnerabilidad de género, como son las mujeres solas cabeza de familia.

Se puede decir que los diseños del proyecto en las etapas de pre-factibilidad, factibilidad, no tuvieron en cuenta la necesidad de formular el programa de reasentamiento. El Plan de Adquisición Predial y Reasentamiento, que toma como base el censo socioeconómico, no tuvo presente unos contenidos relacionados con el riesgo social, vulnerabilidad, ni sobre las

estrategias de supervivencia de estas poblaciones, lo cual dejó un vacío respecto al tratamiento que se le dio la población desplazada por el proyecto.

La determinación de los reconocimientos económicos en el proyecto Metroplùs, se basó en la racionalidad técnica y jurídica más no social, esto se pudo detectar en el hecho de la no existencia de programas y proyectos especiales dirigidos a las poblaciones vulnerables identificadas en el censo, es decir no estuvo presente el principio de la política social relacionada con la focalización hacia los más vulnerables, ni el principio de la Universalidad dado que algunos grupos familiares vulnerables no tuvieron acceso a la protección o beneficios de los servicios sociales, además de la exclusión de los usufructuarios en todos los programas y proyecto de Metroplùs.

No obstante lo anterior e independiente de los programas y proyectos formulados, el proyecto Metroplùs consideró la política de *salvaguarda* dentro del cual se podían ajustar los reconocimientos económicos a través de la autorización del comité de reasentamiento que tenía como función analizar situaciones excepcionales y particulares dentro del proceso de reasentamiento, Igualmente se obtuvieron apoyos con las diversas dependencias de la Alcaldía de Medellín para ingresar a algunas personas vulnerables a los programas de seguridad alimentaria y vivienda. No obstante no se logró el cubrimiento de todos los que necesitaban acceder a esta política de salvaguarda, quedando excluidos de sus beneficios.

Amartya Sen (2003) plantea otra limitante y es la de medir pobreza a través del ingreso. Es la tendencia a pensar que la multiplicidad de factores que caracterizan la pobreza se pueden reducir al hecho de tener más o menos ingreso. No debe olvidarse que el ingreso se utiliza como indicador. Cuando se mide la pobreza por el ingreso se trata de afirmar si es adecuado para generar un mínimo aceptable de capacidades, no de afirmar simplemente que es bajo, independientemente de las características personales y sociales.

La política pública de reasentamiento y atención al desplazamiento involuntario, debería virar su enfoque de pobreza analizada a partir del ingreso a un análisis multidimensional de pobreza. Podría enfocarse en la pobreza como exclusión social, y desarrollar políticas de

reasentamiento a partir de la integración de los desplazados por el proyecto, buscando opciones de unidades de vivienda, y unidades económicas en el mismo barrio, ya que el 90% de la población señala su deseo de no querer moverse del lugar.

Los fuertes lazos de solidaridad en estos barrios, son deteriorados con el proyecto, y requieren generar procesos de inclusión social, y de reintegración del individuo al funcionamiento del sistema (mercado de trabajo, instituciones de seguridad social, legalidad vigente, etc.) al que pertenecía.

Se puede afirmar que el riesgo social por empobrecimiento de las estrategias de supervivencia de los grupos desplazados, no se ven reflejadas ni en los principios ni en los objetivos de la política de transporte público ni en las políticas de reasentamiento.

Se comienzan a tomar decisiones de política pública a partir de los rubros presupuestales para indemnizar el desplazamiento involuntario y atender el riesgo social. Tal como se planteo deberían incluirse los riesgos sociales y las pobrezas antes de partir de las medidas presupuestales, y de la eficiencia que esto podría imprimirle a la gerencia pública, por cuanto es necesario analizar la política desde la ética, partiendo de indicadores de mejoramiento de las condiciones de vida de la población desplazada involuntariamente por proyectos de infraestructura urbana de transporte.

***Criterios de elegibilidad*.** Los criterios de elegibilidad para la solución, fueron adoptados por Metroplùs S.A. a través de la Resolución de Gerencia N°38, expedida el 28 de septiembre de 2005 y publicada en la Gaceta Oficial del Municipio de Medellín N°2526 del 5 de octubre de 2005. El Plan APR define como beneficiarios a todas las Unidades Sociales que residan o realicen una actividad productiva de manera formal e informal o perciban renta en un predio requerido por Metroplùs S.A. y que se encuentren afectadas predialmente de manera total o parcial con ocasión de las obras, independientemente de la forma de tenencia del mismo. Para ser beneficiario de este Plan se requiere que las Unidades Sociales estén incluidas en el censo socioeconómico (año 2005).

De otro lado existe desarticulación entre los datos obtenidos del censo socioeconómico y el Plan APR, ya que el censo identifica la población vulnerable como: usufructuarios, discapacitados, mujeres cabeza de hogar, población dependiente y adultos mayores en estado de abandono, pero no propone ningún programa o proyecto de atención hacia estas poblaciones, antes del desplazamiento ni después del desplazamiento. Los conceptos de riesgo social, vulnerabilidad, pobreza y desarrollo, no están reflejados ni en los objetivos ni en los contenidos de cada uno de los programas y proyectos propuestos en el Plan de Adquisición Predial y Reasentamiento de Metroplùs. Lo anterior se refleja en que no se identifica la población en riesgo social por empobrecimiento de las estrategias de supervivencia, ni se proponen programas o proyectos que den cuenta de la situación.

Al interior del Plan de Gestión Social para las unidades ubicadas en los inmuebles requeridos para el proyecto de construcción del Sistema Integrado de Transporte Masivo Metroplùs, se contempla un componente económico dentro del cual se encuentra el Plan de Adquisiciones Prediales y Reasentamiento (Plan APR) para el restablecimiento de las condiciones iníciales, cuyo reconocimiento, liquidación y pago se realizará de acuerdo con los parámetros que se establecen tanto dentro del Plan de Gestión Social como en la resolución. El reconocimiento de un componente económico tiene como finalidad la de mitigar y compensar los impactos que se llegaren a ocasionar por el traslado involuntario durante el proceso de adquisición de los predios requeridos para la obra.

Tanto los Planes de Ordenamiento Territorial como los correspondientes Planes de Desarrollo de los municipios de Medellín, Itagüí y Envigado Acuerdos Municipales: Nº03 de 2004 “Medellín, Compromiso de toda la Ciudadanía”, Nº008 de 2004 “Itagüí Cuenta Contigo, Nº 20 de 2005 “Envigado, Entre todos con Equidad y Sentido Humano”, incluyen dentro de sus desarrollos normativos la implementación de un Sistema de Transporte Masivo.

La política pública comienza a inmiscuirse y a tomar decisiones más robustas partiendo de los rubros presupuestales para indemnizar el desplazamiento involuntario y atender el riesgo social. Según lo expuesto líneas atrás de éste capítulo, debería considerarse los riesgos sociales y las pobrezas antes de partir de las medidas presupuestales, y de la eficiencia que

esto podría otorgarle a la gerencia pública, porque es necesario analizar la política desde la ética, a partir de indicadores de mejoramiento de las condiciones de vida de la población desplazada involuntariamente por proyectos de infraestructura urbana de transporte.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE COMO INCLUIR EL RIESGO SOCIAL EN LOS PROYECTOS URBANOS.

De acuerdo a los resultados obtenidos durante el proceso de elaboración de la presente tesis se puede concluir y recomendar lo siguiente:

Al intervenir un grupo social (vulnerable) a través de un proyecto de infraestructura, que implique desplazamiento involuntario, (como es el caso del Sistema Integrado de Transporte METROPLÙS), dicho grupo se coloca en riesgo, por los efectos que éste pueda tener en la vida social y grupal familiar. El principal riesgo identificado, antes y después del desplazamiento involuntario, está asociado al riesgo de empobrecimiento no sólo material, sino también a la pérdida y/o desarticulación de las estrategias de supervivencia de las familias, ya que éstas son transversales a la vida económica, social, familiar y cultural de las poblaciones objeto de desplazamiento involuntario por obra pública.

Los elementos que cohesionan un entorno familiar y vecinal se ven afectados por el proceso de traslado o desplazamiento involuntario de población, ya que el rompimiento de las redes de parentesco y las redes de respaldo social, aumenta el riesgo social y la vulnerabilidad.

La situación de riesgo social encontrada después del desplazamiento está asociada, entre otros, a la pérdida de las redes de respaldo social, donde el 60% de los grupos familiares, no han logrado construirlas en el nuevo entorno; y a la pérdida de las redes de parentesco donde el 90% perdió su redes de parentesco en el entorno inmediato. De lo anterior se puede concluir, que una de las estrategias de supervivencia está relacionada con la cercanía y el compartir con los vecinos y las familias, dado las funciones que éstos incorporan a la vida grupal-familiar.

Una de las estrategias encontradas después del desplazamiento entre los miembros de algunas familias desplazadas, fue la de volver cada día al barrio de origen para continuar vinculado a los programas de bienestar social (restaurante 20%), continuar vinculado al grupo de mujeres (10% por subsidio de transporte), o continuar con las ayudas económicas

y/o en alimentación, que devengan por apoyo a las diversas tiendas del barrio (cargue y descargue de mercancías por ejemplo) aprovechando las redes y manteniendo sus vínculos originales. No obstante este grupo continúa en riesgo, dado que no tienen garantía de que pueden permanecer vinculados a estos programas que le garantizan un mínimo en la seguridad alimentaria, ya que debido al desplazamiento no pertenecen a ese entorno.

Están en riesgo social, igualmente las familias, que se ubicaron hacia el sector de la carrera 44 y 43 (hacia arriba), ya que las condiciones de seguridad de los barrios como Santa Cruz y la Esmeralda son más precarias en términos de la violencia y delincuencia común; aunque esta situación es general en la comuna Nororiental de la ciudad de Medellín.

En la muestra estudiada el 30% de las Unidades Sociales que perdieron renta por alquiler de vivienda o apartamento; pasó de una vulnerabilidad inicial Alta a Muy Alta y el 10% pasó de vulnerabilidad Media a vulnerabilidad Alta. El 10% de los grupos familiares que perdió actividad económica pasó de vulnerabilidad Alta a Muy Alta. El 10% de los grupos familiares paso de vulnerabilidad Media a Vulnerabilidad Alta por pérdida de la red de parientes en el entorno. 10% de los grupos familiares tuvieron un cambio positivo al pasar vulnerabilidad Alta a vulnerabilidad Media por el cambio en la condición de tenencia del inmueble ya que pasaron de ser usufructuarios a propietarios. Lo anterior permite concluir que el 60% de las Unidades Sociales tuvo un agravamiento en su nivel de vulnerabilidad.

También se encuentra en riesgo de empobrecimiento después del desplazamiento involuntario el 40% de las familias propietarias, por la pérdida de las rentas de uno o más inmuebles anexos a la vivienda que estaban sin desenglobar y que les generaba una renta por su alquiler.

El 11% de las familias entrevistadas que eran usufructuarias, están en riesgo de empobrecimiento debido a la precaria situación económica para pagar un arriendo y por la política de compensaciones del proyecto Metroplùs, ya que estas Unidades Sociales no aplican para la reposición del inmueble y sólo aplican para reconocimiento económico por

traslado de enseres, en este sentido, hay un agravamiento del riesgo de empobrecimiento. Los arrendatarios que están en riesgo social, son aquellos que pagaban una renta baja debido a los bajos costos que los favorecían por el respaldo de las redes de parentesco. Se encuentran igualmente, en mayor riesgo el 10% de las familias que tenía una actividad económica en el inmueble y no la pudo continuar en el nuevo entorno. Se puede concluir que el proyecto Metroplùs no tuvo en cuenta en el diseño de sus programas y proyectos las redes de respaldo social presentes en estas comunidades.

Entre los diversos conceptos sobre desarrollo acá expuestos son importantes en la medida que los paradigmas han cambiado y han evolucionado a la luz de los diversos teóricos y disciplinas; no obstante la política internacional sobre el desplazamiento involuntario, propone que este debe ser considerado como una oportunidad de *desarrollo sostenible*; pero esta oportunidad de *desarrollo* sólo se entiende desde lo urbano como una oportunidad que dispara la ciudad de Medellín hacia la modernidad y la competitividad; a través del mejoramiento de la movilidad, pero no contempla la oportunidad de desarrollo desde el punto de vista de las familias desplazadas. En este sentido, el *desarrollo* debe mirarse también desde las familias desplazadas el cual debe generar un desarrollo humano sostenible, para que la población desplazada y reasentada alcance unos niveles de vida dignos. Como se observa, según los casos estudiados en este proyecto, contrariamente lo que ocurre es que se restringen las oportunidades para dichas familias.

Los programas de reasentamiento por obra pública deben elevar el nivel de vida de la población vulnerable, en el sentido que después del desplazamiento, deben ser vinculados a programas de Bienestar social a través de convenios y acuerdos con entidades públicas y privadas, garantizando, además que los que se benefician de algún programa no sean excluidos de estos después del desplazamiento.

Acorde a los contenidos desarrollados en la tesis y del contacto con los grupos familiares antes del desplazamiento y después del desplazamiento, se pudo reconocer que es necesario realizar estudios a profundidad (estudios etnográficos, sociológicos y económicos), sobre la vulnerabilidad y el riesgo social ,así como su capacidad de resiliencia

de los grupos familiares involucrados; dado que este análisis sería el que permitiría generar tanto propuestas coherentes a la situación de cada familia, teniendo además presente su modo de vida y las estrategias de supervivencia que se generan a partir de la necesidad de escapar de la pobreza y del riesgo de empobrecimiento ante un evento externo, así como generar políticas que recojan tal conocimiento y se ajusten a los impactos reales desde una perspectiva de justicia social y derechos. De otro lado los estudios etnográficos, deben hacer especial énfasis en las estrategias de supervivencias de las familias desplazadas, dado que estas son transversales a los aspectos socioeconómicos, políticos y culturales de las poblaciones marginales, y en el riesgo de los distintos empobrecimientos a los que se ven avocados por la pérdida de estas.

Los conceptos, indicadores y prevención referida al riesgo social, pobreza, vulnerabilidad, desarrollo, reciprocidad y solidaridad deben estar contenidos desde el inicio de los estudios (etapas de prefactibilidad, factibilidad etc.), así como en los planes de reasentamiento y censos socioeconómicos, realizados por las entidades que los diseñan y ejecutan, con el fin de trascender la racionalidad técnica y jurídica hacia unos contenidos sociales y culturales que sean coherentes con la situación de vulnerabilidad y riesgo social de las poblaciones involucradas. A continuación se proponen los conceptos que más se identifican con la problemática analizada y se proponen unos indicadores o lineamientos generales, relevantes, para abordar los temas de interés también es importante tener presente que los indicadores podrán ser de carácter cuantitativo y cualitativo para ser aplicados en un proceso de reasentamiento involuntario de población y que conduzcan a la comprensión de la complejidad que conlleva un proceso de reasentamianto. Estos conceptos e indicadores 7lineamientos se relacionan a continuación:

a) riesgo social:

Haciendo abstracción tanto de los principales autores que desarrollan el concepto de riesgo social y retomados en la tesis como el planteado por Lupton (2003), donde señala el riesgo social como "*el umbral donde los grupos sociales pueden mitigar los efectos de los riesgos y pueden soportar las conmociones de origen externo*".

Acá es importante entonces retomar y que se considera pertinente en el marco de un proyecto que implique el desplazamiento involuntario, la capacidad de resiliencia de los grupos familiares, puesto que es desde allí donde estos pueden soportar o responder al riesgo social de empobrecimiento y donde el ente gestor del proyecto puede proponer las medidas de

mitigación y/o compensación. Para su logro los proyectos de reasentamiento deben contener los siguientes indicadores:

Capacidad de resiliencia del grupo social y del grupo familiar en particular, entendida como la capacidad de reponerse ante una pérdida (emocional, física, patrimonial).

Establecer el riesgo social de empobrecimiento originado por desplazamiento involuntario.

Determinar la capacidad de respuesta ante el riesgo.

Establecer las estrategias de supervivencia de los grupos sociales y familiares.

b) Vulnerabilidad

Según la PO 710 Banco Mundial, indica que "….para establecer los niveles de vulnerabilidad de las familias debe definirse la base de las satisfacciones y de las mayores necesidades económicas y sociales, las relaciones con el medio, con los congéneres (la misma especie), los lazos afectivos y la nueva condición que les espera" (OP 710 Banco Mundial 2002)

Tal como fue analizado en capítulos anteriores, se debe reconocer cuando los grupos familiares ya son vulnerables (sin proyecto) y es a partir de allí donde esta vulnerabilidad puede ser agravada o no por el desplazamiento involuntario; tal como indica el Banco Mundial la vulnerabilidad debe mirarse desde una perspectiva holística que involucra los diferentes ámbitos del ser humano.

Entre los indicadores o lineamientos propuestos a partir de los hallazgos en el desarrollo de la tesis, está el indagar principalmente por la capacidad de resiliencia del grupo familiar, dado que atiende los procesos interactivos que fortalecen con el transcurso del tiempo tanto al individuo como a la familia, y que permite su fortalecimiento para sortear los rápidos cambios sociales y la incertidumbre a la que se ve abocada la familia por el desplazamiento involuntario; ya que a nivel tanto sicológico como social, también permite su comprensión y análisis mediante el diseño de estudios apropiados y dirigidos a un grupo en particular.

c. Pobreza

Para Arriagada, I., Miranda y Pavez, 2004. Comprender la pobreza "significa hacer hincapié en el papel de las relaciones sociales de confianza, reciprocidad y cooperación, en la sustentabilidad de iniciativas comunitarias y de diversas estrategias de vida para mitigar los efectos de la pobreza".

Desde esta perspectiva, la pobreza debe mirarse a partir del riesgo de empobrecimiento de las de las estrategias de supervivencia; que para el caso que nos ocupa los lineamientos o indicadores deben dirigirse hacia la comprensión de: Las redes de respaldo social (solidaridad, reciprocidad, ayuda mutua), redes sociales, redes culturales (redes de parentesco), arraigo y pertenencia al territorio, Pérdida del patrimonio tangible e intangible, Ingresos económicos por renta y actividades económicas, pèrdida de acervos culturales, fuente de servicios.

d. Desarrollo

Stiglitz (2002) señala que "parecemos incapaces de admitir que la política del desarrollo requiere un entendimiento más complejo de los sistemas sociales, combinando instituciones económicas, sociales, políticas y culturales y sus interacciones cambiantes a través del tiempo". De otro lado el Banco Mundial señala que el reasentamiento involuntario de población debe ser una oportunidad de desarrollo sostenible para las poblaciones afectadas.

e. Solidaridad

Para Marshall Sahlins (1972), indica que "…mediante el dar y recibir dos familias crean un lazo afectivo que perdura a la satisfacción de las necesidades materiales. El hecho de ayudar a una familia a satisfacer alguna de sus necesidades básicas" "genera una afectividad compartida, es el significante de la conciencia afectiva del ser humano que crece a lo largo de la vida hasta ser completa en la vejez".

En el contexto del desplazamiento involuntario, la solidaridad debe mirarse en el contexto de las redes sociales y familiares, ya que es desde allí donde sus significados cobran importancia, entre los lineamientos e indicadores propuestos están: Cohesión social y grupal, Interrelaciones en el tiempo y el espacio geográfico, redes sociales / redes culturales, significados y simbolismo, quienes pertenecen a una red social, quienes quedan excluidos de la red social, Quien es el donante / quien es el receptor

f) Reciprocidad

Según Luis Ammann (2009): "….la reciprocidad implica una ida y vuelta de las acciones. En este caso, hay correspondencia, correlación, conexión, intercambio, paridad, hay ayuda mutua; la reciprocidad está en el centro de la organización social" "…es un concepto activo y no pasivo nosotros ponemos en marcha acciones en beneficio de otras personas y solicitamos de esos individuos que nos ayuden a multiplicar la acción". La reciprocidad es posible analizarla desde los siguientes indicadores: redes sociales que hacen posible el ejercicio de la reciprocidad, alianzas matrimoniales y grupales, procesos de intercambio mutua, intercambio de bienes y trabajo, sistemas económicos informales, redes de intercambio.

Si bien las políticas guían los procesos a través de sus objetivos y principios, los estudios realizados por los órganos ejecutores podrán concretar mejor los relacionados con riesgo social mediante la implementación de estos conceptos e indicadores. Asi se podrán concretar dichos principios y objetivos en acciones que lleven a que los programas de reasentamiento involuntario se conviertan en una posibilidad de desarrollo sostenible de las poblaciones desplazadas.

De otra parte frente a la situación de vulnerabilidad de los usufructuarios; (recordemos que la Política de Banco Mundial 0P – 710, la Política de Transporte en Colombia y la Resolución Nº 38 de Metroplùs, sólo consideran a los propietarios y poseedores dentro de los objetivos, principios y lineamientos, dejando por fuera esta población) se propone que se realicen estudios etnográficos, sociológicos y económicos, puntuales, sobre estas poblaciones, así como sobre su capacidad de resiliencia para enfrentar los cambios a los que se van sometidos; ya que no se debe desconocer el papel que estos juegan en la vida familiar y grupal.

Discusión final

Aunque los destinos no se escogen, lo cierto es que la historia colombiana incluso antes de la llegada de los españoles (según lo reportan estudios arqueológicos) y después en la conquista, en la colonia, en la independencia y, ya, en la vida republicana, se han identificado por procesos por lo general violentos de despojo, desalojo, expulsión y muerte de población indígena, negra, campesina, urbanos y, en general de la población más desvalida.

Los desplazamientos involuntarios tienen que ver con los intereses de quienes han detentado el poder sobre la tierra, el poder político y a los intereses de capitales nacionales y multinacionales. En otras palabras, esta estrategia o práctica, es la principal forma para acumular capital, practican las diferentes clases que ostentan el poder en nuestro país.

Si se hiciera el ejercicio de hacer una especie de mapa de desplazamiento involuntario en Colombia, se notaria que las regiones donde más hay desplazamientos involuntarios, son aquellas que tienen más valor estratégico y, donde precisamente, se localizan megaproyectos de infraestructura. Por ejemplo, las regiones donde hay recursos minerales y energéticos (carbón, petróleo, oro, esmeraldas, etc), son escenarios muy apetecidos por los grandes poderes económicos para instalarse en ellos. Tales zonas convocan diversos intereses convirtiéndose inicialmente, en zonas de disputa y, luego, en territorios de dominio del poder armado que se haya impuesto. Bajo esa perspectiva, los grandes intereses económicos han generado un alto porcentaje de desplazados involuntariamente en nuestro país.

En el caso de que trata esta tesis; se observa que ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y, en general, en muchas capitales de departamento, presentan procesos continuos de llegada de población rural desplazada, sobre todo por proyectos hidroeléctricos y minas a cielo abierto, entre otros. Las cifras por lo general, siempre son alarmantes, tanto, que logran influir en los niveles de desempleo, mendicidad y marginalización de tales ciudades. La población desplazada, en su inmensa mayoría acaba en barrios marginales donde les toca reconstruir sus patrones culturales; padecer el síndrome del desarraigo y esto les trae problemas dramáticos en el deterioro de la calidad de vida, además de fuertes y severas consecuencias psicosociales.

Por su parte en muchas ocasiones, la población que había sido desplazada involuntariamente del sector rural, también terminan siendo desplazada de los sectores urbanos marginales, por que justamente en muchos de esos sectores donde se instalaron, también se terminan desarrollando obras de infraestructura citadinas. El desplazamiento involuntario es un aspecto recurrente y permanente en la historia de Colombia, hacen parte de la memoria del pueblo y ha generado cambios en la conformación territorial del país y de hecho no se tiene una cifra real para comprender la magnitud de esta problemática; dado que el mismo Banco Mundial, refiere en una de sus políticas, que al evaluar los proyectos de reasentamiento involuntario, es alarmante el hecho de que estos no lograr restituir satisfactoriamente las condiciones de vida de la población desplazada.

Aunque se disfracen y encubran los proyectos de infraestructura, tanto urbanos como rurales, con discursos y otras estrategias publicitarias, por parte de los políticos y elites de poder; muchos de esos proyectos, esta tesis recoge y analiza evidencia de un caso en particular, en el que concluye que están determinados por la ausencia de una concepción de *desarrollo sostenible* con una real perspectiva de democratización, generación de empleo y disminución de la pobreza; o del riesgo social en la perspectiva de esta tesis. Por el contrario tales obras cada vez evolucionan hacia un enfoque más excluyente, segregador y sobre todo marginal para las clases más desprotegidas.

Es destacable que la comunidad estudiada en esta tesis, siempre manifestó inconformidad sobre el proceso al que se veían sometidos, ya que los ejecutores del proyecto no tenían respuestas claras sobre los derechos de las comunidades, generando incertidumbre, lo cual redundó en problemas de salud y psicosociales, por la crisis al que el proyecto los había conducido.

Es necesario, entonces, revaluar las políticas públicas sobre el reasentamiento involuntario, cambiando paradigmas sobre los desarrollos urbanos que impliquen desplazamiento involuntario de población. Donde este tipo de proyectos sean amigables, en tanto **se**

considere el control del riesgo social como la oportunidad de generar desarrollo humano y social para las poblaciones desplazadas. Así (como se afirmó antes), la política pública de reasentamiento y atención al desplazamiento involuntario, debería virar su enfoque de pobreza analizada a partir del ingreso a un análisis multidimensional de pobreza; como el del riesgo social; planteado en esta tesis. Según el Banco Mundial (como se mencionó antes), habría que considerar la posibilidad de no realizar los proyectos infraestructura, cuando los costos de reasentamiento de población son superiores a un nivel aceptable, o si la población afectada es especialmente vulnerable. Entonces, planteamos que si el riesgo social (de esta tesis) se considera dentro de los costos del desplazamiento de la población y estudio de la vulnerabilidad de la población; una decisión de no realizar el proyecto, estará mejor tomada e informada para la población afectada. Esa es nuestra demanda y esperanza.

BIBLIOGRAFÍA

AIM Constructores. Estudio socioeconómico. Características socioeconómicas y culturales de la comuna 4. Manrique-Medellín. 2001.

ALDANA ROZO, Luís Enrique. Octava Jornada internacional de derecho penal. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. p20. 1987.

AMMANN, LUIS. En (www.reciprocidad.com) 2009:10.

ÀREA METROPLOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ. Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial. "Hacia una región de ciudades" Documento Técnico de Soporte. Medellín. Septiembre 15 de 2006.

ARRIAGADA IRMA y MIRANDA FRANCIA. Capital social de los y las jóvenes. Propuestas para programas y proyectos Volumen I. 2003.

AUGE MARC. Hacia una antropología de los mundos contemporáneos. Capítulo quinto: la modernidad en los mundos contemporáneos. p168.1998.

BANCO MUNDIAL. Libro guía para el análisis social, para la incorporación de las dimensiones sociales en proyectos apoyados por el Banco. Departamento de desarrollo social. Banco Mundial. Washington, 7 de Agosto de 2002.

BANCO MUNDIAL. Grupo asesor de Salvaguardas. Región de América Latina y el Caribe (LCSES-SAT) Aplicación de la política de reasentamiento Involuntario OP 4.12 diciembre de 2001.

BANCO MUNDIAL. Reasentamiento involuntario, POLITICA OPERATIVA OP 7.10 y documentos de antecedentes. No IND-103. p.26. Washington D.C. Octubre de 1998.

BANCO MUNDIAL. Libro guía para el análisis social, para la incorporación de las dimensiones sociales en proyectos apoyados por el Banco. Departamento de desarrollo social. Banco Mundial 7 de Agosto de 2002.

BANCO MUNDIAL. Manual de Operaciones. Políticas operacionales OP 4.12 diciembre de 2001.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), Reasentamiento involuntario en los proyectos del BID, principios y lineamientos. Washington, D.C. -No IDN-Op-710. 1999.

BOISIER SERGIO. Una (re)visión Ortodoxa del Desarrollo (territorial): Un imperativo categórico. Revista Territorios No 10-11. 2004.

BOLETIN Nº 1. Alcaldía de Medellín. Proyectos Estratégicos 2004 -2007.

BUXO J y SPERBER DAN. El Simbolismo en general. 1988.

CASTAÑO ELKIN. Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Evolución de las Condiciones de Vida y Reestimación del Indicador de Calidad de Vida para la Ciudad de Medellín. Centro de Estudios de Opinión. Medellín, marzo de 2005.

CEPAL, ALFAOMEGA. Equidad, Desarrollo y Ciudadanía. II Agenda Social., Bogotá. Capitulo 1. Principios de la política social y lucha contra la pobreza. Bogotá. 2001.

CORREA CORTEZ HELENA. Impactos socioeconómicos de grandes proyectos. Evaluación y manejo. 1980.

CORREDOR MARTÍNEZ, Consuelo. Pobreza, Equidad y eficiencia social Investigaciones sobre desarrollo social en Colombia. Ministerio de la Protección Social República de Colombia. Cuadernos PNUD - MPS. Pobreza -01. p 65 3. 2000.

CERNEA, Citado En: Banco Mundial. Reasentamiento involuntario, POLITICA OPERATIVA OP 7.10 y documentos de antecedentes. No IND-103. p26. Washington D.C. Octubre de 1998.

DAN SPERBER. El Simbolismo en general. Prologo de M.J. Buxo. 1988.

De LUCAS, JAVIER. El concepto de solidaridad. Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política. Segunda Edición 302.14 L82 Ej.2. 1998.

DUPONT VERONIQUEVeronique, PUMAIN Denise. De la ciudad compacta a las metrópolis policentricas. 2002.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN. Proyecto Hidroeléctrico Porce II. EE.PP.M. Gestión social Porce II. 2000.

ES.wikipedia.org / wiki / Antropología del parentesco. (8 de noviembre de 2010)

ES.wikipedia.org / wiki/ red_social. (27 de enero de 2011)

GARCÍA, JOSE LUIS. Antropología del Territorio. España, Madrid. 1976.

GIANDOMENICO AMENDOLA. La ciudad Postmoderna. p. 379. Ediciones España. 2000.

HAMMERSLEY MARTIN, ATKINSON PAUL. Etnográfica. Métodos de investigación. Ediciones Paidos. Barcelona. 1994.

HANNERZ, ULF. El papel de la cultura de las ciudades mundiales. p. 387. Madrid 1998.

HANNERZ**,** ULF. Conexiones: cultura, gente, lugares. Lo local y lo global: continuidad y cambio. México: Fondo de Cultura Económica. p387. Cambio. 1998.

JANOSCHKA MICHAEL. El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. 2008.

MARTÍNEZ CORREDOR CONSUELO. Pobreza, Equidad y eficiencia social. Investigaciones sobre desarrollo social en Colombia. Ministerio de la protección social República de Colombia. Cuadernos PNUD - MPS. Pobreza-01. p65. 2000.

MARSHALL SAHLINS, Economía de la era de piedra. 1972

MAX-NEEF, MANFRED. HELIZALDE, ANTONIO HOPENHAYN MARTIN. Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro. 1986.

MEDINA JAVIER Y JACQUELINE MICHAUX, en (www.reciprocidad.com). 2009

METROPLÙS. Plan de Adquisición Predial y Reasentamiento proyecto troncal Medellín. Corredores calle 30 y carrera 45. Marzo, 2006.

METROPLÙS. Resolución De Gerencia. Nº 38 del 28 de septiembre de 2005.

METROPLUS. Resolución De Gerencia Nº4. 10 de enero de 2006.

MINISTERIO DE TRANSPORTE. Documento Compes - Política de Transporte en Colombia. “Sistema Integrado de Transporte Masivo”. República de Colombia. 2005.

MUNICIPIO DE MEDELLIN. Encuesta Calidad de Vida. Ficha Técnica 2004.

MUNICIPIO DE MEDELLIN. Focalización de la política social por grupos poblacionales . (Documento Preliminar). Departamento Administrativo de Planeación. Subdirección de Planeación Social y Económica Medellín
2007

MUNERA LÒPEZ, MARIA CECILIA. Resignificar el Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Facultad de arquitectura. Escuela del Hábitat - CEHAP. 2007.

NANDA SERENA, Antropología cultural, Grupo Editorial Iberoamericana. 1987

LEY 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial. Constitución Colombiana de 1991.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. Municipio de Medellín. 2001-2003.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. Municipio de Medellín. 2004-2007.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Municipio de Medellín. Acuerdo 62 de 1999

PRADA VESGA, FERNANDO. Teorías y Conceptos de Desarrollo. Clasificación por naturaleza y fines. 2003.

RAY DEBRAY. ANTONI BOSCH EDITOR. Economía del Desarrollo. Capitulo 8 Pobreza y Desnutrición. Barcelona 2002.

RAMÍREZ RICARDO. El Ordenamiento Territorial Municipal: una aproximación desde Colombia. Fundación Ágora de Colombia. Bogotá-Colombia. Revista del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica. ISSN 1561-0888 version on line. Volumen 7. No. 13. Lima. Perú. Ene - Jun. 2004.

RAWLS JOHN. La justicia como equidad. Una reformulación. Paidos Editorial, Barcelona. Segunda y cuarta parte. Las instituciones de una estructura básica justa. 2002.

RAY DEBRAY. Economía del Desarrollo. Antoni Bosch editor Barcelona. Capitulo 8 pobreza y desnutrición. 2002.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Plan Nacional De Desarrollo: Hacia un Estado Comunitario 2006-2010.

SEN AMARTYA y FOSTER JAMES. Espacio, capacidad y desigualdad. Comercio exterior, Mayo de 2003.

SERRANO MOYA, EDGAR DAVID. El concepto de pobreza, su medición y la relación con los problemas del medio ambiente. Profesor de la Universidad de Caldas. Manizales. 2002.

SIGNORELLI, AMALIA**.** La antropología urbana: recorridos teóricos. Ciudad espacios concretos y espacios abstractos, Anthropos Editorial, México: UAM, Cap. 2º,4º,6º, 7º, 1999.

SOWELL, FALLAW. Citado en la Polìtica operativa OP-710. Reasentamiento Involuntario. Política Operativa y Documento de Antecedentes. 1998.

STIGLITZ JOSEPH, Alfaomega. Fronteras de la Economía del Desarrollo. Banco Mundial. Falacias en la teoría del desarrollo y sus implicaciones en política. Bogotá. 2002.

STIGLITZ JOSEPH, Alfaomega. Fronteras de la Economía del Desarrollo. Banco Mundial. La evolución del pensamiento sobre la pobreza: explorando las interacciones. Bogotá 2002.

STIGLITZ JOSEPH, Alfaomega. Fronteras de la economía del desarrollo. Banco Mundial. La vieja generación de economistas del desarrollo y la nueva. Bogotá. 2002.

SPERBER DAN. El Simbolismo en general. Prologo de M.J. Buxo. 1988.

TEMPLE DOMINIQUE. Estructura comunitaria y reciprocidad. Del Quid-pro-quo histórico al economicidio. Hisbol-Chitakolla. p15. 1989.

TORRES TOVAR CARLOS ALBERTO. Dualidad formal informal, el modelo de producción de la ciudad colombiana. Una mirada desde los años 90. 2006.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. La medición del estándar de vida y las medidas de pobreza. Centro de Estudios de Opinión. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Medellín. Marzo de 2005.

UNIVERSIDAD AUTÒNOMA LATINOAMERICANA, Empresa Públicas de Medellín, Conflictos Urbanos en las Comunas 1,3 y 13 de la Ciudad de Medellín. 2004

ULRICH, BECK. La sociedad del riesgo hacia una nueva modernidad. p58. 2006.

VANDANA, SHIVA. Hacer que la pobreza sea historia, y la Historia de la Pobreza. Cómo poner fin a la pobreza. 2005.

ANEXO 0

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DESPLAZADOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS GRUPOS FAMILIARES.

- *GRUPOS FAMILIARES DE BERLIN, LA PIÑUELA Y PALOS VERDES. MANRIQUE LA 45*
- *GRUPOS FAMILIARES QUE SE DESPLAZAN.*
- *GRUPOS FAMILIARES PROPIETARIOS Y POSEEDORES*
- *GRUPOS FAMILIARES POR USOS DE SUELO: RESIDENCIAL, COMERCIAL y MIXTO.*
- *TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL SECTOR: MÁS DE 10 AÑOS.*
- *DISPONIBILIDAD DEL GRUPO FAMILIAR PARA BRINDAR LA INFORMACION REQUERIDA DURANTE EL PROCESO DE INVESTIGACION.*
- *ACERCAMIENTO A LOS PERFILES DE LOS GRUPOS FAMILIARES.*

Grupo familiar	*Uso del suelo*	*vulnerabilidad*
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		

ANEXO 1

PROTOCOLO. ENTREVISTA ANTES DEL DESPLAZAMIINTO

RIESGO SOCIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL. EL CASO METROPLUS –MEDELLIN

LA ENTREVISTA

PROTOCOLO

FECHA:_____

IDENTIFICACION: LA ENTREVISTA ESTA DIRIGIDA A GRUPOS FAMILIARES ANTES DEL DESPLAZAMIENTO.

PREGUNTA DE INVESTIGACION: COMO CAMBIARON LAS ESTRATEGIAS Y LAS REDES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS.

TEMÁTICA 1. **ARRAIGO Y PERTENENCIA AL TERRITORIO.**
Variable 1. ***Procedencia del grupo familiar, tiempo de residencia en el barrio y en la vivienda***.
Preguntas.
Pregunta 1. Usted como llego al barrio.
Pregunta 2. Donde nacieron sus abuelos, sus padres, usted y sus hermanos, sus hijos, sus nietos, otros (de ambos cónyuges).
Pregunta 3. En la actualidad donde viven sus abuelos, sus padres, sus tíos, sus hermanos, sus hijos, sus nietos, otros (de ambos cónyuges).
Pregunta 4. De sus familiares quienes llevan mas tiempo viviendo en el barrio y quienes llevan menos tiempo.
Pregunta 5. Cuanto tiempo lleva viviendo en esta casa.
Pregunta 6. Que es lo que mas le gusta de su barrio y de su casa.
Pregunta 7. Que es lo que menos le gusta del barrio y de su casa.
Pregunta 8. Si tuviera que elegir un barrio a cual se iría
Variable 2. Redes de parentesco, vecindad, afinidad, reciprocidad.
Preguntas.
Pregunta 9. Usted ha tenido alguna experiencia que quiera contar en relación con algo bueno o malo que le haya sucedido en el barrio.
Pregunta 10 Cuantos parientes viven cerca y con quienes se entiende más y con quienes se entiende menos, porque?.
Pregunta 11: Para usted que es ser un buen vecino y buena vecina.
Pregunta 12. En el barrio a quienes reconoce usted como buen vecino y buena vecina. Porque?
Pregunta 13. Para usted que es ser un mal vecino y mala vecina. Porque?.
Pregunta 14. En el barrio a quienes reconoce usted como mal vecino y mala vecina. Porque?
Pregunta 15. Usted o un miembro de su familia pertenece a algún grupo del barrio. Me podría contar la historia del grupo y de su participación en el.
Pregunta 16. Que otras actividades desarrolla en el barrio

TEMATICA 2. LA FAMILIA COMO CONSTRUCCIÓN CULTURAL.
Variable 3. Tipología, composición y roles.
Preguntas
Pregunta 17. Usted con quienes vive en la casa.
Pregunta 18. Me podría contar a que se dedican los miembros de su familia.
Variable 4. Imágenes y patrones culturales.
Preguntas
Pregunta 19. Para usted que es ser un buen padre, una buena madre, un buen hijo, una buena hija, un buen esposo o marido, una buena esposa o compañera una buena suegra, un buen suegro, una buena nuera, un buen yerno**.**
Pregunta 20. Para usted que es ser un mal padre, una mala madre, un mal hijo, una mala hija, un mal esposo o marido, una mala esposa o compañera.

TEMATICA 3. REFERENTES TERRITORIALES. SIGNIFICADOS
Variable 5. vivienda
Preguntas
Pregunta 21. Como adquirió su casa: por herencia, auto-construcción otros. Como fue el proceso.
Pregunta 22. Que ventajas tiene para usted la casa donde habita.
Pregunta 23. Si usted tuviera la oportunidad de cambiar su vivienda por otra, que tipo de vivienda le gustaría?
Variable 6. Barrio, cuadra.
Preguntas
Pregunta 24**.** Que le gusta del barrio y la cuadra.
Pregunta 25. Recuerda algún hecho positivo o negativo que marco el barrio y la cuadra (aspectos positivos y negativos
TEMATICA 4. RIESGO SOCIAL. ANTE EL PROYECTO METROPÚS.
Variable 7. Vivencias con el proyecto Metroplùs
Preguntas
Pregunta 26. Que conoce del proyecto Metroplùs.
Pregunta 27. Que piensa del proyecto Metroplùs
Pregunta 28. Que siente frente al proyecto Metroplùs
Pregunta 29. Que aspecto de su vida familiar y vecinal cambiarían. (Identificar cambios negativos y positivos).
Variable 8. Factores de vulnerabilidad y riesgo ante el proyecto Metroplùs
Preguntas
Preguntas 30. Que fortalezas tiene la familia, para los cambios que tendrán que enfrentar por la construcción del proyecto Metroplùs.
Pregunta 31.. Que debilidades tiene la familia, para los cambios que tendrán que enfrentar por la construcción del proyecto Metroplùs.
Pregunta 32. Que espera del proyecto Metroplùs.

ANEXO 2

ENTREVISTAS. CAMBIOS EN LAS ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA

ANTTES Y DESPUES DEL DESPLAZAMIENTO INVOLUNTARIO

RIESGO SOCIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.EL CASO METROPLUS –MEDELLÌN. ENCUESTA- PORTOCOLO

NOMBRE JEFE DE HOGAR_____

DIRECCIÒN: ANTIGUA_____**NUEVA**_____

VARIABLE	Antes del desplazamiento	Después del desplazamiento
1. CLASIFICACIÒN UNIDAD SOCIAL		
USH		
USE		
USER		
USSE		
USSER		
USA		
1.1 Descripción del resultado		
2. NUMERO DE US POR PREDIO		
Una US		
Dos US		
Tres US		
Cuatro US		
Más de 4 US		
2**.1 Descripción del resultado**		
3. NUMERO DE HOGARES POR FAMILIA		
Un (1) hogar por familia		
Dos (2) hogares por familia		
Tres (3) hogares por familia		
3. 1 Descripción de resultado		
4. TENENCIA		
Propietario		
Poseedor		
Usufructuario		
Tenedor		
Arrendatario		

4.1 Descripción del resultado		
5. TIPO DE GRAVAMEN SOBRE EL PREDIO		
Embargo		
Hipoteca		
Compra venta		
Contrato verbal		
Otro		
5.1 Descripción del resultado		
6. TIPOLOGÌA FAMILIAR		
Nuclear		
Extensa		
Monoparental		
Unipersonal		
6.1 Descripción del resultado		
7. COMPOSICION FAMILIAR		
Número de miembros		
Tercera edad		
Discapacitados		
En edad escolar		
Entre 18 y 65		
Cuantos empleados		
Cuantos desempleados		
7.1 Descripción del resultado		
8. JEFE DE HOGAR Y/O PROVEEDOR ECONÒMICO		
Edad		
Empleado		
Desempleado		
Independiente		
Escolaridad		
Discapacidad		
Limitaciones físicas		
Personas a cargo		
8.1 Descripción del resultado		
9. HIJOS O MIEMBROS EN EDAD ESCOLAR		
Número de hijos que no estudian por factor económico		
Número de hijos que trabajan en edad escolar		

Sin hijos en edad escolar		
9.1 Descripción del resultado		
10. GRADO DE ESCOLARIDAD DEL GRUPO FAMILIAR		
Sin grado de escolaridad		
Con primaria		
Con secundaria		
Nivel técnico o tecnológico		
Universitario		
Postgrado		
10.1 Descripción del resultado		
11. ARRAIGO Y PERTENENCIA		
Años de permanencia en la vivienda		
Años de permanencia en el barrio		
Número de parientes en el barrio		
Otro patrimonio familiar		
Cuantos pertenecen a grupos sociales		
Cuantos están vinculados a programas de bienestar social		
11.1 Descripción del resultado		
12. INGRESOS FAMILIARES		
Menor a 1 SMLMV		
Igual a 1 SMLMV		
Menor a 1 SMLMV (cuanto)		
12.1 Descripción del resultado		
13. OTROS INGRESOS		
Por renta del predio		
Por actividad económica en el predio		
13.1 Descripción del resultado		
14. GASTOS FAMILIARES		
Por servicios pùblicos		
Por impuesto predial		
Por transporte escolar		
Por transporte al centro de salud		

Por arriendo		
14.1 Descripción de resultados		
15. VIVIENDA		
Estrato		
Con acabados		
En obra negra		
En obra gris		
Valor de la vivienda		
15. Descripción del resultado		
16. MATERIALES DE LA VIVIENDA		
Materiales: Ladrillo, bloque, baldosa		
Materiales combinados (ladrillo, bloque, cartón, Zinc.		
16.1 Descripción del resultado		
17. ÀREAS DE LAS VIVIENDAS		
Áreas construidas menor a 42 m2		
Área construida mayor a 42 m2		
17.1 Descripción del resultado		
18. SERVICIOS PÙBLICOS DOMICILIARIOS		
Alcantarillado		
Energía		
Acueducto		
Teléfono		
18.1 Descripción del resultado		
19. NUMERO DE DORMITORIOS POR VIVIENDA		
Ningún dormitorio (habitación múltiple)		
1 dormitorio		
2 dormitorios		
3 dormitorios		
4 dormitorio		
Más de 4 dormitorios		
19.1 Descripción del resultado		

20. Vulnerabilidad-Conclusiones		

Fecha: _____

Firma del entrevistado_____

Elaboró: Ximena Cuervo Arriagada_____

ANEXO 3

ADAPTACIÒN AL NUEVO ENTORNO

ADAPTACIÒN AL NUEVO ENTORNO

1. En caso de emergencia (enfermedad-peligro) usted a quien recurriría.

a. Familia_____b. vecino_____c. A amiga (o)_____d. ninguno_____

Porque_____
_____
_____
_____

2. En momentos de pobreza (alimentos-ingresos-vestuario-drogas) ud de quien obtiene ayuda.

a. familia_____ b. vecinos_____ c. amigo_____d. ninguno_____

Porque_____

_____

_____

3. Ud o algún miembro de su familia pertenece a algún grupo social en el barrio.

SI_____NO_____Cuales son y a que se dedican_____

_____

4. UD de quien o de quienes del barrio ha recibido ayuda y apoyo.

_____

_____

5. UD tiene relaciones de amistad en el barrio_____

SI_____ NO_____ Porque_____

_____

6. Con el cambio mejoraron sus fuentes de ingreso o perdió sus fuentes de ingresos.

Porque_____

_____

7. Su familia tiene acceso a la infraestructura comunitaria_____

SI_____NO_____Porque_____

_____a
_____

8. Su familia tiene acceso a programas de Bienestar Social (para vivienda-alimentación, otros.

SI_____NO_____Porque_____

_____

9. Que personas en el barrio reconoce ud. como las más solidarias_____

_____

_____

10. Que cambios positivos tuvo su familia con el traslado_____

_____

_____

11. Que cambios negativos tuvo su familia con el traslado_____

_____

_____

12. Que extraña de su antiguo barrio _____

_____

13. Cómo describiría ud. su vida en el nuevo lugar_____

_____

_____

14. Como vivió ud. el proceso de desplazamiento involuntario por la construcción del proyecto Metroplùs _____

_____

_____

15. Que recomendaciones le haría ud. a las entidades encargadas de estos proyectos_____

_____

_____

Firma del entrevistado_____

Fecha_____